Domingo 23 de Marzo de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,498

CA PUBLICA
TEVIDEO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR—JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

MARZO, 23.—San Victorino.
» 24.—San Dionisio mártir y santa Beatriz.

ITINERARIO GENERAL
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 8, 15 y 23.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Florida, por Juan Chazo—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Rivera y Santa Ana do Livramento, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Treinta y Tres—Los dias 5, 16 y 25.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28 y 23.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.

La hora de partida será designada en el boleto de pasage.
17-perm. *Toribio Vidal*, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY, N. 34

Para Rosario por Santa Lucía y San José—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y la Lata—Los dias 10, y 30.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Durazno por Juan Chazo y Camino de Maciel—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 26 y 30.
Para Durazno por Juan Chazo y Florida—Los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y Durazno—Los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 4, 14 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 9, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo—Los dias 7 y 23.
Para Bagé por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres—Los dias 7 y 22.
Para Minas por Pando, Solís Chico y Solís Grande—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.

Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.

La posta para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.

La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.

La Flor de los Polancos, Yí y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos. plaza Independencia, núm. 79, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Organizacion de la Policía

Ayer insertamos en las columnas del *Siglo*, un proyecto de Ley remitido por el Sr. don Cárlos Reiles, Representante por Tacuarembó, sobre esta importante materia. En nuestro número anterior habiamos dado cabida al proyecto presentado á la Cámara de Representantes por el Sr. Villalba sobre el mismo asunto.

Ocioso sería encarecer la importancia de la organizacion de la Policía. La vida y la hacienda de los habitantes de la República, depende en gran parte de la policía. Si esta cumple su deber, si está bien organizada, si el personal de la misma se distingue por su moralidad, disciplina y buen comportamiento, la seguridad individual y la propiedad estarán garantidas: la autoridad será respetada: y el crímen será prontamente reprimido.

En vez de esto, ha sido frecuente entre nosotros ver á la Policía convertida en instrumento de opresion y de venganza: de suerte que la fuerza encargada de velar por la seguridad y el órden, era á veces la que amenazaba la primera y turbaba el segundo.

Es una de las mas urgentes necesidades la de reformar la actual organizacion policial. Pero la principal dificultad ha de consistir en encontrar un personal suficiente, adecuado para las funciones policiales.

Descuidada hasta aquí lastimosamente la educacion popular, no es posible que por ahora pueda formarse un cuerpo de policía que se asemeje ó á los *Policemen* de Londres ó á los *Sergeants de Ville* de Paris.

Este convencimiento ha inducido al Sr. Reiles á estender su proyecto dándole mas modestas proporciones que el del Sr. Villalba: y en efecto á nuestro juicio ha de ser mas practicable.

El proyecto del Sr. Villalba es mas completo—Desenvuelve un buen pensamiento de organizacion policial en todos sus detalles, dotando convenientemente á los funcionarios, y distribuyendo simétricamente las fuerzas en los Departamentos.

El Sr. Reiles encuentra bueno el pensamiento: pero cree, y nos inclinamos á la misma opinion, que hoy sería muy difícil ó imposible encontrar en la República un número suficiente de ciudadanos que voluntariamente se prestasen á hacer el servicio de la policía, tal como se establece por el proyecto del Sr. Villalba.

No es tampoco desatendible el crecido aumento que por esa organizacion tendria el presupuesto de gastos. Reconocemos que el servicio que pueda hacer una buena policía es tan importante que no debemos esponernos á que se haga mal por economizar gastos; pero no es posible tampoco desconocer que el angustioso estado de la Hacienda pública impone á la Asamblea la necesidad de aplazar para mas adelante ciertos gastos, que aunque útiles y convenientes, no son de tanta urgencia como otros que no admiten espera.

El proyecto del Sr. Reiles está basado en la doctrina que á nuestros ojos es conveniente y verdaderamente conforme al espíritu democrático, respecto de fuerza militar.

Recordarán nuestros lectores la oposicion que hacíamos constantemente á un pensamiento del periódico *La República*, que habia dado en la manía de querer que se establecieran aquí Ejércitos permanentes á estilo de las monarquías Europeas, y que la flor de la juventud oriental hiciese de la carrera de las armas su profesion predilecta.

Nosotros sostuvimos que el verdadero Ejército de una República es la guardia nacional, es decir, el pueblo armado: que la guardia nacional en masa, sin sustituciones ni personerías, es la que debe acudir á la defensa de la patria cuando esta se viese amenazada: y que en tiempos normales no se necesitaba para el servicio ordinario mas que una policía suficiente y bien organizada.

Este es el pensamiento fundamental del proyecto del Sr. Reiles. Por él se refunden las fuerzas de línea y las de policía en una fuerza que se denomina *guardias de órden y seguridad pública*.

La compondrán todos los individuos que actualmente forman el personal de los cuerpos de Línea, Compañías Urbanas y Policías de los Departamentos.

Su personal será de 3,510 plazas, con mas la dotacion de clases correspondiente.

De esta fuerza se destinan 1,440 hombres á Montevideo—En cada Departamento habrá un escuadron de caballería de cien hombres y un piquete de infantería de veinte y cinco.

Se crea un Regimiento de tres escuadrones para atender á la seguridad y vigilancia de las fronteras del Norte y dos escuadrones para situarse en puntos estratégicos ó donde el Poder Ejecutivo lo considere mejor.

Se establece que los nombramientos de oficiales y aun de sargentes deben recaer en individuos que sepan leer y escribir.

En el estado actual de la instruccion, costará trabajo hacer efectiva esta disposicion. Cuando se logre difundir la instruccion en el pueblo, deberá procurarse que sepan leer y escribir aun los simples soldados.

Creemos que sería fácil establecer en los mismos cuarteles en que se alojan las fuerzas, escuelas en que se enseñase á los soldados á leer y escribir.

Si los individuos que en el mismo cuerpo se constituyesen en maestros de sus camaradas ó subordinados procedian con tacto y asiduidad, no les sería difícil despertar en ellos cierta emulacion que contribuiria mucho á producir buenos resultados.

La moralizacion de los individuos sería tambien natural consecuencia de establecer en los cuerpos un sistema de instruccion mútua. Sabido es que la vida militar deja largas horas de ócio, que con sobrada frecuencia se consumen en el vicio—El empleo útil de esas horas produciria provechosa influencia en la conducta y los hábitos de la tropa.

El método que propone el Sr. Reiles para llenar las plazas de la fuerza pública es el enganche voluntario por cinco años—Los enganchados recibirán á mas del pret de su clase, cuatrocientos pesos al otorgarse el contrato, que se pondrán en un Banco á interes á favor del enganchado.

Examinemos el costo que este premio tendrá para el Estado. Componiéndose el total en la fuerza de 3510 hombres, y recibiendo cada uno de estos 400 pesos por cinco años, resulta que el Estado tendria que abonar en este concepto pesos 1.416,000 por cada cinco años, ó lo que es lo mismo 283,200 por año.

Para contribuir á los gastos de enganche, el proyecto crea un impuesto de doce pesos anuales que pagará todo ciudadano desde los 17 años hasta los 47.

El espíritu de esta disposicion nos parece equitativo, porque hace pesar el impuesto con que se cubren los gastos de enganche sobre todos los ciudadanos que obtienen un beneficio directo de la nueva organizacion. En efecto, segun el proyecto del Sr. Reiles, la Guardia Nacional quedará exenta de todo servicio en épocas normales, y solo en caso de guerra exterior puede llamarla al servicio el Gobierno.

Esto es en resúmen el proyecto del Sr. Reiles: y nos parece que en general responde á los buenos principios y á las necesidades públicas.

Lo que consideramos muy importante es vulgarizar entre los ciudadanos que hagan el servicio de la Policía el cumplimiento de sus deberes. Nada mas frecuente que la completa ausencia de toda nocion ni aun aproximada de sus facultades y atribuciones en los individuos de Policía: y aun sin citar crímenes como el cometido en Minas de que ayer dió cuenta *El Siglo*, es frecuente ver á individuos de la fuerza pública maltratar con sus armas á individuos que no se defienden, al paso que en otras ocasiones presencian impasibles actos de violencia que debian reprimir.

No sería difícil escribir una especie de Manual ó cartilla que sirviera de norma de conducta á los soldados de Policía: pero poco fruto se sacaria de eso, mientras ellos no puedan leer. Siempre venimos á tropezar con los inconvenientes que opone la ignorancia á todo adelanto y á toda mejora.

A combatir esa funesta ignorancia en todas las clases y en todas las esferas deben dirigirse principalmente los esfuerzos de los legisladores y del Gobierno.

Difundir la instruccion y educar al pueblo es asegurar la paz, consolidar las instituciones, fomentar el progreso y hacer fácil y fecunda la tarea del gobierno.

Las sesiones de las Cámaras

Es innegable que las Cámaras, y sobre todo la de Representantes, no trabajan con la actividad exigida por los asuntos graves y numerosos que deben resolverse en el actual período legislativo.

La Cámara de Representantes tiene innumerables asuntos que despachar, tiene quince ó veinte proyectos importantes que discutir, y sin embargo apenas se reune una vez por semana.

Las Comisiones Permanentes de ambas Cámaras deben tambien desplegar mayor actividad, reuniéndose mas asiduamente, dictaminando sin demora sobre todos los asuntos sometidos á su estudio, y habilitando así á sus respectivas Cámaras para ocuparse definitivamente de los proyectos presentados.

Si seguimos como hasta ahora, los asuntos entrados hasta la fecha van á absorber todo el primer periodo ordinario de esta legislatura—Vamos á llegar al 15 de Junio sin haber siquiera sancionado todos los trascendentales proyectos de ley presentados en estos últimos dias.

Los proyectos iniciados responden en su mayor parte á necesidades imperiosas que era urgente llenar y á reformas importantes reclamadas en nuestra organizacion política y administrativa;—y á pesar de todo, esos proyectos calcados sobre las ideas de la escuela política moderna, inspirados todos en principios liberales, son apenas el deficiente prólogo de la obra que debemos realizar, de los trabajos y de los esfuerzos que hay que llevar á cabo para que sea un hecho la reorganizacion progresista del pais.

Hemos oido á varios diputados quejarse de lo que pasa, y nos creemos en el deber de hacernos intérpretes de sus justísimos deseos.

La Cámara de Representantes debe tener por lo menos tres sesiones por semana; y si los asuntos aumentasen, debe tener cuatro y cinco, y por último, reunirse diariamente si así lo exigiese el buen servicio público—De otro modo esta legislatura vendrá á ser lo mismo que la anterior: decretará pensiones y gracias especiales, y entretanto, los asuntos importantes para el pais, dormirán en las carpetas el sueño de los justos; todas las reformas que requieren un estudio meditado y serio, quedarán indefinidamente postergadas y el pais seguirá viviendo en el pasado sin realizar sus aspiraciones de avanzar sin descanso en el camino del progreso.

En la pacífica campaña de la reconstruccion nacional que se abre—ya hemos tenido ocasion de decirlo—compete el primer papel á la actividad legislativa. De ella debe surgir la iniciativa de todas las reformas; de ella debe partir la fuerza impulsiva que empuje á la República hácia la realizacion de sus destinos.

La mina es fecunda; el campo es vasto—Manos á la obra! y bien pronto hemos de esclamar ¡victoria! alborozados, cada vez que la promulgacion de una nueva ley, venga á destruir una institucion decrépita, á vencer una preocupacion, á realizar una conquista del progreso, á llenar una exigencia pública, á asegurar, en fin, mas y mas á todos los habitantes del Estado los beneficios de la libertad.

Altos son los deberes de los legisladores, pero alta tambien es la gloria que conquistan cuando ligan su nombre honrosamente al libro de las leyes patrias.

Es trabajando desinteresadamente en nombre del pueblo y para el pueblo; es llevando á las fecundas luchas parlamentarias todo el concurso del patriotismo, de la ilustracion y del talento, que se sirve la causa nacional y se conquistan títulos á la consideracion pública. Esos *sacrificios* que no cuestan sangre, ni ruinas ni vergüenzas; esos *sacrificios* que dan por resultado el engrandecimiento de la patria, traducido en libertades consagradas, en instituciones establecidas, en progresos y adelantos conquistados, son los que los pueblos agradecen.

El puesto de Representante del pueblo ha sido levantado ya de la postracion en que lo habian hundido los gobiernos personales. Dignificándolo mas aun por medio de la contraccion y del trabajo, el cargo de Representante del pueblo, elevado y honroso de por sí, será el que brillará mas distinguidamente en el cielo de nuestra democracia.

Esperamos que las indicaciones que á la ligera hacemos, inspirados por móviles patrióticos, encontrarán eco en el seno de las Cámaras.

Dos palabras

La Tribuna tiene la condicion del perro: cuando el látigo le cruza las costillas, ladra y pretende morder los talones, para tomar despues las de Villadiego con las orejas caidas y la cola entre las piernas.

El Siglo no está dispuesto á perder su tiempo en contestar al *pergenero* de D. José Cándido Bustamante que borronea actualmente en *La Tribuna*, individuo que debe ser un lame-platos digno de desprecio desde que ni es capaz de asumir públicamente la responsabilidad de sus insultos, de sus calumnias y de sus barbaridades.

La Tribuna siempre ha tenido pájaros y no es estraño que se albergue actualmente en sus columnas un *pájaro de cenizo plumage*.

La Tribuna no quiere la moralidad administrativa y se subleva contra los que la exijen, porque para hacerla efectiva sería necesario *sacar á carretadas entre lodo inmundo á los empleados inmorales que existen*. Es por esa razon, que segun sus propias palabras, no quiere ni oir hablar de moralidad administrativa.

La doctrina, como se vé, es eminentemente moral y sensata. Conste que es *La Tribuna* la que la sostiene, para que las generaciones venideras reconozcan siempre en el órgano del partido personal, la gloria de haberla proclamado.

Nosotros no ambicionamos esa *gloria* y es por eso que seguimos formando en las filas de los que claman por la moralidad administrativa y piden se destituya á los empleados corrompidos y se mande á la cárcel á los ladrones públicos, y se decreten penas severísimas contra los violadores de la Constitucion y de las leyes, apesar de las desvergüenzas y de los insultos de *La Tribuna* que, como siempre, desempeña la tarea de sostener las causas que todo hombre decente anatematiza.

De actualidad

Publicamos á continuacion el diagnóstico seguido á los esposos Dutau, atacados de la enfermedad reinante.

El Dr. Caumont, que asistió á los atacados, logrando salvar á la señora, nos ha favorecido con esta publicacion, cuyo interés de actualidad no puede ser mayor.

En este importante trabajo, al mismo tiempo que se sigue paso á paso el desarrollo de la enfermedad, desde sus primeros síntomas, se hacen observaciones sobre el sistema de curacion seguido, que será sin duda de gran utilidad conocer, no solo para la ciencia sino para el pueblo en general.

La publicacion que hacemos, servirá para suplir la falta de un manifiesto de la Junta de Higiene Pública, sobre los caracteres y síntomas con que se presenta la enfermedad y los remedios que se deben emplear para combatirla desde los primeros momentos.

Al mismo tiempo el Dr. Caumont demuestra con hechos irrefutables que no es exacto lo que se ha dicho de que la ciencia sea impotente para combatir una enfermedad que el empirismo se jacta de curar con la misma facilidad que si se tratara de un *simple dolor de cabeza*.

Lejos estamos de compartir esta última opinion. Queden esas pamplinas para las muchedumbres ignorantes y fanáticas, ávidas de milagros y dispuestas á creer todo lo que sea sobrenatural y absurdo.

Lo que es por nuestra parte siempre tendremos mas confianza y mas fé en la ciencia de los que han pasado su vida en el estudio y la práctica de la medicina, acumulando en su seno la esperiencia y el saber de los siglos, que en el charlatanismo de los *inspirados* y *salvadores* y en las panaceas de los empíricos y Dulcamaras.

El hecho que importa dejar constatado para tranquilidad del pueblo, es que no todos los atacados de la epidemia reinante mueren.

Verdad que se acaba de comprobar con la siguiente *relacion oficial y garantida* de los casos ocurridos desde el 20 de Enero hasta el 21 de Marzo.

Es como sigue:
Casos ocurridos *treinta y nueve*.
Salvados *siete*.
Enfermos *diez*.
Muertos *veinte y dos*.
Total *treinta y nueve*.

Los antiguos egipcios inscribian en tablillas contra los muros de los templos el nombre de los enfermos, el diagnóstico de la enfermedad y el método seguido.

Tratándose hoy de una epidemia mal conocida aun, que desconcierta las mas veces los efectos de la ciencia, ¿porqué no recurrir á la publicidad para establecer si es posible un cuerpo de doctrina respecto á la enfermedad que nos amenaza? Que cada uno traiga su contingente práctico y teórico; que ninguno de nosotros se rehuse á propagar los conocimientos que adquieren, y de seguro llegaremos á tratar con mayor acierto los casos epidémicos que empiezan á presentarse.

Digamos pues francamente, sin exageracion ni embozo, lo que á cada uno de nosotros sucede en su clientela; hagamos conocer para cada caso nuestras observaciones, si creemos que de ello resulte un progreso para la ciencia, un bien para la humanidad.

Es por mi parte lo que estoy determinado á hacer, deseando que mis colegas no desprecien este ejemplo y persuadido que los diarios de la capital nos prestarán gustosos el concurso de la publicidad.

En el número 82 de la calle Treinta y Tres fuí llamado á asistir dos casos de fiebre amarilla. La observacion de estos casos es para mí tanto mas interesante cuanto que la enfermedad empezó para ambos el mismo dia, á la misma hora, y desde la intervencion médica fueron sometidos al mismo tratamiento, con muy poca diferencia.

Uno de ellos, Henri Dutau ha muerto víctima del vómito negro, en el sétimo dia; y su esposa, Paulina Dutau, se halla ya completamente restablecida.

OBSERVACIONES.

Henri Dutau, 9 de Marzo, á medio dia, dolor de cabeza, chucho.

10 de Marzo. Ganas de lanzar; tomó un medicamento, probablemente emético, que no produjo vómitos, pero sí efecto purgante.

11 de Marzo. Mi primera visita. Hallé al enfermo con dolor de cabeza, fatiga general, dolores en los miembros, lengua aplastada cubierta arriba de una capa blanquizca, las papillas coloradas salientes en los bordes. El pulso presenta ochenta pulsaciones por minuto. Las conjuntivas inyectadas. No hay dolor epigástrico ni espinal; la orina turbia, probada por ácido nítrico presenta un precipitado albuminoso. Receté 2 gramos de ipecacuana en polvo diluido, que produjo vómitos. Bebida, limonada cítrica y agua con vino.

Dia 12 por la mañana. Evacuaciones líquidas amarillas cada dos horas se habian producido durante la noche; borborygmos intestinales al costado derecho del abdomen, lábios secos, lengua menos cargada, mas seca, sin apetito, sed considerable, las escleróticas fuertemente inyectadas, calor del cuerpo elevado, pulso 92, ensueños, delirio, orina turbia con depósito en suspension y fuerte en el fondo del vaso; presencia evidente del albuman en la orina. Hice tomar 15 gramos de ácido cítrico cristalizado en una pocion.

Mismo dia por la noche. Dolor de cabeza, evacuaciones amarillas, lengua algodonosa, (cotonneuse) arriba, rosada en los bordes con aplastamiento de las papillas; pulso 92, temperatura debajo del brazo 40º grados centígrados. Ordené una pocion, que contenia 10 gramos de ácido cítrico, y otra con 2 gramos de estracto de quinquina.

Marzo 13. Lengua con capa blanca, algodonosa, evacuaciones abundantes cenicientes, tinte amarillo de la piel, sufusion amarilla de las escleróticas; pulso 80; mandé una pocion de cinco centígramos de estracto de opio.

Marzo 13, á las dos de la tarde. La diarrea continúa. Hice tomar 10 gramos de subnitrato de bismuto y repetir la pocion de 5 centígramos de opio.

A las 6 de la tarde. Lengua limpia, enteramente despojada y húmeda. Sin diarrea desde mi última visita; tendencia al sueño; pulso con 96 pulsaciones; temperatura [illegible]—pocion con diez gramos de ácido cítrico, y otra con 4 gramos de estracto de quinquina y 1 1|4 gramos de sulfato de quinina.

Marzo 14 á la mañana.—Pulso 100, pequeño, depresible, temperatura 31º y 1|5. Piel y escleróticas amarillas, lengua seca, temblona, palabra trabada, delirio, 3 evacuaciones cenicientas, vómitos negros, provocados principalmente por las bebidas. Hice dar caldo y vino de champagne helado.

Mismo dia á la tarde.—Pulso 100, pequeño, depresible, concentrado lengua seca con capa amarilla, tostada, (rôtie) globulosa, piel seca, amarillenta como limon lo mismo que los ojos, sin evacuaciones durante el dia, vómitos color decoccion de café. Pocion con cuatro gramos de estracto de quinquina y 1 gramo de acetato de amoniaco; champagne; lavativas con 50 gramos aceite de castor, 4 gramos esencia de trementina en 100 gramos de agua y goma suficiente; fricciones con alcohol alcanforado.

Marzo 15—Pulso 112, lengua como quemada, cilíndrica, temblorosa; vómitos negros durante la noche. Hice dar caldo y continuar la pocion con estracto de quinquina y acetato de amoniaco: champagne.

Mismo dia á las 12—El enfermo nada quiere tomar; va perdiendo el entendimiento, su lengua sale con dificultad y una vez fuera la deja entre los dientes.

Mismo dia á las 5.—Pulso 112, muy pequeño, faltando á veces, delirio, pérdida completa del sentido, ataxia. Lavativas con 120 gramos de decoccion de quinquina y 1 gramo de alcanfor. Pocion caliente de té y coñac.

Espiró á las 10 de la noche.

OBSERVACION 2.ª

Paulina Dutau.

9 de Marzo á medio dia.—Dolor de cabeza, chucho.

10 id.—Dolor de cabeza, epigástrico y espinal, vómitos y sangre por la nariz. Tomó limonada Rogé, que produjo un efecto purgante.

11 de Marzo.—Mi primera visita. Dolor de cabeza, fatiga general, dolor epigástrico y espinal, congestion de la cara, lengua blanquizca, sed considerable, pulso 100. Ordené 2 gramos de ipecacuana aprobada, que produjo un efecto vomitivo, limonada cítrica. Orina turbia, por el ácido nítrico y el calor.

12 de Marzo por la mañana.—Sin dolor de cabeza, pero sigue el dolor en el epigastrio y en el espinazo, cara congestionada; pulso 100, sin sed. La orina presenta un depósito muy abundante; su parte superior aunque límpida da un precipitado albuminoso al ácido nítrico y al calor. Dí un purgante de 30 gramos aceite de castor.

Mismo dia á la tarde—Labios secos, lengua algodonosa arriba con bordes colorados y papillas sobresalientes. Dolor epigástrico y abdominal, desaparicion del dolor espinal y de la cabeza. Al querer levantarse se desmayó.

Pulso 100, temp. 39º—Pocion con 10 gramos de ácido cítrico y otra con 2 grs. de estracto de quinquina.

Dia 13 por la mañana—Pulso 60, labios secos, lengua blanca y amarilla; tinte amarillento de las escleróticas. Desaparicion del dolor epigástrico y abdominal. Aparicion de un fuerte dolor precordial; se le aplica una ventosa seca que provoca una mancha colorada estendida sobre la mitad del abdómen y persistente. Evacuaciones moderadas: dos desde la víspera. Administracion de 45 gramos de aceite de castor; una parte de ella es vomitada; la otra obra como purgante. Evacuacion líquida con moléculas blancas.

13 de Marzo, 2 de la tarde—Cara pálida, lengua rosada, limpia, pulso 68, dolor precordial muy acentuado. Operé una inyeccion hypodérmica con 1 centígramo de clorhydrato de morfina; al interior 1 1|2 gramo de sulfato de quina.

Mismo dia 6 de la tarde—Pulso 60, temperatura del cuerpo 36º 4|5, sin dolor de ninguna especie, tendencia al sueño, vómitos amargos atribuidos al sulfato de quinina. Pocion son 10 gramos de ácido cítrico; otra con quinquina 2 gramos y 75 centigs. de sulfato de quinina.

14 de Marzo por la mañana—Pulso 68, temperatura 36º 4|5; piel seca; vómitos. Pocion con 5 gotas de tintura de acónito. La enferma pide vino de Champagne, que le dan.

Mismo dia á la tarde—Pulso 80; temperatura 38º lengua casi limpia; labios secos; orina rojiza-amarillenta.

Pocion con 4 gramos estracto de quinquina y un gramo de sulfato de quinina. Vómito de la primera cucharada. Lavativa con cincuenta gramos de aceite de castor, 4 gramos de esencia de trementina y cantidad suficiente de goma para emulsionar.

15 de Marzo de mañana—Pulso 68, temperatura 37º 1|5; labios secos, lengua un poco cargada, húmeda, escleróticas amarillas, sin evacuaciones desde antes de ayer, escepto la lavativa. Pocion purgante con 30 gramos de aceite de castor.

Mismo dia, 12—Pulso 66; evacuacion amarilla con coagulaciones de materia blanca.

Mismo dia á las 5 de la tarde—pulso 70 temp. 37º 1|5.

Marzo 16 por la mañana—pulso 70 temp. 36º 3|5, evacuacion amarilla de noche, escleróticas amarillas, orina rojiza.—Caldo, sopitas, limonada gaseosa con vino de Burdeos.—Lavativa con aceite de castor.

Mismo dia á la tarde—pulso 66 temp. 36º 3|5, escleróticas amarillas, lengua limpia, húmeda con sufusion amarilla á la base, labios secos. La orina ha perdido la tinte roja y se ha vuelto amarillenta presentando un depósito, que desde dos dias no se notaba.

Marzo 17 por la mañana—pulso 60, temp. 36º 2|5, labios y lengua lo mismo. Una evacuacion con una parte líquida, otra sólida negra y con mucosidades. Orina colorada con depósito. Tratada por el ácido nítrico y el calor presenta un precipitado albuminoso. Sopitas, limonada, vino.

Mismo dia á la tarde—Pulso 62, temp. 36º 3|5. Pocion con 10 gramos de ácido cítrico.

Marzo 18 por la mañana—Pulso 66, temp 36º 2|5. La orina no presenta mas el precipitado albuminoso. Sopitas, vino.

Mismo dia á la tarde—pulso 68, temp. 36º 3|5, escleróticas menos amarillas.

Marzo 19 por la mañana—pulso 60, temp. 36º 3|5. No reaparece el albúmen en la orina—Sopas, pollo vino.—La enferma se levanta perfectamente buena.

Dr. Caumont.

Montevideo, Marzo 22 de 1873.

El Dr. D. Cárlos María Ramírez

Este amigo nos remite la siguiente carta que publicamos con gusto:

Sr. D. Julio Herrera y Obes.
Presente.

Querido Julio:

Entre los asuntos repartidos á los miembros de la Cámara de Representantes, he visto un dictámen de la Comision de Hacienda sobre una concesion de línea férrea solicitada por el Sr. D. Bernardo Dupuy, en que se aconseja esta minuta de resolucion: *Artículo único—Ocurra el interesado ante quien corresponda.*

Funda la Comision ese dictámen en que se halla *inhabilitada para abrir opinion desde que no se acompañan estudios y antecedentes que son indispensables para motivar una resolucion legislativa.*

Comprendo que en el cúmulo de atenciones que rodean á la Comision de Hacienda y dada la precipitacion con que se ha espedido, no le haya sido posible prestar gran atencion á las graves cuestiones que envolvia ó despertaba la solicitud del Sr. Dupuy, y así me esplico que una corporacion en que figuran personas tan distinguidas y competentes, se limite á proponer una solucion completamente desproporcionada con la magnitud del problema.

Doy por sentado que la Comision de Hacienda considera de competencia legislativa, esclusivamente legislativa, la concesion de líneas férreas, aun en el caso de que no se pida en su favor garantía ó concurso extraordinario del Estado; nuestros principios constitucionales y la práctica universal de las naciones, no permiten que se abrigue duda alguna á tal respecto Supongo, pues, que al decir *ocurra el interesado ante quien corresponda*, ha querido la Comision significar que el solicitante debe presentar al Poder Ejecutivo los *estudios y antecedentes* relativos á su concesion, sometiendo á las resoluciones de ese Poder las tramitaciones preliminares de su solicitud.

Si una solucion igual van á recibir los numerosos espedientes, que sobre construccion de líneas férreas, se han presentado ó presentarán á las Cámaras, puede asegurarse que el pais no habrá dado un paso adelante en materia de tan vital interés, y que la confusion, los conflictos y lamentables enredos á que han dado lugar las encontradas pretensiones de los especuladores, seguirán teniendo pábulo en la propia deficiencia de nuestras leyes administrativas.

Al espedir su dictámen *disponiendo que el interesado ocurra ante quien corresponda*, la Comision de Hacienda no ha tenido presente, que la legislacion de la República, nada, absolutamente nada prevee sobre la tramitacion que debe seguirse en ese género de solicitudes—que ninguna ley especial ha venido aun á determinar los medios y arbitrios que debe emplear el Estado para estimular y realizar la construccion de nuevas líneas férreas—que la Direccion General de Obras Públicas no está dotada de un personal de ingenieros suficiente parra estudiar los presupuestos de las líneas que se hallan en demanda, ni tiene los elementos necesarios para informar autorizadamente sobre la conveniencia de los trazados propuestos por los peticionarios—que el Poder Ejecutivo, en fin, se halla tan *inhabilitado* como la misma Comision de Hacienda y como las mismas Cámaras para fijar los trámites administrativos cuyo cumplimiento pueda servir de base á ulteriores *resoluciones legislativas*.

Sancionada la minuta que aconseja la Comision de Hacienda, los interesados concurrirán *ante quien corresponda*, esto es, ante el Gobierno—¿y qué sucederá? Lo que ha sucedido hasta ahora, lo que sucedió el año pasado en los numerosos expedientes que tramitaban por el Ministerio de Gobierno.

Vista á la Direccion General de Obras Públicas, y esta reparticion informa que no contando con ingenieros disponibles para el estudio del proyecto formulado, le es imposible espedirse mientras no se solicite la opinion de las Juntas E. Administrativas de los Departamentos que debe recorrer la línea proyectada, y mientras no se presenten en debida forma los estudios detallados de esa línea.

Vista al interesado, y el interesado reitera su solicitud, declarando en cuanto á la consulta con las Juntas E. Administrativas, que el requisito es ilegal, inoficioso, inútil, y en cuanto á la presentacion de los estudios, que nadie será tan necio para hacer las erogaciones que ellos demandan en el pais, sin haber asegurado antes la concesion de la vía.

Y en esas divergencias quedan empantanadas todas las empresas, saliendo apenas del mal paso las que van á remolque de influencias personales, y se libran por ese medio de las formalidades que entorpecen á las otras, á las otras que no por hallarse desamparadas de influencias personales, dejan de ser amenudo los mas sérias y capaces de llevar adelante su propósito en bien de la comunidad social.

Yo creia y creo, que la primer solicitud sobre líneas férreas, en la cual tuviera la Asamblea que adoptar una resolucion cualquiera, era la ocasion propicia para arrojar á la discusion todas las graves cuestiones económicas y administrativas que abarca la cuestion Ferro-Carriles, adoptando las bases primordiales de la legislacion que puede servir en el presente y en lo futuro para la acertada y uniforme resolucion definitiva de todos los proyectos que atañen á esa esfera de nuestra civilizacion.

No tengo tiempo bastante para estenderme sobre estas materias, pero con la esperanza de iniciar la discusion en la prensa, te remito el borrador de las consideraciones generales de una estensa vista Fiscal que pasé en Octubre próximo pasado con motivo de los espedientes que se encontraban paralizados por las causas á que me refiero antes. Me parece que estan en esas consideraciones planteados los puntos mas importantes del problema que debe preocupar á las Cámaras, y me felicitaria de que ellas estimulasen la manifestacion de opiniones mas esperimentadas y competentes que la de tu afmo. amigo.

Cárlos María Ramírez.

S|C. Marzo 22 de 1873.

Hé aquí la vista fiscal:

CUESTION FERRO-CARRILES

La cuestion ferro-carriles, es una de las graves y trascendentales que van á ofrecerse al pais en la nueva era de tranquilidad y de progreso que parece haberle abierto el Convenio fraternal de Abril. Encarecer los bienes que la humanidad en general debe á esa perfeccionada vía de comunicacion, sería repetir lo que está dicho hasta el fastidio por todos los que han tratado esta materia; describir las portentosas transformaciones que en provecho de la riqueza nacional, de la civilizacion y de la buena organizacion política, el ferro-carril puede operar en pueblos nuevos como la República Oriental del Uruguay, sería repetir tambien lo que el ejemplo de los Estados Unidos del Norte ha puesto en la conciencia de todos los que se preocupan por la suerte de las sociedades humanas.

Todos recibimos con júbilo y aplauso la idea de los caminos de fierro; entre nosotros no sucedería lo que cuentan que sucedió no ha muchos años en el parlamento de la República de Méjico—nadie fulminará á la locomotora como causa de ruina para las carretas de bueyes.

Reconocida la necesidad de los ferro-carriles, quedan por resolver grandes problemas. En primer lugar,—¿es posible obtener esas conquistas de la civilizacion moderna, confiando esclusivamente en la iniciativa individual, en la asociacion privada, ó es necesario que el Estado preste fuerte ayuda á los esfuerzos de los particulares, ó debe el Estado convertirse él mismo en empresario y constructor?

La esperiencia ha demostrado que solo en pueblos donde el capital superabunda, donde se halla altamente desarrollado el espíritu de asociacion y donde las vias prometen seguros lucros desde su principio, ha sido posible que los ferro-carriles de importancia se establezcan sin ayuda ni proteccion de los gobiernos. En la mayor parte de los pueblos, el Estado ha hecho uso del crédito público para construir sus líneas principales, afectándolas á la misma deuda contraida, ó ha segundado la accion de las asociaciones privadas, ya por medio de subvenciones crecidas, ó con grandes concesiones de tierras, ó asegurando un interés bastante al capital invertido en la obra.

Estos sistemas y sus múltiples combinaciones, han obtenido éxito satisfactorio en todas partes, y cada uno de ellos se emplea con acierto segun la naturaleza de los casos y las circunstancias de cada pais, al tratar de su adopcion. La Union Americana donde la creencia vulgar supone que los ferro-carriles brotan como por encanto con el solo esfuerzo de la iniciativa privada, es el pueblo que mas ferro-carriles ha hecho por cuenta directa del Estado; y es de notarse que en la República vecina, la mejor organizada y prolícua de las líneas establecidas, segun general opinion, pertenece tambien al Estado y ha sido hasta hoy esplotada por agentes directos del gobierno.

En la Union Americana, cuando el Estado no ha querido ser empresario, ha protegido á las asociaciones privadas, con fuertes subvenciones ó con lo que allí se llama préstamo del crédito del Estado, ó con grandes concesiones de tierras, ademas de ciertos favores y franquicias auxiliares.

El fecundo recurso de las tierras públicas, al cual deben los Estados Unidos la portentosa línea que liga á los dos Océanos á traves de todo un continente, no existe para la generalidad de los pueblos, y se le ha reemplazado en Europa con la garantía de un mínimum de interés anual. Ese es tambien el medio casi universalmente adoptado en los pueblos de la América del Sud.

Ha recordado el Fiscal estos datos, que son del dominio público, para demostrar que la concesion de una línea férrea no es cosa tan sencilla como suele creerse vulgarmente; no es cuestion de pedir y otorgar á ciegas; proporcionar los medios al fin que se tiene en vista, es siempre uno de los sérios problemas prácticos que pueden ofrecerse á la inteligencia humana.

¿Cómo se asegura con mas eficacia la construccion de los ferro-carriles que requiere el pais? ¿Cómo se hace menos onerosa para el pais la proteccion que es necesario prestar á esas empresas? La opinion pública parece firmemente inclinada al sistema de la garantía de interés anual, y justo es reconocer que las esperiencias hechas hasta hoy en Sud-América no son contrarias á esa generalizada preferencia; pero dentro del sistema de la garantía de interés, hay muchas cuestiones que no se resuelven teóricamente, sino con atentos estudios de los hechos, de las circunstancias en que se encuentra el pais, del estado en que se encuentran los mercados abastecedores del progreso del mundo, y de otras muchas observaciones que no deben escapar jamás al estadista. El interés garantido puede ser mas ó menos elevado; puede ser sobre el costo de la vía, dejando en plena libertad á las empresas, ó sobre un máximum fijo, tomado ya sobre el costo mas reducido en lo posible, ó sobre un costo mas elevado que permita hacer economías y aumentar de esa manera el interés real de la garantía; tambien ese interés puede ser abonado en dinero de contado ó en títulos de Deudas Públicas, Bonos del Tesoro, &. &. Demasiado largo sería enumerar las varias modificaciones que cada una de las causas mencionadas debe introducir en la resolucion de esos puntos; pero es fácil formarse una idea exacta acerca de ellos, buscando el alcance de esa influencia por el estado interior del pais.

Es un principio demostrado que los favores otorgados á las líneas férreas y sobre todo la garantía de interes, debe estenderse á todo lo necesario para atraer los capitales á esas grandes y aventuradas empresas, pero no deben llegar á punto de que las compañías se dén por satisfechas con ese beneficio y desaparezca así todo estímulo para la buena y económica administracion de la vía. Ahora bien—¿cómo no comprender que si el pais se encuentra en guerra ó amenazado por la guerra, si no hay confianza en sus gobiernos, si no hay fé en su porvenir, los capitales estrangeros exigirán concesiones mucho mas estensas que si el pais tuviera su paz asegurada, consolidado su crédito y afianzados sus destinos? En este último caso, los capitales se contentarian con la certidumbre de un interés moderado, seducidos por los atrayentes albures de beneficios crecidos que les tocará alcanzar con el andar del tiempo; mientras que en el primer caso, los capitales exigirán antes que todo la prima de seguros sobre la garantía que les ofrece un gobierno desprestigiado, y otra prima de seguros sobre la estagnacion general que presenta en perspectiva un pais consagrado á las destructoras deidades de la guerra.

Se equivocan lamentablemente los que creen que el tipo de garantía adoptado para el Ferro-Carril Central del Uruguay, será el tipo obligado y permanente de todas nuestras concesiones futuras. Con el 7 p% de interés sobre cada milla avaluada en 10,000 libras esterlinas, hemos conseguido asegurar la construccion de la vía hasta el Durazno, bajo el régimen de gobiernos dictatoriales y arbitrarios que mantuvieron al pais en lastimoso estado de guerra civil declarada ó latente; bien se comprende que si el pais consigue organizarse con arreglo á sus instituciones y sustituir á la era de las guerras civiles la era de la libertad y del trabajo, será mas que posible disminuir cuando menos el tipo adoptado para el avalúo de cada milla de camino, disponiendo así de los recursos nacionales en auxilio de mayor número de líneas, hasta que algunas de ellas sean solicitadas como la esplotacion de una abundante mina de oro.

Sin perjuicio de dar mas adelante aplicacion determinada á estos principios, pasa el Fiscal á otro órden de consideraciones. Sea por la generalidad é importancia social y política de los servicios que prestan, sea por la organizacion y disciplina especial á que necesitan sujetarse, sea en fin por la proteccion é intervencion que piden al Estado, por lo menos para obtener el beneficio de la espropiacion, es un hecho que los ferro-carriles son considerados como obras públicas, como agentes de servicios públicos en todas partes del mundo, aun en aquellas que como la Inglaterra confian á la industria privada la construccion y la esplotacion de sus líneas. Son caminos de fierro, caminos que andan como decia Pascal de los rios, y sabido es que corresponde al Estado, ó á sus desmembraciones naturales como el Departamento y el Municipio, segun los casos, todo lo que se refiere á delineacion de vias públicas y muy principalmente la determinacion de su punto de arranque, de su direccion y de su término. Surge pues aquí, la cuestion del trazado de los ferro-carriles, sobre la cual ha emitido algunas ideas capitales el señor Director General de Obras Públicas.

En corroboracion de esas ideas, merecen leerse los siguientes párrafos de un ilustre ingeniero francés:

«Entre los problemas que suscita la ejecucion de los caminos de fierro, ninguno mas importante que la determinacion de su trazado.

«Si los caminos de fierro están destinados á ejercer una influencia bienhechora sobre el porvenir de nuestra industria y de nuestro comercio, sobre el mismo porvenir de nuestra civilizacion, solo es bajo condicion de estar bien concebidos, bien trazados. Un camino de fierro, no debemos olvidarlo, es un iman que atrae toda la actividad comercial é industrial del pais en un círculo muy estenso. Si vivifica pues, las regiones que atraviesa, empobrece al contrario aquellas de las cuales se aleja; y si está mal trazado, no solo da lugar á una malversacion de la fortuna pública, sino que tambien puede arrojar la perturbacion mas funesta en la distribucion de nuestra riqueza nacional, y aunque sea causa de prosperidad para los unos, se convertirá en instrumento de ruina para muchos.

«El estudio de los trazados de muchos caminos de fierro en Francia y en Inglaterra, se ha hecho bajo el imperio de ideas demasiado esclusivas. Muchos ingenieros se han propuesto alcanzar una perfeccion artística escesivamente costosa, sin pensar que la cuestion no era puramente técnica, sino tambien *comercial, política y hasta militar*.

«Se comprende efectivamente, que si importa hacer desaparecer en lo posible, del trazado de las vias, las desigualdades del suelo por medio de desmontes, de subterráneos, de terraplenes ó viaductos, no es menos esencial proporcionar el gasto á los productos y nunca perder de vista el interés político ó comercial y las exigencias de la estrategia.

«Si se trata, por ejemplo, de construir un ferro-carril para una circulacion medianamente activa y cuyo porvenir es incierto—¿conviene en este caso para evitar las pendientes demasiado fuertes, aplanar el terreno con grandes gastos, y para suavizar los contornos del camino, cortar ó agujerear las montañas?

«No por cierto; vale mas entonces subir rampas un poco mas inclinadas y dar vuelta bruscamente alrededor de las montañas; el gasto de esplotacion, que en definitiva no se compone únicamente de los gastos de traccion,—que comprende del mismo modo los gastos generales, el interés y la amortizacion del capital, vendrá á quedar disminuido, y la empresa será mas productiva.

«Este cálculo de la relacion entre los productos y el capital comprometido, que hacen los especuladores, no puede ser indiferente al gobierno que administra la fortuna de todos; pero sus previsiones no estan limitadas por el tiempo como las de los especuladores. Debe pues, á menudo, sacrificar el presente á un porvenir lejano pero cierto, en el cual no piensan los capitalistas urgidos por el lucro, y nunca olvidar que una vía de comunicacion es útil al pais, no solo porque con sus productos aumenta las entradas del Tesoro, sino tambien porque contribuye al crecimiento del bienestar general, esparce los beneficios de la civilizacion en las provincias que atraviesa, facilita la accion de una administracion ilustrada y sirve en fin á los movimientos de las tropas que protejen el territorio»—*Perdonnet—Traité élémentaire des chemins de fer*—tomo 1º pág. 111.

Circunstancias especiales pueden contribuir á que la importancia del trazado de los ferro-carriles disminuya bajo determinados aspectos; pero aun en esos casos, su importancia acrece proporcionalmente bajo algunos otros. El Sr. Director General de Obras Públicas indicó ya que la dispersion en que vive la escasa poblacion de nuestro pais, hace mas remoto el peligro de la fuerza absorvente de las vias férreas con relacion á las circunscripciones de donde se aleja su trazado; tambien puede decirse que las exijencias de la estrategia poco deben tomarse en cuenta en un pais que no ha seguido nunca ni puede seguir talvez el antiguo consejo de «prepararse para la guerra cuando se desea la paz» *Si vis pacem, para bellum*.

En cambio, el trazado de los ferro-carriles tiene para nosotros una importancia superior en razon de los recursos financieros á que su construccion y esplotacion nos comprometen. Es necesario cuidar mucho de que cada ferro-carril que se concede responda, sino á una necesidad del presente, á las exigencias del desarrollo ulterior y probable de las localidades que una con sus inmensos brazos de fierro: es necesario cuidar mucho de que cada ferro-carril que se conceda, no vaya á dañar los intereses del ferro-carril ya concedido, introduciendo una concurrencia desastrosa, porque sus efectos no recaen sobre las empresas garantidas, sino sobre el Tesoro Público, es decir, sobre el Tesoro del Pueblo. Líneas mal concebidas, pueden gravar indefinidamente nuestras rentas y quitarnos los medios de seguir prestando la ayuda del Estado al desarrollo de las líneas necesarias y que tienen asegurado un porvenir.

Para ir acumulando datos sobre la conveniencia de los trazados, la Direccion General de Obras Públicas, ha dicho en este como en otros casos que, *en la imposibilidad de formar comisiones encargadas de suministrarlos y examinarlos como se acostumbra en Europa*, la prudencia aconseja oir la opinion de las Juntas E. Administrativas de los Departamentos por donde debe pasar la línea. Esta indicacion, ha tenido el Fiscal ocasion de conocerlo, encuentra resistencia en todos los solicitantes y merece bien un exámen mas detenido que el que generalmente se le ha prestado hasta ahora.

La cuestion tiene su aspecto puramente teórico y su aspecto positivamente práctico.

En Europa, ademas de las comisiones científicas, cuya formacion es allí tan fácil, destinadas á examinar en todos sus detalles el ferro-carril que se solicita ó quiere establecer el gobierno, suele requerirse la opinion de los consejos jenerales ó departamentales, si aquel ferro-carril puede afectar los intereses económicos de las circunscripciones territoriales que están bajo la direccion superior de esos consejos. Esto se explica perfectamente; aun en Francia, hasta hoy considerada como el prototipo de la centralizacion administrativa de la Europa, el departamento tiene una existencia moral y material, independiente del Estado; tiene su presupuesto, sus rentas, su tesoro, en todo lo cual interviene exajeradamente la administracion central, pero sin que una y otra entidad lleguen á identificarse nunca, como el padre administra la fortuna del hijo sin confundirse por eso sus peculios.

De ahí resulta que el Estado y el departamento contribuyen en varia proporcion á sufragar las subvenciones concedidas á las empresas, ó á garantir el mínimun de interes que se les ofrece; y natural es que no se impongan responsabilidades á los departamentos sin tener por lo menos la cortesía de pedir opinion á sus Consejos.

Nada de esto sucede en la República Oriental del Uruguay. El Departamento no existe sino como una mera division política, como una esfera de accion señalada á los delegados del Poder Central; su presupuesto va involucrado en el Presupuesto General de la Nacion: sus rentas son únicamente las que le señala la Asamblea General del Estado: su Tesoro no existe sino como caja provisoria de los dineros que se le confian para determinados é ineludibles empleos. Es imposible hacer recaer compromiso alguno sobre el Departamento como entidad independiente, porque no puede aceptar compromisos el que no tiene aptitud para llenarlos, y no la tiene el Departamento, desposeido entre nosotros de la piedra fundamental de toda descentralizacion administrativa: el poder de imponerse contribuciones á sí mismo. En la concesion del Ferro-Carril del Uruguay, se pretendió suplantar la responsabilidad del Estado con la responsabilidad de

FOLLETIN

92

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR

PONSON DU TERRAIL

LA ABNEGACION DE JUANA

¿Dónde se hallaba pues...? ¿Qué casa misteriosa era esta, adonde habia venido para asistir á un duelo en que dos hombres debian esponer su vida por una mujer, y donde hallaba, por medio de una estraña fantasmagoría, el retrato de madama de Cernis?

¡De madama de Cernis que debia ser su mujer dentro de dos dias!

Y despues, ¿qué significaba aquel traje indio con que estaba vestida, y aquel brazalete de oro de que pendia una pesada cadena?

Ludovico se preguntaba todo esto, fijo en el sitio en que le habia sorprendido la oscuridad, con los cabellos erizados, y el corazon oprimido por una indecible angustia.

De repente, en medio de su perplejidad, una idea insensata, espantosa, terrible, atravesó como un meteoro su espíritu.

Recordó su encuentro con el capitan Gaston de Rochemine.

El capitan de marina que le habia asegurado que madama de Cernis era la querida de Iskender, el rajah indio.

Contra esta asercion, es cierto, habia la de un hombre que decia ser el teniente de navío Mr. de Mersey, y que habia afirmado que Mr. de Rochemine estaba loco.

Pero ahora, en vista del abandono en que le dejaba Mr. de Mersey, en vista de su conducta mas que extraña, y sobre todo, en presencia de aquel retrato, ¿á quién debia creer Ludovico? ¿Al teniente Mersey que acusaba de locura al capitan, ó á este, que en su última entrevista, le habia parecido gozar de toda su razon?

Y la duda, esa duda angustiosa y terrible que se apodera del hombre que ama, cuando se trata de la mujer amada, vino á oprimir de nuevo el corazon de Ludovico.

Quiso dar un paso, y sus piernas se negaron á obedecerle.

Quiso gritar... y la voz espiró en sus labios.

Y cuando estrechándose la frente entre las manos, se preguntaba si no era juguete de una horrible pesadilla... la oscuridad cesó como por encanto, la pared se iluminó de nuevo, y otra vez empezó aquella singular fantasmagoría.

Ludovico dirigió la vista hácia el muro iluminado, y no pudo contener una exclamacion de sorpresa.

El retrato habia desaparecido.

Ahora, la pared parecia trasparente, y se veian en ella los contornos confusos de algunas figuras agrupadas.

Hubiérase creido ver el vidrio gigantesco de una linterna mágica, mal colocado aún ante el foco de luz que debe hacer resaltar con todo su vigor la escena que representa.

La pared habia tomado en efecto esa trasparencia luminosa.

Pero una trasparencia vaga, indecisa aún; como la que ofrece la luz del alba, antes de que los primeros rayos del sol coloren el horizonte.

Ludovico contemplaba ansioso el cuadro que parecia desarrollarse, y una violenta curiosidad se apoderó de su espíritu.

¿Qué iban á hacerle ver de nuevo?

Y su mirada se fijaba con ardor en aquel muro que parecia de cristal, y que se asemejaba á un diorama cuya luz no es todavía completa.

Poco á poco en fin, el alba fué tomando las tintas de la aurora, y la pared se iluminó gradualmente.

Y gradualmente tambien las sombras, al principio confusas, se destacaron vigorosamente sobre el fondo luminoso.

Ludovico lanzó un grito.

Tenia ante sus ojos un nuevo cuadro, pero ahora las figuras eran de tamaño natural y parecian dotadas de vida.

Un cuadro gigantesco representando uno de esos bosques impenetrables de la India, que sirven de asilo á los tigres, á los estranguladores y á los cipayos fugitivos.

En un claro de ese bosque se veia un palanquin asaltado por una banda de hombres medio desnudos, y algunos de ellos apenas cubiertos con girones de uniformes ingleses.

En el palanquin se veia una mujer en actitud desesperada que, juntas las manos, parecia pedir gracia á los salteadores.

Y aquellos hombres de rostro bronceado, le mostraban sus dientes blancos y agudos, contemplándola con risa satánica.

Ludovico reconoció en la mujer á madama de Cernis, y en los que la rodeaban á los cipayos rebeldes que, segun le habia dicho Gaston de Rochemine, habian robado á la viuda para entregarla al rajah Iskender.

¡Era pues la historia de madama de Cernis la que se proponian contar en accion á Ludovico?

Fija la vista en aquella estraña pintura, el jóven no se cansaba de contemplarla, cuando el maquinista invisible que manejaba aquella fantasmagoría tocó de nuevo sus resortes.

Es decir, que la luz se estinguió de nuevo, y que todo entró por segunda vez en la oscuridad.

Ludovico, poseido de furor y devorando su impotente rabia, presa de una alucinacion que justificaba por demas el estraño espectáculo de que eran juguete sus sentidos; habia olvidado por completo al supuesto Mr. de Mersey, y permanecia absorto, inconsciente, y clavado en el mismo sitio, como si se hubiera convertido en estátua.

Así trascurrieron algunos segundos.

Despues, pasado esta especie de entreacto, el espectáculo empezó de nuevo.

Una claridad vaga fué disipando como la primera vez las tinieblas; la pared se iluminó poco á poco; la luz al principio confusa, tomó mayor fuerza é intensidad; y una nueva decoracion apareció en el lugar donde la otra se habia desvanecido.

La escena habia cambiado.

Ahora presentaba, con todo su lujo oriental y sus magníficos detalles, el palacio del rajah.

Iskender, vestido con un espléndido trage de seda y oro, contemplaba sonriéndose á una mujer que se hallaba á sus piés y parecia suplicarle.

Aquella mujer era la misma madama de Cernis.

—¡Siempre la historia de Rochemine! pensaba Ludovico cuya frente estaba inundada de sudor.

No habia acabado de decir esto, cuando se reprodujo á sus ojos una cosa muy comun en el teatro.

En una comedia de magia ó en un drama de grande espectáculo, suelen encerrarse una decoracion pequeña en otra mayor; es decir, que un telon de selva ó un salon corto, avanzan hácia el proscenio cubriendo la decoracion principal.

Y á un momento dado, el telon de fondo se levanta el resto se desliza entre bastidores, y aparece un nuevo espectáculo.

—Así se realizó aquí á los ojos de Ludovico.

Una sombra se esparció como un vapor sobre el muro convertido en caleidescopio, y cuando reapareció la luz, la escena habia cambiado, y tambien los papeles, aun cuando eran siempre los mismos personajes.

Ya no era la bella europea apresada y vendida por los cipayos, quien estaba de rodillas pidiendo gracia; era el rajah.

Madama de Cernis cubierta de pedrerías, adornada con riquísimos brazaletes, apenas vestida con un traje de cachemira, y los brazos y el pecho desnudos; estaba recostada en un ancho divan.

El rajah Iskender se hallaba de rodillas en la actitud de un amante que suspira aun, y que no ha humedecido todavía sus lábios en la embriagadora copa de la voluptuosidad suprema.

La esclava dominaba ahora al señor, y lo sujetaba atrayéndolo y rechazándolo.

Ludovico lanzó un grito de rabia.

La decoracion cambió de nuevo.

¡Madama de Cernis estaba en los brazos de Iskender!

Y Ludovico cayó desplomado en tierra.

¿Cuánto tiempo duró su desvanecimiento?

Ludovico no pudo darse cuenta de ello al abrir al fin los ojos.

Pero ahora al volver en sí, halló que toda aquella fantasmagoría habia cedido el paso á la realidad.

La oscuridad habia cedido tambien; y á la claridad extraña y casi sobrenatural de aquella pared trasformada en diorama, se habia sucedido la viva luz de los cuatro candelabros que ardian, como á su entrada, en los cuatro ángulos de la sala de armas.

Ludovico se quedó estupefacto.

La sala de armas se hallaba absolutamente en el mismo estado que cuando penetró en ella, conducido por el personaje que se decia Mr. de Mersey.

Las panoplias adornando las paredes, los candelabros proyectando una vivísima luz sobre todos los objetos, y en fin el cuadro colgado en el fondo de la sala, y cubierto con una cortina.

Todo se encontraba en la misma situacion.

Ludovico, que habia caido pesadamente por tierra en medio del aposento, se encontró acostado en uno de los divanes que guarnecian la sala en derredor.

Sentia cierta pesadez de cabeza, pero no esprimentaba el menor dolor ni entorpecimiento en los miembros.

Levantóse al punto, y yendo derecho al retrato, descorrió la cortina con un movimiento febril.

¡Oh! sorpresa!

No halló el retrato de madama de Cernis.

Encontró un cuadro vulgar, que parecia estar allí de larga data, una copia de la célebre caza del leon, de Horacio Vernet.

Ludovico se quedó confundido, y una duda absurda penetró en su imaginacion.

—¡He soñado ó estoy loco?—se dijo.

La primera hipótesis presentaba alguna verosimilitud.

En efecto; lo habian dejado solo en la sala de armas, y cansado de una larga espera, acaso se habia estendido en un divan y quedádose dormido.

Luego... ¡quién sabe! tal vez habia sido juguete de una pesadilla terrible, ocasionada por la vista de aquel cuadro misteriosamente cubierto que, excitando su curiosidad, habia herido su imaginacion.

Pero entonces, si habia soñado, ¿por qué se encontraba todavía solo?

¿Qué habia sido de los que le condujeran allí bajo el pretexto de un duelo?

Su prolongada ausencia le parecia mas que sospechosa, y las circunstancias desataban el juramento que al supuesto Mr. de Mersey habia exigido de él.

Y sin detenerse á reflexionar mas sobre su extraña aventura y dando como probable que habia sido juguete de una pesadilla, se decidió al fin á obrar, y se alejó del cuadro murmurando:

—Ahora, necesito saber donde estoy, y por qué y para qué me han traido aquí; porque la chanza, ademas de ser de muy mal gusto, veo ¡vive Dios! que se prolonga demasiado.

Diciendo esto, Ludovico se dirigió hácia la puerta y, como una hora ántes, cogió el pestillo y empujó para abrirla.

Pero la puerta estaba cerrada, y todos sus esfuerzos fueron inútiles.

La primera vez Ludovico habia llamado golpeando con el puño, mas ahora no se contentó con esto, sino que dió fuertes y repetidos golpes con los piés.

Pero este llamamiento obstinado, este ruido que Ludovico aumentaba con furor, en vez de dar el resultado que esperaba, produjo solamente la reproduccion de lo que habia sucedido la primera vez; es decir, que empezaron á palidecer las luces de los candelabros.

—¡Voto á Satan! exclamó Ludovico, ¿es que la comedia va á comenzar de nuevo?

No habia acabado de decir esto, cuando las luces se extinguieron de pronto, y todo quedó sumido otra vez en la oscuridad.

En vista de esto, le fué forzoso abandonar la hipótesis consoladora de que habia dormido y soñado.

Ya no le quedaba duda de que la pared, reemplazada por el lienzo de un diórama, habia desarrollado á su vista una sucesion de cuadros, que parecian querer reproducir la vida pasada de madama de Cernis.

Pero el hombre que ama posee una fé indestructible.

Así Ludovico, convencido ya de la realidad de la vision que habia alterado tan profundamente su espíritu, movió sin embargo negativamente la cabeza, y exclamó, como si personas invisibles hubieran podido oirle:

—¡Y bien! á pesar de todo, ¿quién me dice que esto no sea una sucesion de pérfidas calumnias reproducidas por el pincel?

En respuesta á este apóstrofe y como si el misterioso director de aquel espectáculo hubiese querido satisfacer todas las dudas de Ludovico, este vió aparecer de nuevo la dudosa claridad que hacia diáfana la pared.

Pero esta vez fué el cuadro el que se hizo trasparente.

Y con gran sorpresa del jóven, el cuadro volvió á convertirse en retrato; pero no ya el retrato de madama de Cernis, sino el del rajah Iskender.

Ludovico dió un paso para atras, y despues, como afirmándose en su incontrastable fé y escudándose con su amor, exclamó por segunda vez:

—Esto, en suma, es soberanamente ridículo. Las sombras chinescas son buenas para divertir á los niños. Sin duda me hallo en casa de algun prestidigitador hábil, pero todas sus fantasmagorías no me prueban nada. Si quiere convencerme, que me presente al rajah en carne y hueso...

Este nuevo reto fué sin duda oido, é inmediatamente aceptado, pues la pared misteriosa pareció de pronto entreabrirse.

Ó mas bien, el cuadro desapareció de repente, dejando ver en su lugar un cristal magnífico que cerraba el hueco, ó mejor dicho una ventana que ponia en comunicacion dos habitaciones, la sala de armas y otro aposento contiguo.

Ludovico se aproximó á esta abertura.

Al otro lado de la ventana, y á traves del cristal que la cerraba, vió una galería larga y estrecha como un corredor.

Esta galería estaba iluminada por una lámpara suspendida de la bóveda, que extendia su claridad á larga distancia.

Dos hombres se paseaban por ella, y como en aquel momento venian hácia Ludovico, este tuvo ocasion de contemplarlos á su guisa.

El jóven pudo apénas contener un grito.

Uno de aquellos dos hombres era el rajah.

No habia lugar á la duda, pues presentaba el mismo traje, idéntico rostro que el que se habia aparecido en el retrato.

La sola diferencia consistia en que el hombre marchaba, gesticulaba, y hablaba...

Y aquel otro con quien venia conversando, sin que su voz pudiese llegar á oidos de Ludovico, á causa del cristal que interceptaba la ventana, era el supuesto Mr. de Mersey.

—¡Oh! ¡lo que es ahora, murmuró Ludovico, creo que pierdo la razon!

En efecto, así podia creerse, pues se apoderó de él un violento acceso de cólera, y quiso lanzarse contra el cristal y romperlo, para abrirse paso y penetrar en la galería.

Pero entónces se produjo un nuevo fenómeno.

Un fenómeno mas extraño aún que todo lo que acababa de pasar.

En el momento en que llegaba á la ventana, y levantaba el brazo para dar un golpe en el cristal y romperlo, se sintió violentamente impelido por un choque eléctrico, y retrocedió á su pesar vacilando, y como paralizado y sin fuerzas.

Hubiérase dicho que acababan de descargar sobre él toda la corriente de electricidad que puede producir una botella de Leiden.

Tres veces sin embargo volvió á la carga, y otras tres veces lo rechazó aquella fuerza misteriosa, alejándolo violentamente léjos de la abertura.

Entre tanto el rajah y Mr. de Mersey continuaban paseándose tranquilamente á lo largo de la galería.

De pronto, en el fondo de ella se abrió una puerta que parecia dar al exterior.

Ludovico se mantenia ahora á cierta distancia; mas sin embargo, desde el sitio donde se hallaba, podia ver perfectamente toda la galería.

Miró pues hácia el fondo con ardiente curiosidad, al ver el movimiento de la puerta, y no bien habia mirado, cuando retrocedió naturalmente, sin que por esta vez hubiera necesidad de que descargasen sobre él una corriente eléctrica.

La persona que acababa de penetrar en la galería habia sido reconocida desde luego por Ludovico.

Era su padre.

Sí, era en efecto el plácido y honrado Ramel, á quien hemos dejado en la esquina de la calle Real, cerca de la Magdalena, entrando en un coche misterioso donde poco despues habia reconocido se hallaba prisionero.

Ramel acababa de ser introducido por un doméstico.

Venia con el rostro inflamado, cubierto de sudor, y parecia presa de una vivísima agitacion.

De este modo se acercó impetuosamente á Mr. de Mersey, ó mejor dicho, al individuo que tomaba este nombre.

Este le recibió friamente, y le respondió con calma.

Pero la agitacion que se veia pintada en el rostro de Ramel se aumentó en vez de disminuirse.

—¡Mi hijo! exclamó ¿dónde está mi hijo?

Este grito fué articulado con tal fuerza que, á pesar del espeso cristal que cerraba la ventana, llegó distintamente á los oidos de Ludovico.

—¡Aquí! padre mio, ¡héme aquí! respondió este.

Pero su voz no despertó ningun eco, y pareció apagarse en el recinto de la sala de armas.

Hubiérase dicho que esta sala, preparada al efecto, no dejaba salir ningun ruido al exterior.

Fácil era comprenderlo así, puesto que Ramel no hizo el menor movimiento, ni volvió la cabeza hácia el punto donde acababa de responderle su hijo.

Entónces Ludovico se lanzó de nuevo hácia la ventana, y de nuevo el fluido eléctrico le rechazó lejos de ella.

Al mismo tiempo vió al supuesto Mr. de Mersey coger á su padre por la mano, y dirijirle algun tiempo la palabra.

Ramel parecia tranquilizarse algun tanto, y despues Ludovico lo vió alejarse, conducido por el falso oficial de marina.

Este último abrió una puerta en el centro de la galería, y ambos desaparecieron por ella.

El rajah Iskender quedó solo.

Ludovico lo devoraba con la vista, y sus ojos espresaban todo el odio que aquel hombre le inspiraba.

¡Aquel hombre que, segun decian, habia sido el amante de madama de Cernis!...

El jóven no podia ya creer, despues de todo lo que habia visto, que la viuda hubiese sido calumniada, pero su amor resistia aun al desengaño y sobrevivia al desprecio.

Así sus ideas, en vez de volver á la calma y á la completa indiferencia que debia inspirarle el conocimiento de la verdad, parecieron al contrario exaltarse, y murmuró con concentrado furor:

—¡Oh! ¡si yo pudiera llegar hasta ese hombre... y arrancarle la confesion de su amor, y con ella el alma... y gozarme en su agonía!...

Pero este cruel deseo, inspirado por la desesperacion, era por el momento tan insensato como irrealizable.

las Juntas de Canelones, Florida y Durazno, para el pago del interés garantido á la empresa;—¿pero cuál ha sido el resultado lógico de esta innovacion discordante con nuestro sistema centralista? Que como esos Departamentos no poseen recursos disponibles ni medios constitucionales de proporcionárselos, el Poder Central se ha visto obligado á reasumir la responsabilidad que en vano pretendió arrojar sobre entidades que no tienen existencia real en nuestro país.

Así ha de suceder en todos los casos, mientras conservemos la actual organizacion política y desde ya desaparece la razon primordial que obligaría á consultar la opinion de las Juntas E. Administrativas con prescindencia de los compromisos pecuniarios que podrian gravitar sobre el Departamento como entidad distinta del Estado, un ferro-carril que atraviese varios departamentos, no es materia de interes departamental, sino general, y su resolucion compete de consiguiente á los poderes centrales del Estado.

La cuestion teórica parece, pues, estar en contra del Sr. Director General de Obras Públicas y á favor de los solicitantes que resisten á su indicacion; pero los casos varían al apreciar con despreocupacion la cuestion práctica.

Si el trazado de un ferro-carril ofrece dudas, si hay lugar á discutir sobre sus ventajas ó inconvenientes—¿Cómo recoger los datos necesarios para resolver acertadamente un problema de tan vital importancia? Escasos son los materiales acumulados con que podemos contar á ese respecto; nos faltan los trabajos geodésicos y estadísticos que tanto facilitan la solucion de esas cuestiones; nuestra Direccion General de Obras Públicas, es una oficina sedentaria y no tenemos cuerpo de ingenieros para formar comisiones que vayan á estudiar el problema en el terreno. Algo debe confiarse, es cierto, en el interés privado, bastante perspicaz para buscar, por regla general, el trazado que ofrezca mayores ventajas y menos inconvenientes, pero no hay que entregarse ciegamente á los planes de la especulacion aventurada, sobre todo cuando es fácil aleccionarse con el ejemplo de los precios fabulosos que han alcanzado en el Mercado de Londres algunas concesiones otorgadas sin discernimiento, de algunos años á esta parte.

Un espediente acertado para ponernos en camino de saber lo que hacemos, seria indudablemente reforzar los datos y conocimientos que pueden tenerse en la capital, con los que suministren algunos hombres competentes de los departamentos, que abrace el trazado de la línea férrea en discusion; y esto es lo que se conseguiría consultando á las Juntas E. Administrativas, que deben suponerse compuestas de hombres distinguidos de la localidad, ó con facilidades para consultar á su vez á las personas que puedan merecer fé á tal respecto.

Por cierto que no encontraremos en los departamentos grandes economistas ni renombrados ingenieros; pero la esperiencia sabe muchos detalles que para la ciencia pasan desapercibidos, y el conocimiento práctico é inmediato de las cosas suele descubrir verdades que no preveian las matemáticas puras.

Toda descentralizacion administrativa, se basa en el principio vulgar, de que mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena; en la mayor parte de los casos, es probable que las Juntas pudiesen suministrar datos exactos, sobre las ventajas ó inconvenientes del trazado de las vías llamadas á cruzar sus departamentos respectivos, y de este modo iríase aglomerando los materiales de una resolucion acertada. Por otra parte, grandes consideraciones políticas y sociales, aconsejan que se interese á las corporaciones departamentales, en las iniciativas progresistas que partan de la capital, preparándolas así, por su intervencion indirecta en el manejo de la cosa pública, á las prácticas inteligentes y afanosas del gobierno propio.

Resumiendo sus opiniones sobre la cuestion indicada, el Fiscal concluye, que como un ferro-carril que atraviese diversos departamentos es asunto de interes general y no local, como la proteccion acordada á los ferro-carriles recae esclusivamente en el Tesoro Nacional, único que existe con arreglo á nuestra organizacion administrativa, no hay obligacion estricta ni moral de consultar sobre su trazado á las Juntas de los departamentos; pero como no cuenta el Poder Ejecutivo con medios suficientes para estudiar y resolver con los funcionarios de su dependencia la cuestion de los trazados, siempre que alguno de ellos ofrezca dudas y dificultades de alguna importancia, es bajo todos aspectos conveniente recabar la opinion de las Juntas para que se tengan presente sus observaciones en los debates de la Asamblea General, que en definitiva es el único Poder competente para fallar autoritariamente la cuestion.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO ESTRAORDINARIO Y PACIFICACION 1ª SÉRIE.

Desde el 25 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de los referidos empréstitos.

Montevideo, Marzo 22 de 1873.
Por órden de la Junta de Crédito Público
m22-3p. E. Perez—Secretario.

GACETILLA

La manifestacion guerrerista—Para ayer á medio dia estaba anunciada una manifestacion pacífica en favor del Sr. Guerrero, en el concepto de que continuase aislado y á fin de que se le permitiese ad- [illegible]

Asistieron 40 ó 50 partidarios del específico; pero el acto tuvo un carácter familiar en virtud de haberse presentado el Sr. Guerrero anunciando que se hallaba completamente libre.

El Sr Escardó condujo á la Bolsa al Sr. Guerrero, y allí, en presencia de los corredores que por un momento suspendieron sus negocios, pronunció un improvisado discurso en el sentido de presentar al Sr. Guerrero aceptando el compromiso (que ojalá no tenga ocasion de cumplirlo) de curar á los atacados de la fiebre amarilla como si se tratase de un simple dolor de cabeza.

En seguida se retiró el Sr. Guerrero y continuaron los negocios bursátiles.

Desercion—Se sienten considerablemente en la Universidad los defectos del desconcierto causado por la fiebre, y al paso que vamos no está lejano el dia en que el Rector se encuentre sin mas cortejo que los Secretarios y una media docena de catedráticos y estudiantes estóicos ó capaces de hacer de tripas corazon.

Siete concurrentes tiene la cátedra de 2º año de Matemáticas, siendo 38 los matriculados.

La de Derecho Penal varía de 2 á 5.

La de Procedimientos, que ocupa un gran salon, cuenta con 1 estudiante (uno solito), cuyo nombre omitimos, aun cuando nos acuse la Historia, temerosos de ofender la ejemplar modestia de aquel intrépido ciudadano.

En las otras clases hace mas ó menos estragos la desercion, debida mas que á temores infundados,—puesto que los casos gramaticales son los únicos que se conocen en el barrio universitario,—á la imposibilidad material de asistir muchos estudiantes por haberse ausentado sus familias.

Por supuesto, el Bedel General está firme en su puesto, si bien de vez en cuando se precave tomando mate de manzanilla y otras yerbas salutíferas.

Por si acaso—Es posible que el movimiento terrestre de pasajeros sufra algunos inconvenientes en la campaña, con motivo del estado sanitario.

Por ahora sabemos que en Cufré son sometidas á cuatro dias de cuarentena las diligencias que se dirijen á la Colonia.

El cobre nuevo—Se ha repartido un proyecto titulado: *A los hombres de honor y de recto juicio*, el cual versa sobre una cuestion personal entre D. José Pedro Farini y D. Amaro Carve, por una parte, y D. Fernando E. Nebel por la otra, orijinada por el contrato que jeneralmente se llama del *cobre nuevo*.

No lo hemos leido por dos razones: 1ª porque el asunto no le interesa al benévolo público; 2ª porque vale mas olvidar completamente aquel ruidoso negocio.

Tesorería de la Junta E. Administrativa—Esta oficina empezará el pago de los presupuestos de Febrero del corriente año, el lunes 24 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 21 de 1873.
El Tesorero.

Canelones—El Jefe Político no ha hecho mas cambio en el personal que nombrar oficial 1º al Sr. Deal, á quien se le atribuye gran influencia sobre su superior.

Aun no se ha podido averiguar si existe ó no la Junta E. Administrativa, pero se presume que anda como bola sin manija.

Comision de Salubridad—Casos de fiebre amarilla del dia 22 de Marzo.

Julio Thirel, vivia en la calle del Cerro entre Sarandí y Buenos Aires, trabajaba en la calle de las Piedras esquina á la de los 33.

Fabian y María Brurretere, vivian en la calle de las Cámaras núm. 45, hoy están en el Miguelete.
La Comision.

Mortalidad—Dia 22: Antonio Besoni, italiano, 28 años, casado; Francisco Galli, oriental, 2 años; un párvulo, oriental, momentos; Matías Ferro, oriental, 1 mes; Luis Maisi, oriental, 21 mes; Tomas Cazares, oriental, 2 años, fiebre amarilla, calle Rio Negro n.º 113, procedente de la 33 n.º 98, asistencia Dr. Estrázulas y Lamas; Leoncio García, español, 32 años, soltero; Modesta Rodriguez, argentina, 19 años, soltera; Francisco Leyba, oriental, 22 años, soltero; Sergio García, español, 32 años, soltero.

Varias noticias—Hállase aquí el Sr. Figueroa, Gefe Político del Departamento de Soriano.

—Un enemigo de los obstáculos llama la atencion de la Junta sobre el alambrado que acaba de colocarse en el Prado Oriental, cortando el camino público que dá al molino Bouchental.

—Se nos pide manifestemos la necesidad de proveer de colchones á los empleados de Salubridad que asisten enfermos y que tienen por lecho el suelo pelado.

—Ayer á las 3 de la tarde fué conducido á la quinta Villarnobo un individuo con síntomas caracterizados de fiebre amarilla. Trabajaba en la fundicion Mendilaharsu, calle Piedras, entre Misiones y Treinta y Tres. Creemos que se llama Julio Thirel.

—Fuera de la ciudad las casas cuestan un negro con pito y todo. Aconsejamos á los especuladores que le pregunten á la fiebre si piensa visitarnos otra vez, pues harán un espléndido negocio edificando en los alrededores.

—El Senado se reunirá mañana á las 3 de la tarde.

—Anoche se habrá efectuado el último baile de máscaras. Lástima que, sobre todo en atencion al estado sanitario, no hayan continuado hasta el próximo carnaval.

—El *Ferro-Carril* juzga inconveniente ó inoportuna la publicacion de los síntomas de la fiebre amarilla, hecha por algunos médicos, en virtud de que la gente amedrentada pueda creerse al menor dolor víctima de la enfermedad siendo otra la culpable.

—Pues, señores, aun cuando nuestro gusto sea de aquellos no merecen palos, yo creo que es mejor saber que ignorar.

—Dice el mismo diario que el Sr. Guerrero aplica su específico á cuatro atacados de fiebre; tres de los cuales contarán el cuento, José Clemente, Cerrito 180; José Aguirre, Santa Teresa 103; Julian Ells Lagerbarg y N. Olson, Perez Castellanos entre Washington y 25 de Mayo.

—Parece que el Dr. Visca ha renunciado el puesto de miembro de la Junta de Higiene.

—La Tesorería General tuvo el siguiente movimiento en la semana:

Entradas	63,502 $ 95
Salidas	56,713 $ 75
Existencia	6,789 $ 20

Al pueblo—COMISION DE SALUBRIDAD. El voto casi unánime de los médicos que asistieron á la reunion que ha tenido lugar en la Policía, ha sancionado implícitamente el proceder de la Comision de Salubridad adoptando la resolucion de aconsejar nuevamente al pueblo el desalojo de los barrios infestados como se indicaba en el manifiesto que esta Comision ha publicado dias pasados.

Cumpliendo con su promesa la Comision se propone ampliar los consejos que su mision le impone dar al pueblo, en la grave situacion que atravesamos, declarando previamente que tiene el profundo convencimiento, que á las medidas eficaces que le fué posible adoptar, se debe que la epidemia haya limitado tanto sus acostumbrados estragos en los dos meses que han transcurrido desde su primera manifestacion (1), aunque debido á la índole espansiva del gérmen epidémico, se hayan formado varios focos de infeccion en la zona Norte de la vieja ciudad.

Con el fermento destructor elaborándose en el centro de las manzanas mas pobladas, el aislamiento de las casas, el secuestro de sus moradores, son ya insuficientes; se necesitan medidas, molestas en verdad, pero justificadas por el peligro eminente que mañana talvez, pueda arrebatar existencias queridas y preciosas.

Es en circunstancia tan apremiante que nos dirijimos al pueblo con toda la despreocupacion que merece la situacion presente.

Lejos de la mente de esta Comision violar ningun derecho sagrado.

Con estos consejos pretende únicamente llevar á cabo esta medida, haciendo comprender al pueblo que mientras por desgracia se siga desarrollando la epidemia, no hay otra medida garantida, sino la que le aconsejamos seguir por su espontánea voluntad.

La parte sensata de la poblacion nos escuchará, los que tienen vínculos sagrados como los que constituyen la familia, sabrán apreciarla; el peligro es inminentemente amenazador, y las consecuencias pueden ser horribles, y es en este concepto que repetimos nuestro consejo anterior ampliándolo con las medidas siguientes:

1º Que todos los habitantes de las manzanas infestadas deben abandonar sin demora sus viviendas, trasladándose fuera de los límites de la novísima ciudad, y que en vista de la zona invadida por la fiebre amarilla, deben seguir igual medio de evitarlo todos los que estén comprendidos entre las calles 25 de Mayo y Orillas del Plata hasta Ciudadela y Patagones.

Tambien aunque sin urgencia, se hace estensivo este consejo á todos los habitantes de la vieja ciudad.

2º Que aquellas personas que por varios motivos no pudiesen abandonar sus casas de negocio, situadas en los parajes señalados, pueden habitarlas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, no debiendo de ningun modo pernoctar en ellas.

3º Que aumentando el peligro durante la noche, se recomienda á todos en general no transitar en los parages infestados.

4º Apresurarse á llamar médico á los primeros síntomas de una indisposicion sospechosa, pues tratándose de fiebre amarilla las *primeras 24 horas perdidas son irreparables*.

5º A fin de llevar á cabo el consejo indicado, esta Comision está pronta á prestar los auxilios que fueren necesarios á las personas menesterosas que habitaban en esa zona.

Encargados de velar por la salud pública con el desinterés que ennoblece siempre los esfuerzos de toda comision honorífica, hubiéramos deseado el consejo y el apoyo de los órganos sérios de la opinion pública, mas bien que la crítica tan tenaz é inmotivada que han estado haciendo, de una manera evidentemente inoportuna á las medidas mas importantes dictadas por esta Comision.

Sin embargo no concediendo á esas veleidades individuales sino el valor que realmente tienen, debiéndose á escritores bien intencionados sin duda alguna, pero mal informados sobre hechos y circunstancias cuyo conocimiento seria indispensable para formar un juicio imparcial y verdadero sobre cuestiones de tan vital trascendencia, no dudamos tenerlos á nuestro lado si el peligro arreciara como lo han hecho en ocasiones análogas, prestando á la autoridad y á las comisiones que de ella emanan, todo el concurso de su ilustracion y de su autorizada palabra.

Unidos en la accion, marchando por la vía que nos señala la antorcha de la ciencia, que al fin no es mas que el epílogo de la observacion y de la esperiencia, animados de ese viril patriotismo que levanta nuevas ciudades sobre los escombros todavía humeantes de San Francisco, de Chicago y de Boston, conjuraremos el peligro que nos amenaza á fuerza de energía en el cumplimiento de las medidas sanitarias que se acuerden, dejando la baja calumnia y el innoble chisme para esos vampiros de la sociedad humana, que forman bajo las funestas banderas de la ignorancia.

Montevideo, Marzo 22 de 1873.

Alfredo L'Egeré, director—Gualberto Mendez, vocal—Salvador Spada, id—German Segura—Julio Rodriguez, id—Saverio Auliciul, id—Eusebio Gerona, id—Domingo Parodi, id—Leon Domecq, id—J. Wald Hansen, id—Eduardo Canstatt, id—Eugenio Penot, id—Cárlos Viana, id—Cárlos H. Henoré id—Luis Pozzo, Pro-Secretario.

---

(1) Treinta y nueve casos habidos. Veintidos defunciones. Siete curados. Diez en tratamiento—Total 39.

CAMPO NEUTRAL

Como se mata el pelo—Téngase el cráneo y las raices del pelo continuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede esperar como resultado seguro.

Una relajacion general de la membrana en que las fibras nacen, las aflojará, y caerán. Pero si por el contrario los tegumentos, y vasos superficiales de la cabeza, se fortalecen y refuerzan con ese fino vigorador vegetal el Tónico Oriental retienen firmemente á las raices del cabello y suplen color, y nutrimiento en abundancia á los tubos, asegurando así una cabellera esplendorosa, y evitando la aparicion de las canas. 317

Afinador y Compositor de Pianos de 1.ª clase—Uno que se halle capaz de manejar por algunos meses un depósito de pianos, y encargarse de todas las afinaduras de piano, puede hablar de 7 á 8 de la mañana calle Zavala núm. 99. m 22 8p.

En el Prado Oriental—Se alquilan piezas á precios sumamente módicos, á casi la mitad de lo que llevan los Hoteles de la Ciudad.

Para tratar en el mismo Hotel del Prado. m21-3p.

Lejos de peste! y cerca de las comodidades!—Aires puros, arboledas en torno, vía férrea á la puerta, casa de magnífica construccion y con un alquiler magnífico. ¡Qué mas se quiere?—Pues el que interese ocurra á obtener una casa *por casi nada*, á la calle Constituyente esquina á Yaró, donde está el almacen del Recreo, y si despues de asistir al remate por Antonio Diaz, que tendrá lugar el Martes 25 á las 5 de la tarde, no regresa al pueblo, propietario, puede jurar que no compra nada en su vida. Pruébese.

El Domingo 23 de Marzo á las 5 de la tarde. m. 21-4p.

Onzas cortas—Se compran á buen precio en la Sirena Juncal 151. m. 21-3 p.

Al público—Se previene haber desaparecido un jóven de edad 17 años, ojos negros, pelo ídem, color trigueño, su nombre Justo García, que estaba colocado en una casa de comercio de esta plaza, habiendo salido el sábado 15 del presente, con permiso de su superior, bajo pretesto de hacer una diligencia urgente, é ignorando los motivos que puedan haber causado un acto tan violento, se previene á la persona que dé noticia de él en la calle Sarandí núm. 287, se le dará una gratificacion. m. 20 3p.

Luis B. Cardoso—Mi Escribanía Pública y de Intestados de la 2.ª Seccion la he trasladado provisoriamente á la calle de la Convencion núm. 117 entre 18 de Julio y Colonia.
m.19-1mes. Luis B. Cardoso.

Contra la fiebre amarilla—EN SANTA LUCIA.—Se vende una magnífica casa recientemente construida, tiene 6 piezas de material, y está edificada en terreno de 2750.

Misiones número 109 darán razon. m. 18-8 p.

Waterproofs para niños y para señoras. Se acaba de recibir una selecta cantidad para la estacion entrante así como un variado surtido de ricos géneros á precios equitativos calle 25 de Mayo núm. 203 esquina Ituzaingó. m16-1mes

Se alquila un almacen—De cinco varas de frente por 12 de fondo, en la plaza Constitucion. Para tratar, ocurrir calle Ituzaingó 149. m11-perm.

Sueldos y liquidaciones—Se compran de todas las reparticiones *civiles y militares* con un módico descuento, como tambien acciones de los Fomentos Territorial, Montevideano, Porvenir, Fortuna, Sociedad de la Playa y Deudas Públicas, en la calle Zavala núm. 149 (bajos). m.8-1mes.

Sueldos—En la calle de Misiones núm. 109 (bajos del Hotel Americano) se compran sueldos de todas las reparticiones Civiles y Militares. f14-1m.

Pianos pagaderos al contado ó por mensualidades—En el depósito calle Ituzaingó número 183, hay de todas clases y fábricas de Francia. f6 perm.

Baratura de Pianos—En la muy acreditada casa de German Loechner, en la calle de Zabala número 99.

De fierro de un sistema enteramente nuevo y construido espresamente para este clima. Habiendo recibido recien un gran surtido de 29 pianos y por recibir muy pronto mayor cantidad, me veo obligado á vender á precio de costo por algunas semanas, las personas que necesiten pianos aprovechen esta ocasion que mas tarde tendré que venderlos á mas alto precio.

De Pleyel de 300 pesos, hasta 1.ª clase con esculturas, hermosa hasta 525. Pianos de menos de 300 pesos (de construccion sólida) acaban de llegar.

Todos los pianos que se venden en esta casa son garantidos para mayor seguridad del comprador, sea para Montevideo ó para cualquier punto del exterior. f4-perm.

A la carga! á la carga!—Marchen y apresúrense á elegir un lindo botin á un precio increible á la *Gran liquidacion de Calzado por conclusion de negocio*, «Positiva Sorpresa» 18 de Julio núm. 130, véase lo que decimos, es verdad, para señoras y señoritas elegantes botas y botines de diferentes clases, desde 15 á 40 reales par, para caballeros desde 15 á 50 reales par, para niñas y niños desde 3 1|2 reales á 35 reales par, para baile zapatos y botines desde 25 á 20 reales par, para campaña un surtido general de botas, y en zapatos para señoras y niños.

NOTA—Se regala [illegible] por poca plata, el resto del calzado averiado.

Muebles y arañas—Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casas.

N. B.—Se alquilan arañas, candelabros, pianos, alfombras, galerías con cortinas, espejos, sofaes, sillas, banderas y otros aparatos para bailes y banquetes.

¡Atencion! hay una gran araña con treinta luces para alquilar, única en el país; ocúrrase calle del Rincon 132 y 134 (Plaza Matriz.) m. 30-perm.

Se vende—Una tornería á vapor con galpon, tornos, máquinas para aserrar etc. etc. Ocurrir calle de los Treinta y Tres núm. 230. e 17-perm.

Prohibicion—Juzgado Civil de la 1.ª Seccion: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, doctor don Lindoro Forteza, se hace saber al público: Que don Tomás Sartori (hijo), no puede enagenar la quinta que posee, situada á un costado de la quinta de las Albahacas, por estar así dispuesto en los autos que le sigue don Mariano, doña Francisca, doña Nicolasa y doña Dolores Queirolo, por reivindicacion de la espresada quinta.

Montevideo, Octubre 22 de 1872.
e. 25-30p. Gervasio Muñoz, escribano público.

El Dr. D. Julio Ramirez—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.

Calle 18 de Julio Nº. 106. o.26

SOLICITADAS

Sr. Director del *Siglo*: ruego á V. tengan á bien dar cabida en su popular diario á las siguientes líneas:

El que suscribe, hallábase enfermo á consecuencia de una inflamacion á los intestinos, que me privaba las digestiones, al punto de sentirme con menos fuerzas de dia en dia.

He conseguido por medio de un amigo, «El estracto de Erve,» que posee el Sr. Debernochi: tomando una copa del mismo, con agua á la mañana y haciendo lo propio antes de comer: con tal motivo hoy me encuentro muy mejorado, agradeciendo al Sr. Debernochi su bondad y recomendando al público, «El Estracto de Erve.»

De V. S. S.
Rocca Cándido.
Montevideo, 21 de Marzo de 1873.
2122-1p.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 22 de 1873.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE		
50,000 $ para fin de Abril	70¼	p% de su valor
20,000 " idem idem Junio	71	" "
20,000 " para el fin de mes	69	" "
PROGRESO ORIENTAL		
5 acciones al contado	56½	p% de su valor
100 acciones disp. para el comp. hasta fin de Junio	60	" "
SOCIEDAD FORTUNA		
100 acciones al contado	33	p% de su valor
[illegible] DE SANTA LUCIA		
3 acciones al contado	50	p% de su valor

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

La paralizacion en el mercado de esportacion ha continuado tambien hoy pero segun los informes que hemos recibido están próximas á concluirse algunas ventas de cueros y lanas.

IMPORTACION

Las transacciones que nos consta se limitan á detalles insignificantes á los anteriores precios cuya publicacion omitimos por no ofrecer interés.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 21

Salto el 19 del corriente, vap. inglés «Onyx,» de 300 tons, capitan Pintos con 2 pasageros á R. Perez con—á Emilio Fernandez 252 cueros vacunos secos, 91 bolsas lana, 9 id cerda, 3 atados cueros lanares, á Gomez y Uriarte 810 cueros vacunos secos.

Buenos Aires el 20 del corriente vap. aleman «Buenos Aires,» de 2505 tons, cap. J. J. Heidorn, á Juan R. Schwartz con carga general.

Dia—22

Burdeos el 14 de enero barca francesa «Amiral Charnier», de 318 tons., cap. Nedelec con cargamento general.

Brunswik barca inglesa «George Walker», á P. Pifieyrua, con maderas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN BAILE PÚBLICO
DE MÁSCARAS Y PARTICULAR
El Domingo 23

REBAJA DE PRECIOS—Palcos 6 [illegible] general, GRATIS.
Entrada de caballeros 1 $.
Empezará á las 10 1|2, finalizando á la hora de costumbre.
El salon estará alfombrado y adornado.

ALCAZAR LIRICO

Direction: A. TOURNEVILLE

CE SOIR; GRANDE REPRESENTATION VARIÉE
A 8 heures.

[illegible] incessamment, à la demande générale, très grande representation de la série pour la compagnie de [illegible]

¡A LA VICTORIA!

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

Para este magnífico baile, la empresa invita á las señoritas que tengan tarjeta, pues el propietario se reserva el placer de darles una sorpresa regalándoles un objeto á cada una.

HOY DOMINGO 23

Se preparan dos últimos bailes y á los cuales asistirá una de las mejores comparsas Catalanas de las que han recorrido el corso durante las últimas carnestolendas.

La empresa como siempre, se propone no omitir sacrificio alguno á fin de corresponder á la confianza con que el público ha honrado sus bailes, reservándose no obstante, el derecho de no admitir á aquellas personas que á su juicio no deben alternar en sus salones.

La Victoria pues, abre sus salones á la gente digna y de buen humor.

Se comenzará á las 9 1|2 terminando á las 3 1|2 de la madrugada.

Entrada de costumbre.

SALON DE VALENTIN

GRANDES Y ESPLÉNDIDOS
BAILES DE MÁSCARAS
Y DE PARTICULAR
Para el domingo 23 del corriente Marzo
Los últimos! Los últimos!

El salon estará ricamente adornado é iluminado á giorno.

El baile empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana. Precios los de costumbre.

A LOS GASTRÓNOMOS—Durante el baile se servirán abundantes y esquisitas cenas á precios reducidos con el mayor esmero y prontitud. *La Empresa*

PLAZA DE TOROS

EN LA UNION

COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA.
DIRECTOR: D. Angel Valdez
Gran corrida de toros de lujo
EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE
Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite
Á BENEFICIO DE
DON FELICIANO GONZALEZ
Dedicada al pueblo oriental y español
Dando principio la funcion á las 3 de la tarde

La cuadrilla dirigida por el Sr. Valdez en prueba de gratitud ha invitado al beneficiado á aceptar un beneficio; he aquí la carta: [illegible] el Sr. Valdez, director de la cuadrilla, y en nombre de la misma á que aceptara un beneficio el que suscribe, no pudiendo negarse á ello, lo dedica al pueblo oriental y estranjero. *F. C.*

Por consiguiente y á fin de que la funcion pueda agradar al público, el beneficiado ha hecho todo lo humanamente posible para poder dar una corrida de toros que satisfaga sus deseos tanto los artistas con las nuevas suertes que para ese dia se proponen hacer como tambien los toros que el inteligente Sr. Rodriguez se esmera en traer; los caballos para la lidia escogidos y de un solo pelo (tordillos); creemos sea suficiente para atraer á las personas aficionadas y aun á las que no lo sean. Por último habrá tambien un verdadero potro que montarán [illegible] ó en pelo, segun convenga al gusto.

Véase el programa de la fiesta.

Habrá 12 toros embretados de la ganadería del Sr. Bouchental, de los que se lidiarán seis.

CUADRILLA

ESPADAS—Angel Valdez, Mariano Soria, Manuel Hermosilla, Antonio Pastrana.
BANDERILLEROS—Tomás Alvarado, Lorenzo Delgado, Luis Villaverde, Antonio Cisneros.
PICADORES—Llavero (hijo), Alejandro Castillo, Francisco [illegible], Francisco Bosso.
[illegible]—Ramon Rebollo, José de Francisco.
PRECIOS—Palco, 5 $; lunetas, 50 cts.; entrada de 1.ª clase, 1 $ 30 cts. id. de 2.ª id., [illegible] $.

REMATES

Sosa Diaz y Valdez

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas en la casa introductora de los Sres. Mallmann y Ca. calle de Misiones, núm. 151.

El miércoles 26, Jueves 27 y dias siguientes á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para invierno, cuyo estenso detalle se dará oportunamente. 2394—m23—3p.

Olivera y Silva

[illegible] barca americana "Scotia Queen" procedente de New-York [illegible] lardos lonetas algodon [illegible]

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dichos artículos, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de seguros. 2344—m23—3p.

Por el mismo

De comestibles y bebidas—En nuestra casa, 25 de Agosto, números 107 y 109.

El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 2416—m23—3p.

Enamorado y Landinelli

HOY domingo 23 de Marzo, á las 5 en punto, en el camino real del Paso Molino, calle Agraciada (tramway á la puerta), á la altura del Arroyo Seco, al lado de la quinta de [illegible] y con frente á la calle que va á dicha quinta, un terreno de 8 varas de frente á la calle Agraciada, por cuarenta de fondo, formando una área de 320 varas cuadradas.

Por mayores informes ocurrir al escritorio de los rematadores, Misiones 112. 2338—m21—3p.

Rossell y C.ª

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por cuenta esclusiva de una casa introductora.—En su casa Misiones 160.

El lunes 24 del cte. mes de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, recientemente introducidas y propias para la estacion de invierno. 2121—m. 16 6p.

Ruano y Gomensoro

DE 13¼ CUADRAS DE TERRENO CON MANANTIALES, EDIFICIO Y 7 MIL LADRILLOS.—A SEIS CUADRAS DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS.

VENTA Á TODO PRECIO

HOY domingo 23 á las 4 en punto, se venderá esta área de terreno propia para la agricultura por ser tierra fértil, con agua potable permanente en un gran manantial y 3 estanques con un edificio de material de dos piezas, un piso de baldosa y la otra de tabla, con tres ventanas de reja, 1 rancho de 13 varas, todos los edificios en perfecto estado, 2 hornos para quemar ladrillos, 1 pisadero con piso de piedra, todo amojonado, cuya propiedad pertenece á D. Miguel Romero.

Este terreno está á seis cuadras de la estacion de las Piedras á la izquierda de la via, y tiene frente al camino real que conduce á Santa Lucía.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

Los interesados deben estar en la estacion á las 11 de la mañana del dia de la venta, hora que parte el tren. 2256-m19-5p

Por el mismo

DE CINCO MIL VARAS TERRENO EN EL ARROYO SECO
CON FRENTE AL CAMINO EMPEDRADO QUE CONDUCE Á LOS MATADEROS
Á DOS CUADRAS DEL CAMINO REAL DEL PASO DEL MOLINO
VENTA Á TODO PRECIO

Por órden de su propietario, residente en Buenos Aires.

El martes 25, á las 3 de la tarde, se venderá precisamente á cualquier precio, esta importante área de terreno.

Su posicion es á dos cuadras poco mas ó menos del camino real del Paso del Molino y en frente de la fábrica de conservar carnes del Sr. Ibarburu y su fondo al Arroyo Seco, teniendo en este dos mojones de piedra.

El siguiente croquis demuestra su forma:

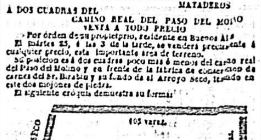

2149—m23—3p

Por el mismo

DE SACOS DE PAÑO PILOTO Y DE ZAPATOS PARA TROPA AVERIADOS

En el despacho de Aduana 2.º piso

El miércoles 26, á las 12 en punto, empezará á venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda desembarcados del vapor paquete inglés "Rubens".

En lotes al gusto de los compradores.

B H 3361/63—2 cajones 10 docenas sacos paño piloto averiados.
B H 3367 —1 id. [illegible]
B H 3364 —1 id. [illegible]
B H 3366 —1 id. [illegible]
B H 3123/24—2 id. 300 pares zapatos para tropa, averiados.

F. E. Nebel

Judicial de un terreno

De un hermoso terreno y de gran porvenir sito á inmediaciones del Caserío de los negros, poco mas arriba y al frente del muelle de Capurro á este lado del Miguelete, en frente mismo de la quinta del Sr. Capurro y por el fondo linda con la del Sr. Mc Eachen.

El Miércoles 2 de Abril á las 3 de la tarde se procederá la venta, dinero de contado, por órden del Juez Comisario Sr. D. Andrés Folle y con autorizacion del Juez de Comercio Sr. D. Juan Cárlos Blanco, del terreno arriba mencionado, perteneciente al concurso de D. Antonio Rodriguez Carvalho, cuya superficie consta de 5 cuadras y 3,815 cuadradas, divididos en 4 trozos, conforme lo demuestra el croquis al pié de esta.

Este terreno es de valor y de gran porvenir por su cercanía á la bahía, sirve para quinta y otros destinos, tiene camino real por el Sud-este y Norte-este, y por los otros costados linda con la quinta del Sr. Mc-Eachen y Sr. Capurro.

El camino que conduce al terreno es poco mas ó menos en frente de la quinta del Sr. Duncan Stewart en direccion á la bahía camino como para la quinta de Oribe.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

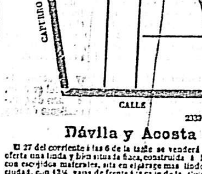

2123—m21—10p

Dávila y Acosta

El 27 del corriente á las 6 de la tarde se venderá á la mas alta oferta una linda y bien situada finca, construida á la moderna y con escojidos materiales, sita en el parage mas lindo de la nueva ciudad, con 12¼ varas de frente á la calle de la Colonia, señalada con los números 271 y 273 entre Yaguaron y Ejido, á una cuadra de la calle 18 de Julio, con 37½ varas de fondo; contiene 13 habitaciones con cielos rasos, [illegible], pisos de tabla y pintada al fresco, un aljibe de 100 pipas, 3 patios, el primero de mármol y los otros dos de baldosas, los frisos de baldosas floreadas etc. Escusamos recomendar donde se encuentra esta propiedad, pues es una de las mas bonitas é higiénicas. La bandera indicará la finca. Para mas pormenores en el escritorio de los rematadores San José 43. 2111—m21—3p.

Por el mismo

[illegible]

El 3 de Abril próximo á las 5 de la tarde, de dos importantes fracciones de terreno con arboleda en el [illegible] al lado de la quinta de D. Atanasio Aguirre y de la estacion del tren-way que vá al paso de las Duranas, compuesta la primera de ellas de 33 mts. sobre la calle pública de 50 varas y 110 mts. de fondo formando un área de 3093 mts. 60 cs. cuadrados—La segunda fraccion contigua á la primera 33 mts de frente á la misma calle y 133 m. de fondo, área total 3741 mts. 5½. En seguida dos hermosas esquinas sobre el camino del Reducto compuesta la primera de 864 mts. 70 cs. cuadrados y la segunda de igual área. El tren pasa al frente de estos terrenos, los que, por su posicion se recomiendan por sí solos, pues se hallan á quince minutos de la ciudad en un lugar pintoresco, saludable y hermoso. La bandera y señales que al efecto se pondrán indicarán los terrenos—Para mas pormenores en el escritorio de los rematadores, San José 43. 2317—m. 20—13 p.

Por el mismo

El 28 del corriente, á las 5 de la tarde en punto, se dará por cualquiera precio, la hermosa finca, situada en la calle Ibicuy [illegible] contiene 6 habitaciones [illegible] al Este y 50 de fondo; patio, [illegible], letrina y un bonito jardin.

La posicion en que se encuentra esta propiedad, la recomienda como lugar saludable y buena higiene, pues se encuentra al Sud á una cuadra del tren que va á pasar por la calle del Durazno.

La bandera del martillero indicará la finca.

Para mas pormenores en el escritorio de los rematadores, San José 43. 2116—m. 20—4p.

Emilio Castellanos y C.ª

Importantísimo de mercaderías francesas, inglesas y alemanas, en la casa introductora de los Sres. P. Rabichon, A. Juanc y [illegible] Heron, calle Zavala núm. [illegible]

El lunes 24 y miércoles 26 del corriente mes de Marzo á las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta de un estenso y brillante surtido de dichas mercaderías.

Al mismo tiempo: para los roperos, artículos de sobresaliente calidad. 2220—m. 16—6p.

Por el mismo

Importante de Bacalao, vino, caña y tabaco americano en el depósito de Herrera nuevo.

El Lunes 24 del corriente á las 12 en punto se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados, lo siguiente.

400 cajones de á 1 quintal, bacalao buena clase.
20 pipas caña de la Habana.
20 bordalesas vino francés, buena calidad y una partida tabaco americano en cajones.

Por el mismo

De comestibles—En su casa Colon núms. 13 y 15.

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto, se venderá de órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite.

A las 2 en punto—Se fraccionará en lotes, una partida harina en bolsas, arroz glacé, garbanzos en barriles, tabaco negro en latas. 2123—m21—4p.

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En la casa introductora de los Sres. Mac Lean, Bohn y Ca., calle de Sarandí, 51

El miércoles 26 del corriente mes de Marzo y dias siguientes, á las 12 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un importante y variado surtido de dichas mercaderías. 2357—m21—4p

Antonio Diaz

El mártes 25 de Marzo á las 5 en punto de la tarde.

Se llama licitadores para vender no por especulacion, sino por que así es necesario, una linda y bien construida casa, situada en la calle Constituyente, esquina Yaro 7 piezas cocina, aljibe y demas. Se vende tambien el armazon y mostrador desde está hoy el negocio Almacen del Recreo, que paga muy buen alquiler. La casa está edificada en 12 ¼ varas de frente, por 25 y 27 de fondo. Hay sótanos cómodos, y una cochera con gran porton á la calle Yaro. El Tren del Este pasa por la puerta, y tiene pagas todas las cargas fiscales con escrituras de lo mejor.

Se venderá si alcanza á las 2 terceras partes de su tasacion lo mismo que si fuese venta judicial.

Reflexione: asista el que quiera colocar su plata con ventaja. A las 5 en punto.

En seguida: Á una cuadra de distancia, dos pequeños y bonitos solares, que se rematarán imprescindiblemente. 2206—m20—4p

J. G. Previtali

FOMENTO MONTEVIDEANO

Por órden de la Comision liquidadora

De varios solares detras de la quinta de Jackson, con frente á camino público, terrenos que fueron del Sr. Aguiar y contiguos á la quinta del mismo Sr.

EN MONEDA CORRIENTE Y OBLIGACIONES

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El miércoles 26 del cte., á la una en punto, se procederá á la venta de varios solares al alcance de todos en el parage mas pintoresco de Cerrito, atras de la quinta y capilla de Jackson, localidad que está toda poblada de preciosas quintas.

Tendremos muy pronto el tren-way que pasará por frente de Jackson, camino Larrañaga dando un inmenso valor á todos aquellos terrenos.

Las condiciones de la venta son ventajosísimas pagándose UN REAL moneda corriente por cada vara cuadrada y el resto en obligaciones de la misma sociedad.

No queremos recomendar estos terrenos rogando tan solo á los interesados se sirvan pasar á inspeccionarlos seguros que quedarán satisfechos.

Para cualquier informe en el escritorio calle de las Piedras 149.

La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el martes 19 á la una en punto. 1981—m. 11—8p.

Por el mismo

Judicial—De una finca, calle 25 de Mayo número 84—Perteneciente á la testamentaría de doña Antonia Gutierrez de Arboleya—Con autorizacion del señor Letrado de lo Civil de la 1. Seccion.

El martes 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá judicialmente y por cuenta de los herederos de la Sra. D.ª Antonia Gutierrez de Arboleya la casa arriba mencionada con todas las comodidades para familia, con un frente de 7 metros 83 cents. por 43 metros 15 cents. de fondo haciendo una área de 338 metros 73 cents. ó sean 529 varas cuadradas.

La preferente localidad de esta propiedad en el parage mas céntrico de la Vieja Ciudad debe llamar la atencion á quien desea colocar bien su dinero.

Las tasaciones y demas antecedentes en la escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion y para cualquier informe calle Piedras nº 149. 2164—m18—8p.

Por el mismo

De muebles—En la casa calle de Soriano número 71.

El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto, se harán de venta de los ricos muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle se dará oportunamente. 2330—m. 21—3p.

Por el mismo

De muebles—En la casa calle Soriano núm. 71.

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto se harán de venta los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas de esterilla, una mesa de centro caoba con piedra, un sillon hamaca, 3 galerías con cortinas, alfombra de tripe, cuadros, lámparas, candelabros y varios adornos, etc. etc.

ANTESALA—6 sillas, un ropero caoba, una rica máquina de coser, un escritorio, una mesa con prensa, un barómetro, un lavatorio, alfombra, etc.

1er. APOSENTO—Una cama caoba con colchones y corona, 2 almohadas hamburguesas, un lavatorio con juego, una mesa de luz, una silla, sillas, etc etc.

2º. APOSENTO—2 camas madera con colchones, de una persona, 2 mesitas de costura, 3 sillas para id. id., una mesa de luz, alfombra, cuadros, etc.

3er. APOSENTO—Una cama de fierro con colchones, 3 id de niños con colchones, un lavatorio, 6 sillas, etc.

COMEDOR—Una mesa de comedor para 18 cubiertos, 12 sillas, un aparador, juegos mesa, id de id, cristales, etc. etc.

COCINA—Batería de cocina, mesas de pino, etc. etc. 2333—m23—4p.

Miguel de Pino y C.ª

BONITO REMATE

En el camino de [illegible] á una cuadra del de Goes.

UNA CASA CON 2.800 VARAS DE TERRENO CULTIVADO.

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE Á LAS 3 DE LA TARDE, venderemos por cuenta de quien corresponda Á LA MAS ALTA OFERTA, esta casa que tiene 3 piezas de material, cocina etc.: el terreno, tiene de frente 28 varas, por 100 de fondo, todo cercado de pared; bonita localidad con tres frentes á calles públicas y dos esquinas á una cuadra de la conocida quinta Antonini.

El remate tendrá lugar en el mismo local el dia anunciado; para tratar y adquirir otros informes antes del remate, verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 123 y 125 de 9 de la mañana á cinco de la tarde. 2101—m. 11—12p.

Por el mismo

REMATE DE UNA BIEN SITUADA Y VALIOSA FINCA
CALLE DEL CERRO NÚMEROS 99, 101 Y 103, ENTRE 25 DE MAYO Y RINCON.

Oportunamente se designará el dia en que se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, esta hermosa y bien conocida finca, con 10 piezas en los altos, y dos espaciosos almacenes en los bajos cuya área total es de 478 varas. Títulos de 1.ª clase para ver estos como para obtener otros informes, que deseen los Sres. licitadores, podrán ocurrir al escritorio de los rematadores Piedras 123 y 127 de 9 de la mañana á 5 de la tarde. 2143—m13—

Benito Lusiardo

JUDICIAL

De una interesante propiedad en el pueblo de las Piedras, San Isidro, por órden del Sr. Alcalde Ordinario señor Oger con intervencion del Defensor de Menores y para pago de hipoteca.

HOY domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de una importante finca con 12 1|2 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo cuya área es de 625 vs. cuadradas con 4 piezas de material, arboles frutales, etc. etc., su situacion es de gran porvenir y se hace recomendable por sí por estar situada en la calle denominada la Principal á una cuadra y media de la plaza, entre las esquinas de D. [illegible] con Saragata y de D. Bernardo Perez perteneciente á Da. Manuela de Guerra.

B. Se recomienda la puntual asistencia, para mas informes y títulos ocurran al Juzgado Ordinario de la Villa. 2175—m. 16-7p

Por el mismo

EN LAS PIEDRAS

Importante de dos hermosas fincas y un solar—En el pueblo de San Isidro (Piedras).

HOY domingo 23 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta, de dos hermosas fincas y un solar cuyo detalle es el siguiente:

Manzana núm. 31.—1 hermosa finca de 25 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste que tambien es frente por formar esquina, formando una área total de 1,250 varas cuadradas con dos piezas de azotea, cocina, aljibe, todo cercado de material.

Manzana núm. 31.—1 hermosa finca con 25 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este, con cocina, aljibe cercado de material.

Un solar de 25 varas de frente por 45 varas mas ó menos de fondo á media cuadra de la estacion del ferro-carril y en la misma vía, conteniendo una cantidad de material.

Es escusada toda recomendacion, pues son inmejorables de por sí. 2110—m20—4p

L. G. de Medrano

Importante remate.

HOY domingo 23 del cte., á la una de la tarde, se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado, un lindo terreno situado en la calle 8 de Octubre, frente á los molinos de viento de D. Santiago Oneto, compuesto de 8 metros frente al N. con dicha calle por 46 metros y 96 cents. por el E. á calle pública, formando una área total de [illegible] aproximadamente.

La posicion del terreno es inmejorable, teniendo dos piezas grandes de material.

Los títulos son superiores, y el que lo compre hará una brillante adquisicion, pues hay órden de venderlo por lo que dén.

Para mas detalles acudan los interesados á la casa del rematador, calle Misiones, 125.

La bandera indicará el lugar del remate. m21-3p

Tomas M. Fernandez

De terrenos.

El dia 26, á las cinco de la tarde, se procederá al remate, en un solo lote ó por solares, al gusto del comprador, de la propiedad conocida por la blanqueada, camino de la Union, haciendo esquina al del Larrañaga, por liquidacion de testamentaría y autorizacion judicial.

En los últimos dias se publicarán mas detalles de área y division de solares. Títulos garantidos. 2222—m15—7p

Por el mismo

En la villa de la Union

El martes 25 de Marzo á las 4 de la tarde se ha de vender un terreno situado en la calle de la Industria á dos cuadras de la calle principal, compuesto de 12½ varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste. Dicho terreno ofrece grandes ventajas al que lo edifique, pues no precisa mas cimientos que media vara de profundidad, por la solidez de su piso.

La buena oportunidad que se presenta deben aprovecharla las personas que se interesen en poseer una propiedad bien situada como lo está el dicho terreno, en la mas pintoresca calle de la Union conocida por la calle del jardin de recreo. 2123—m21—4p.

Por el mismo

El domingo 30 de Marzo, á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de tres solares de terreno, perfectamente situados en la calle del 18 de Julio, frente á la casa de D. Manuel Solsona, dos cuadras antes de llegar á la estacion del ferro-carril, formando uno de los solares esquina á una calle que va á la plaza de frutos del país.

1er. solar, calle del 18 de Julio, de 11 metros 37 centímetros frente al Norte por 30 m. 50 ctms. al Sud; 2.º solar, en la misma calle, de 11 m. 37 ctms. frente al Norte por 29 m. 50 ctms. al Sud; 3er. solar, calle á la plaza, de 15 m. frente al Este, por 34 m. 50 ctms. al Oeste.

La importante localidad de los solares, con tramvía á cinco metros del frente de los terrenos, con alumbrado á gas, presentan una buena oportunidad á los que desean construir edificios, ahorros y salubres, para gozar de pueblo y campo, deben aprovechar tan buena proporcion para emplear bien su dinero, que en muy corto tiempo doblarán el capital. 2311—m21—4p.

Por el mismo

El domingo 30 de Marzo, á las 12 del dia, se procederá á la venta de una propiedad situada en la calle de Juanico, núm. 15, con 8 1|2 varas de frente al Norte por 30 de fondo al Sud, con piezas edificadas y aljibe, la calle con empedrado, vereda é iluminacion á gas. Se puede proporcionar mas terreno, si conviene al comprador para aumentar el frente, en el que entran variedad de árboles frutales.

La buena posicion en que está colocado el terreno, bien ventilado y con vista al campo, proporciona una buena colocacion de dinero con porvenir favorable. 2121—m23—6p

Fructuoso Cabral

Gran remate en la Aguada de un terreno con edificio de 21 varas de frente por 50 varas de fondo.

El domingo 30 del corriente mes de marzo á las 2 en punto de la tarde se venderá el lindo terreno arriba mencionado al mejor precio por tener que ausentarse su dueño del país.

El terreno está situado frente á la gran fundicion inglesa y antiguo aserradero de Laborda, á media cuadra del tren del Paso del Molino, tiene varias piezas de material, galpones, caballerizas, un gran aljibe, lugar, árboles, todo cercado de material, [illegible], gran porton etc., linda por su fondo con el Sr. [illegible] por un costado con el Sr. D. Tomás Panino y por el otro con la Sra. Da. Teresa Porto.

No hay como perderse yendo en el tren al llegar al café y almacen de los amigos sobre la mano izquierda 50 varas del camino real.

La posicion del terreno es la mas linda que hay en los alrededores, á mas hay órden terminante de venderlo por cuanto su dueño se ausenta del país. Para mas pormenores á casa del rematador, Piedras 76B. 2329—m23—7p

Por el mismo

Gran remate del depósito de muebles perteneciente á el Sr. Francisco B[illegible] por conclusion de negocio—En la calle Solís núm. 48

El lunes 24 y miércoles 26 á las 12 en punto del dia dará principio á la venta al mejor precio por ausentarse su dueño del país de cantidad de muebles cuyo detalle es el siguiente: Camas Hamburguesas, coronas, colchones, jergones, mesas de noche, lavatorios caoba piedra mármol, id. jacarandá de id., juegos sala jacarandá, sillas caoba asiento esterilla, sillones id., sofaes esterilla, espejos marco dorado, camas fierro con pabellon, ricos relojes sobre mesas dorados, candelabros, juegos platinas, cuadros grabados, aparadores, armarios, roperos, arañas é infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Vermouth, champagne, cigarros Bahía, id., Hamburgo. 2413—m23—2p.

Romaña y C.ª

JUDICIAL
DE LA GRAN FINCA

perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Higinio Artigas, situada en la calle del Rincon, núms. 133 y 135.

A pedido de los herederos de dicha testamentaría.

Con autorizacion del Sr. Juez de Menores y Alcalde Ordinario, con asistencia del Actuario de dicho Juzgado.

El lunes 31 del corriente, á las 4 de la tarde en punto, se procederá á la venta, dinero de contado y á la mas alta oferta, la hermosa finca arriba mencionada, situada en uno de los parajes mas céntricos de la vieja ciudad.

A 10 varas de la plaza Matriz.
Rodeada de todas las comodidades conocidas.
Con un frente de 12½ varas por 27 de fondo.
GRAN PALACIO
Dividido en 3 grandes almacenes
Como sigue: y una gran casa habitacion

SOTANO

Un gran sótano bovedado dividido en tres espaciosos almacenes

ALMACEN BAJO

Espacioso salon compuesto de 12½ vs. por 27 dividido por columnas con dos grandes vidrieras á la calle cerrándose estas con chapas de fierro por medio de maquinaria de facil movimiento hecha á todo costo. Toldo á la calle. Escalera de fierro formando caracol para subir al entrepiso, aljibe con su bomba correspondiente etc. etc.

ALMACEN ENTREPISO

Gran salon igual en dimensiones al almacen bajo con todas las comodidades para casa de comercio con un gran pescante para subir efectos del sótano al almacen bajo y entrepiso que admite 20 qq. de peso.

CASA HABITACION

Compuesta de 13 piezas á saber una espaciosa sala de todo el frente de la casa, una ante-sala, un recibidor, 7 piezas espaciosas, un gran comedor con armarios de cedro, cuarto de baños, una gran pieza, espaciosa cocina con 3 armarios, letrina, aljibe y demas comodidades, cañería de gas, arañas y brazos en todas las habitaciones.

MIRADOR

Espacioso con comodidades para sirvientes de la casa.—Molino de viento para estraer el agua del aljibe bajo para los altos, por medio de una bomba de alta presion, toldos, etc etc.—La entrada á la casa es completamente independiente del almacen siendo el n. 133 el que corresponde á su entrada con gran escalera de mármol—cuarto para portero.

AL MISMO TIEMPO

Se procederá á la venta de los armazones y vidrieras del sótano, almacen, bajo y entrepiso, con 2 grandes mostradores con vidrieras, 3 id altas movibles, armazones etc. etc. Cañería de gas, arañas, brazos, comprendidos en el almacen.

Para mas informes en nuestro escritorio Cerrito 136. Ver la finca de 10 á 12 y de 4 á 5 de la tarde. 2139—m15—13p.

Por el mismo

De 9 cajones perfumería Wilson—En el despacho de la Aduana—Con permiso de la Colecturía General.

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora, y cuenta de quien corresponda, lo siguiente, 2 cajones 40 docenas agua de Colonia Superior, 3 idem 90 idem idem Florida idem, 3 idem Jabones Wilson. 2376—m. 23—2p.

Por el mismo

DE LOZA
PORCELANAS Y CRISTALES
EN LA CALLE DEL RINCON Nº. 98
DONDE HAN TRASLADADO SU CASA INTERINAMENTE
REMATE DEL SR. I. MONTES
A cinco meses plazo.

El lunes 24 y miércoles 26 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras gran cantidad de loza, porcelanas y cristalería. Su detalle es el siguiente:

CRISTALERIA.

Juegos de lavatorios completos de cristal, jarros y palanganas, queseras surtidas, azucareras id., vasos de varias clases, copas para agua finas, id. para vinos surtidos, candeleros altos y bajos, fuentes ovaladas y redondas de cristal, fruteras id, tubos para lámparas diferentes clases, bombas id, botellería id para agua y vinos etc., redomas, licoreritos chicos, tarros de cristal id., etc., etc.

PORCELANAS

Juegos de mesa completos (buena condicion), platos de porcelana id, juegos de lavatorios dorados y lisos, palmatorias decoradas, juegos de té y café dorados lisos y decorados, fuentes ovaladas, redondas y hondas, soperas, fuentes con tapa, fruteras, platos de postre, juegos de viandas de 3 y 5 platos, tazas para caldo, id. para almuerzo, café etc., tinas, doradas etc., juegos de té fantasía, juguetes de fantasía para sobre-mesa etc., y una cantidad de loza comun cuyo pormenor omitimos por su estenso detalle. 2341—m21—3p

Por el mismo

De ferretería á 5 meses plazo. En la calle del Rincon núm. 98

El lunes 24 y miércoles 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora un gran surtido de artículos de ferretería cuyo detalle es como sigue:

Cafeteras metal blanco, faroles de Rocha, faroles para carruajes, trabazones finos surtidos, hachas de mano id. anchas, cuchillos de mesa [illegible] y otros, juguetes madera, juegos cajas, baules, nidos, sahumerios; porcelanas, carteras, trompos, hachas cabo largo, aceites de olor, perfumería id, argollas composicion, hachas, lazo y otras, pitos madera, especial y espuelas composicion, chairas, azada ojo redondo, picos, almohadas, carretillas, candados, tiros surtidos, id. composicion, id. metal blanco, manijas, candados de madera, cristal y metal, sierras, serruchos, tiros revolver, alpargatas, perlas composicion, candados, revolvers de 12 y 9 milím., salvaderas de metal y laton, cerraduras de bronce y otras, cencerros, maderas de fierro y bronce, herramientas carpintero, pistolas Lefauche 2, 12 y 15 milím., romanas, tijeras, cortaplumas, peinillas, chimeneas de fusil, escopetas Lefauche con su caja, escopetas finas de 2 tiros, collares perro, juegos de prendedores, collares de madera para señora, aderezos completos, prendedores hamaca, escalera grande para piso, martillos, máquinas para embotellar, cajas para dinero, timbre metal, pinceles, calderas, ollas, fuentes etc. parrillas, alambre de cobre etc., é infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto. 2392—m23—3p

Joaquin Solé y C.ª

Para pobres y ricos.

De un terreno en la calle del 18 de Julio, del Cristo dos cuadras y media al Este.

HOY Domingo 23 del cte., á las 3 ½ en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y á dinero de contado el terreno arriba espresado, con frente á dos calles [illegible] 18 de Julio y calle igual frente á la antigua calle de Maldonado, siendo el fondo de dicho terreno, de 40 varas 34 cts. formando un área total de 441 varas 30 cts. cuadra linda por el Este con Sr. Pittaluga donde está el Colegio Elbio Fernandez, por el Oeste con el Sr. Aguiar y por el Norte con la calle del 18 de Julio y por el Sud con la antigua calle de Maldonado. Las banderas indicarán el sitio del remate. Se garanten sus buenas escrituras. Por mas pormenores ocurran á la casa de los rematadores Rincon 123 esquina Cámaras. 2270—m19—3p.

Por el mismo

Importante Judicial de un terreno con edificio del concurso de Sr. Arostegui, situado en la calle de la Agraciada camino real del Paso del Molino y frente á la quinta de los [illegible].

El Jueves 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá el terreno arriba espresado por mandato del señor Juez L. de Comercio y por cuenta de quien corresponda, con frente á la calle real del Paso del Molino de 11 v. 55 cms. por 50 de fondo y tasado en todos sus ramos en la suma de 2,112 $ 30 cts. mn., se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada. 2209—m19—7p.

Por el mismo

Asombroso y de gran utilidad para los roperos, sastres y tenderos

En nuestra casa calle del Rincon núm. 123 esquina Cámaras.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta y á dinero de contado de los siguientes artículos 8 cajones ropa hecha para hombre y para niños, 2 cajones [illegible] de colores, 25 docenas mas ó menos camisas para hombre, 5 cajones cortes de casimir surtidos para pantalones, é infinidad de artículos que no se enumeran por su mucha estension. 2367—m. 19-8 p.

Por el mismo

Al grandioso de los lujosos muebles que adornan la casa habitacion del Sr. D. Victor D. Miralles, situada en la calle Sarandí núm. 173 (altos). Por tener dicho señor que ausentarse para Europa.

El detalle y el dia de este grandioso remate se dará oportunamente. 2264—m19.

Por el mismo

Importante remate judicial

De la hermosa y bien surtida tienda del Cometa situada en la calle del Rincon núm. 168 perteneciente al intestado Eloy Angulo cuya venta se verificará por órden del consulado general de España y por cuenta de quien corresponda en los dias jueves 27 y viernes 28 de Marzo á las 12 en punto se dará principio á la venta y á dinero de contado de todas las existencias de dicha casa. El detalle se dará por los carteles de costumbre.

Acto continuo se venderá—El hermoso armazon con vidrieras todo con ricas molduras y de mucho gusto, 1 caja de fierro aparatos de gas, medidas, etc. etc. etc. 2373—m23—5p

Por el mismo

Del almacen de menudeo situado en la calle de Paisandú esquina Gaboto.

El mártes 25 de Marzo, á las 12 en punto, se dará principio á la venta y á dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio y por cuenta y órden de quien corresponda: el detalle se dará por los carteles de costumbre.

Atencion carpinteros.—Acto continuo se venderá el armazon, mostrador, y todos los útiles de una carpintería que existen depositados en dicha casa. 2400—m23 3p

Agustin Sorracco

Importante—Del café y fonda, sito en la calle del 25 de Agosto números 217 y 119.

El lunes 24 del corriente á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todas las existencias pertenecientes á dicha casa, por no poderla atender su dueño, consistiendo en ricas mesas de madera con tapa de mármol, idem de pino, cantidad de botellería, con ricos licores, ricos vinos, latas de fósforos de Roche elásticos, paquetes de velas estearinas, gran cantidad de loza y cristalería, una batería completa de cocina, cuadros, espejos, taburetes con asiento de esterilla y de madera, y otros muchos artículos concernientes al ramo de café y fonda, que no se enumeran por su mucha estension.

Acto continuo: se venderá el armazon y un rico mostrador, con tapa de mármol y otro con tapa de madera, una rica cocina económica, tabiques etc. etc. 2210—m. 18-6p.

Florencio Madero y C.ª

¡REMATE DE OPORTUNIDAD!
Ahora muchachos! ahora!

Prescindimos de que sea ó no justificada la apretada de gorro de algunas familias. No somos miembros de la Junta de Higiene, ni se nos pasa el parte diario del estado sanitario.

Sabemos solo, que los alquileres en la Union han aumentado extraordinariamente, y que vale mas comprar una casita *barata* que se adquiere por siempre, que alquilar *caro* y de un modo transitorio.

En la Union
En el centro de la Villa
A ½ de cuadra de la calle del 18
Frente á la puerta del Colejio
Calle de Larravide, n. 42 y 44
Casa perteneciente al Sr. Orgeira.

Venderemos á todo precio, sin retirar lote y á dinero de contado, esta buena y cómoda finca, dividida en dos cuerpos, cómodos é independientes.

Uno de ellos alquilado y el otro desocupado.

Mide la finca 16¼ varas de frente por 37½ de fondo, teniendo en todo 8 piezas, dos patios, aljibe, cocina y demas necesario.

Su estado perfecto.

Conviene verse antes del remate.

De el 1% mensual por debajo de la pierna.

No hay finca mas central, por cuanto está á la altura del desvío del tramway en el centro de la Villa.

HOY DOMINGO 23 DEL CORRIENTE
A las 5 en punto de la tarde.

Se ha fijado esta hora, calculando que la funcion de toros empieza á las 3. No se dá tramway gratis, por que en él se irian á los toros los aficionados y ellos harian bien, como nosotros en no darlo.

AL MISMO TIEMPO

É inmediatamente despues de vendida la finca, venderémos un solar en la calle del Plata, de 15 varas de frente por 44 de fondo, á media cuadra de la calle del 18 de Julio, ubicado tambien en la Union y perteneciente al mismo propietario.

Títulos perfectos. Pormenores, Zavala, 116. 2275—m19—5p

Por el mismo

REMATE EN EL PRADO
De dos lotes formando esquina
Calle de las Cámaras y Vecinal
2023 varas cuadradas
El terreno mas elevado de la localidad
Con dos magníficos frentes.
¡¡SIN BOMBO!! EL PRADO SE LO DA!!

venderemos á todo precio, sin retirar lote y por cuenta de su propietario que se ausenta á Europa.

El martes 25 del corriente (dia de fiesta.)
A las 5 1|2 en punto de la tarde.
Este lindo pedazo de tierra.

Su ubicacion la determinarán banderas que rodearán el terreno pues por esto solo no haremos planos.

Títulos perfectos.
Pormenores Zavala 116.
2313—m. 21-4p.

Leon Domecq

En la barraca calle 25 de Agosto, núm. 331, frente á la barraca del Sr. D. Juan Ingarzy.

El jueves 27 del corriente, á las tres en punto de la tarde, se dará principio á la venta de los siguientes artículos por liquidacion de factura—Para los fabricantes de carretas y ferreteros: llantas de fierro, aros de fierro, tuercas, ejes de patente, caños de plomo, mangos de martillos de madera de nogal, alambre para cercar, una partida de alpargatas—Para los fabricantes de jabon: una partida de soda cáustica—Para los estancieros y barraqueros: una prensa americana de primera clase para enfardelar—Para los fabricantes de alpargatas: una partida de plantillas de superior clase y otra de cintas para alpargatas. 2317—m21—5p.

Por el mismo

De muebles—En la calle de la Florida núm. 13 (altos) por ausentarse su dueño del país.

El Miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta al mejor precio, de todos los muebles y útiles que adornan dicha casa.

Se previene á los interesados que se venderá con los muebles de sala un rico piano, recien importado de Europa y de primera calidad.

Se recomienda la puntual asistencia de los interesados á la hora indicada. 2326—m21—4p.

Francisco Marquez

Judicial—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la villa y su jurisdiccion D. José A. Vidal y á solicitud de los herederos de D. Pio Astorga, se va á proceder á la venta en remate público y por cantidad que pase de dos terceras partes de su tasacion, el domingo 23 del corriente á las 12 del dia, un terreno compuesto de 53 cuadras cuadradas y 4373 varas tambien cuadradas, teniendo 13 varas y tercia de frente y 100 varas del costado del fondo por ser irregular.

Linda por un lado con el Rio Santa Lucía, por su frente al Sud con D. Santiago Santos, y por los otros vientos con los herederos de doña Cayetana Peralta, cuyo terreno ha sido tasado en 26 cuadras cuadradas. Los títulos, planos y demas antecedentes quedan á la vista en casa del rematador que es donde se efectuará el remate, junto á la casa de doña Juana P. de Gonzalez.

Acto continuo—Se venderán tambien al mas alto precio y por órden de sus propietarios, dos fracciones iguales á la que se va á vender y que como la anterior tiene fondos al Rio Santa Lucía.—Guadalupe Marzo 17 de 1873. 2303—m23—2p.

Osvaldo Rodriguez

DE LOS MUEBLES DE LA CASA HABITACION DEL DR. D. JOSÉ P. RAMIREZ, SITA EN LA CALLE DE COLON, NUM. 132.

EL SÁBADO 29 DEL CORRIENTE, Á LAS 12 EN PUNTO, SE PROCEDERÁ Á LA VENTA DE LOS MUEBLES QUE ADORNAN DICHA CASA, CALLE DE COLON, NUM. 132, AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO.

El detalle es como sigue:

SALA—1 riquísima alfombra de tripe con su correspondiente guarda, 1 juego de sala de jacarandá en perfecto estado, 4 grandes cuadros marco dorado grabados ingleses, cinco galerías doradas con colgaduras, 1 rico piano de jacarandá francés, 1 hermoso espejo cuerpo entero marco dorado y gran corona, 1 mesa de centro de jacarandá hamburguesa y de mejor gusto, 1 par floreros grandes, 1 rica araña de gas de diez luces, media docena sillas doradas de esterilla, é infinidad de adornos concernientes al buen tono.

ANTE SALA—1 hermosa alfombra de tripe cortado sin ningun uso, 1 sofá de jacarandá tapizado de seda verde, media docena sillas esterilla con incrustaciones de nácar, 2 cuadros de grabados ingleses, 1 gran espejo ovalado marco dorado, 1 etager, 2 sillones, etc.

1er. APOSENTO—1 riquísima cama de jacarandá con corona, toda llena de esculturas y sus correspondientes colchones, siendo uno de ellos elástico, 1 gran ropero de jacarandá hamburgues con esculturas del mejor gusto, 1 mesa de luz de jacarandá, juego con la cama y ropero, 1 precioso costurero de jacarandá con incrustaciones de madera de rosa, media docena de sillas, dos cuadros de dormitorio, 1 aparato de gas de cristal con dos picos, 1 divan y una alfombra para adelante del sofá.

2º APOSENTO—Un riquísimo lavatorio de jacarandá con espejo y esculturas del mas elegante gusto, 1 ropero de jacarandá con espejo y corona vestido de una de las principales mueblerías de Alemania, 1 toallero id, 1 cómoda de jacarandá con tocador, piedra mármol y seis cajones, 1 alfombra tripe completamente nueva, 6 sillas esterilla, 1 sillon, almohadones, 1 rinconera, 1 pico de gas con bomba.

3er. APOSENTO—Una alfombra tripe en muy buen estado, 1 cama de fierro con pabellon y colchones, 1 id de niño con id, 1 cómoda de caoba, 1 costurero, 1 ropero caoba con espejo, 6 sillas de esterilla con caoba, 1 sillon, 1 pico de gas, 1 silla de fumar, dos floreros grandes, 2 cuadros, varios adornos etc.

4º APOSENTO—1 alfombra de tripe, 1 armario de caoba, 1 cama de fierro con colchones, 1 mesa de luz de caoba, 1 lavatorio id., 6 sillas, 1 lámpara kerosen, 1 cómoda, 2 cuadros de costumbres, 1 percha, 1 sillon esterilla.

COMEDOR—1 gran alfombra tripe de muy bonito gusto, 1 aparador armario hamburgues de caoba maciza con preciosas esculturas y puertas vidrieras, otro aparador piedra mármol con gran espejo escultura etc., 1 mesa de comedor de 20 cubiertos hamburguesa, 1 docena sillas esterilla caña de la India, dos grandes floreros de alabastro dorado, 1 gran cuadro de comedor, 1 tabla manos de caoba, 1 espléndido servicio de mesa de porcelana fina, gran cantidad de cristales, 1 riquísima araña de gas de 4 luces, 1 surtido de bandejas de plata [illegible] que estará á la vista el dia de la venta.

CUARTO DE BAÑO—1 baño de lluvia con bomba, y otro de asiento, alfombra, tocador, sillas, etc.

COCINA—Batería completa. 2418—m23—3p.

SECCION JUDICIAL

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta Villa hago saber al público; que el dia 27 del corriente Marzo á la puerta de la Escribanía del Juzgado Ordinario de esta Villa calle del 18 de Julio y á la puesta del Sol se vá á proceder á la venta en pública subasta y dinero de contado, de una casa y terreno situado en esta Villa en la calle de Monte Caseros, edificada en terreno de 21 varas de frente al Norte sobre la mencionada calle por cincuenta varas de fondo lindando por el Este con Dn. Andrés Salaberry, cuya finca ha sido tasada así como el terreno en la suma de cuatro mil cuatro cientos ochenta y seis pesos con veinte y ocho cts. moneda corriente, cuya venta se efectúa á pedimento de Doña Luisa Martinez tutora de sus menores hijos y para pago de un crédito hipotecario. Los antecedentes tasaciones y demas relativos se hallan en la Oficina á disposicion de los interesados. Villa de la Union Marzo 19 de 1873.—*Antonio Vazquez*, Escribano Público. m23-4p. 3pj.

Judicial Juzgado Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se publica el auto siguiente, recaido en los autos de la testamentaría de doña Juana Francisca Castañer: Montevideo, Febrero 13 de 1873.—Autos y vistos: Por lo que de ellos resulta; de conformidad de partes y del Ministerio Fiscal, declárase la ausencia de D. Juan José Falle y póngase en posesion de sus bienes á su hermana doña Mercedes Falle de San Vicente, prévio otorgamiento de la fianza prescripta en el artículo 65 del Código Civil. Al otrosí de fojas 191 al ordenar la tasacion de costas se proveerá; y publíquese este auto en los periódicos conforme á lo dispuesto en el artículo 64 del Código.—*Forteza*.—Lo proveyó y firmó el Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, en Montevideo á 13 de Febrero de 1873; doy fé. Gervasio Muñoz, Escribano público.—Montevideo, Marzo 22 de 1873.—Gervasio Muñoz. m23-3p.

AVISOS Y ANUNCIOS

Atencion Se vende en la villa de Santa Lucía una casa conteniendo 3 piezas; la área total del terreno es de 3136 varas cuadradas, mas cocina, pozo manantial, cercado todo de material, y próximo á la plaza principal. Para tratar, calle de los Treinta y Tres, 189, ó en la Guía de la Capital, plaza Independencia. m23 3p

Contra la fiebre AMARILLA—El mas eficaz antidoto, es pedir y fumar cigarrillos del "Comercio Montevideano" en la casa se piden hasta diez oficiales y repartidores á los que se les pagaría, doble sueldo, con garantía; verse con el socio gerente Ramon [illegible], Cámaras 128 (Barracas). m23-3p.

Dependientes Se precisan dos que posean el francés, ofreciendo garantía y buenas recomendaciones. Dirigirse á la librería Maricot, calle 25 de Mayo, núm. 235 en Montevideo. m. 23-3 p.-2.ª pág.

Se alquila Una buena casa en el Paso del Molino con ocho piezas y todas las comodidades necesarias: para tratar en la calle Sarandí núm. 40, ó en la quinta del Dr. Portugal. m.23-3p.

Al comercio El que suscribe ha vendido su casa de menudeo situada en la calle Arapey n. 204 y Canelones 106. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los diez dias de la fecha.—Montevideo Marzo 22 de 1873.—*Vicente Fernandez Campana*. m23-3p.

m.21-4p.

Dependiente Se precisa uno bueno para almacen que dé buenos informes de su conducta. Diríjase al Almacen de la Caridad, calle 25 de Mayo núm. 82. m23-3p.

Se alquila Por 80 pesos mensuales una casa en el barrio del Retiro. Calle Colon n. 134 darán razon. m23-3p.

Se ofrece Un mozo tanto para almacen como para café. Algo práctico en los negocios. Para tratar mercado Viejo no. 81 pulpería. m23-3 p.

No mas fiebre amarilla

Se vende en las inmediaciones de la estacion Colon, un terreno con ranchos de teja; por mas pormenores Andes 218. m23-3p

En el camino DE LA UNION Se vende una casa al lado del tramvía que tiene tres piezas grandes, cocina, letrina, aljibe con bomba construido con buen material etc. cercado con una pared de tres varas de alto, con piezas de todas clases tiene una área de 2123 varas: para tratar en el cementerio inglés con el encargado. m23-4p.

Mr. Juan Langle Se desea saber el paradero de este señor por asunto de interes referente á sucesion; la persona que sepa de dicho señor puede pasarse por la calle Dalman 123 donde se le informará. m23-15p.

Se alquila una casa con 16 piezas y toda clase de comodidades en la calle Sarandí á la altura de la de Rivera y tres cuadras del tren del Este. Se dará por un módico precio—Para tratar, calle 18 de Julio 139. m23 3p.

Se vende Una linda casa de azotea, en el pueblo nuevo denominado Horno de Fortagall con 8 piezas, aljibe y letrinas: ocurrir á la calle de Rivera esquina Camino Público; en el Almacen de Juan Cele darán razon. m23-13p.

Cocinero ó COCINERA con garantías, se necesita en la calle Colonia, Nº 278. m23 3p.

Contra la fiebre AMARILLA—Se vende ó hay para alquilar una linda casa de campo de ocho piezas. Tiene aljibe, monte, etc. Para tratar calle Misiones 108. m23 6p.

Pueblo «La Paz» Estacion independencia—Se venden dos casitas por poco dinero una con dos piezas y otra con cuatro, una frente á la Estacion otra una cuadra de la Plaza, para tratar calle Colonia Nº 234 de 7 á 9 de la mañana. m23 6p.

Cocinero Se ofrece uno con buenas recomendaciones, y prefiere siendo para alguna quinta. El que se interese pueda ocurrir á la calle del Cerrito Nº 118 que darán razon. m23-3p.

Se alquila La hermosa casa de altos, en la calle de Colon número 132, con treinta piezas, y las oficinas correspondientes: para tratar ocúrrase á la imprenta del *Siglo*. m. 22 perm.-2.ª pág.

Casa de campo á 15 cuadras del Paso Molino se vende una casita edificada en un terreno de 20 varas frente por 47 de fondo, con una preciosa quinta compuesta de árboles frutales y plantas de jardin y dos corredores de parras—cercada de material. Para tratar ocurrir calle Convencion 232. m21-15p-3.

Ladrillos PERFORADOS para tabiques, los hay venta en la calle Rio Negro 129. m19-6p-3 pág

Métodos escelentes A los padres de familia que quieran aprovechar de los escelentes métodos de educacion establecido por la Sociedad de Amigos y dar á sus hijos una educacion esmerada á domicilio, ofrece sus servicios el que firma, preceptor de la escuela Elbio Fernandez, y en las horas que le quedan libres despues de sus ocupaciones. Para tratar, dirijirse al kiosko de la plaza Independencia, Guía de la Capital.—*A. Benedetti*. m3-1mes-3ra.pág

Afinador de pianos Eduardo Figet, se encarga de toda clase de composturas depósito de pianos, calle de Buenos Aires 171 A. 4—perm—2.ª pág.

Muebles y amueblados completos y pianos nuevos y usados, se compran y se venden en el nuevo depósito, calle 25 de Mayo núm. 235—NOTA—Se alquilan: pianos, sofaes, espejos y sillas varias clases, alfombras, floreras, candelabros, etc. para bailes y banquetes. e. 30 perm.-2.ª pág.

Profesor de francés Calle de las Cámaras 136.—Enseñanza simultánea en FRANCÉS y ESPAÑOL de todos los ramos que constituyen una buena educacion por H. M. Oury, bachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia y Colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras, 136. m. 27—Perm.-3.ª pág.

10,000 pesos!!! En la calle de San José, n. 76, ó Rincon, n. 378, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detall, como en amueblados completos. M—3.ª pág.—perm

Julio Bouton Contador Liquidador y traductor Público, calle Convencion núm. 171. e.23 perm 3ª pág

YEGUADA

PARA MATAR

Se compran á recibirse á fuera ó en la tablada, á precios convenientes.

Ocúrrase, Zavala, 38, escritorio
VARGAS Y CAMPOS m23-15p

A los que se aprietan el gorro

POR LA

Fiebre amarilla!

25 DE MAYO, NÚMERO 229 Y 231

Encontrarán un variado surtido de artículos para los que van al campo, con grandes rebajas en los precios: porcelanas, cristalería, id de vidrio, baratos cubiertos y todo artículo necesario para comedor, juegos del sapo, criquet, juegos de bochas con palos, artículos de caza y de pesca, parasoles, camas á la Crimea, hamacas Peruanas, cortinados, gimnásticas surtido completo, camas y camitas de fierro para niños.

¡Preservativo para la fiebre amarilla, cigarrillos de alcanfor, cochecitos para niños de varias clases—ules, juguetes, filtros y *medio millon de artículos baratos* con 20 por 100 de rebaja! Alerta!!!

GRAN BAZAR Y MERCERIA MARICOT m23-8p.

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario.

La Asamblea General de Accionista de esta Sociedad, se reunirá en sesion ordinaria el dia 31 del corriente, á las 2 y media de la tarde en punto, en la sala de su despacho para considerar la Memoria repartida, y proceder á la formacion de nuevo Directorio. Al efecto son invitados para este acto todos los Sres. Accionistas, que con arreglo á Estatutos constituyen la Asamblea General, recomendándoles la mas puntual asistencia á la hora indicada.

Montevideo, Marzo 22 de 1873.
Por órden del Directorio:
P. F. Ekenique—Secretario. m23-8p.

SOCIEDAD
Progreso Oriental

La Comision Directiva de dicha Sociedad invita á los señores accionistas, por segunda vez, á reunion general que tendrá lugar el miércoles 26 del corriente, á las 3 de la tarde, en su oficina calle Sarandí contigua á la confitería de Montebruno, para resolver sobre el cometido que recibió dicha comision en la última reunion de los accionistas.—Montevideo, Marzo 22 de 1873. m23-4p

Á los carpinteros

Se vende una carpintería por no poderla atender su dueño, calle Colonia núm. 315: el que se interese puede pasar por dicha carpintería desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde todos los dias hábiles, que hallarán con quien tratar: á mas el dueño del terreno les hará una contrata de tres á cuatro años. m23 6p-3a pág.

La fiebre amarilla

CURADA POR EL SISTEMA HOMEOPATICO

Los medios seguros de curar con prontitud y sin médicos esa terrible enfermedad se encuentran al alcance de todos en el manual del verdadero homeópata por J. C. P. méd. homeop. Rio de Janeiro. En venta en la librería Maricot. m23-8p

†
D. PEDRO LARROQUE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 8 de Marzo de 1873.

D.ª Graciosa R. de Larroque, esposa, D. Juan, D. Domingo, D. Pedro, D. Bernardo y D.ª Isabel Larroque, hijos, D. Juan Bidarte y Ramona Cabris hijos políticos y demas deudos invitan á las personas de su amistad y familia para los funerales que tendrán lugar el Lúnes 24 del corriente á las 9 de la mañana en la Iglesia de San Agustin en la Union, favor á que quedarán enteramente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Bolsa Montevideana

Se avisa á los Sres. Accionistas que en la reunion general que tuvo lugar el dia 10 del corriente, se elijió, por mayoría de votos la siguiente Comision Administrativa para el año 1873:

TITULARES.
Don Domingo Ordoñana.
« Demetrio [illegible]
« Juan J. Fernandez.
« Nicasio Balparda.
« Juan E. Koeck.
« Ignacio Raybaud.
« Lucio Piñeyro Blanco.

SUPLENTES.
« Patricio Salterain.
« Luis Lerena.
« Augusto Ponce.
« José Rodó.
« Benito Lombardini.

Montevideo, Marzo 20 de 1873.
m.21-4p. El Gerente.

¡Pichincha!

PARA COCHERIA, CABALLERIZA &

Se alquila por precio módico, ó se vende por 20,000 pesos, la barraca sita en la calle Santa Teresa, N.º 62 con 25 varas de frente por 100 de fondo, incluyendo las dos casitas al frente números 67 y 71.

Para tratar calle Buenos Aires, 100. m. 22-8p-2

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858
MONTEVIDEO
175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	« 129,283 41
Fondo de Reserva c|n	« 42,016 35
	$ 1.584,134 76

DIRECTORES
Sr. D. Tomás Tomkinson Presidente.
« « Juan Miguel Martinez Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Illa
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.
Gerente—Sr. D. J. G. Injouville.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregue ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.
e3-perm.

ATENCION

Véndese una magnífica casa recientemente concluida, con 6 piezas, aguas corrientes, aljibe, jardin y árboles frutales: situada en el pintoresco pueblo de Atahualpa, frente á la Iglesia. Para tratar hasta las 9 de la mañana ó de 5 de la tarde en adelante. m. 22-8p. 2ªp

PRONTO SE ABRIRA
EL GRAN
BAZAR AMERICANO
CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 62 Y 66
ESQUINA CONVENCION
MODAS Y NOVEDADES
m22-8p

En la Florida

Se vende una casa en el pueblo de la Florida, sita en la calle de Montevideo, esquina á la de las Artes, constando de siete piezas de azotea, con aljibe y cocina, edificada en un área de 2,500 varas de terreno, á un precio sumamente barato; el que se interese puede dirijirse á su propietario D. Blas Aloy que vive en su casa de [illegible] que existe en el mismo pueblo frente á dicha casa. m4-15p

CODIGO
DE
COMERCIO
Corrijido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.
SE VENDE
EN ESTA IMPRENTA
Y EN LA AJENCIA DE ARROYO HERMANOS
Plaza Independencia

PIANOS
96—CALLE RINCON—96

El abajo firmado, afinador y compositor de pianos, compone y afina armoniums y acordeones.
D-23-3-m. Donzél Juan.

Désiré Galais

Este individuo dice que él me pagó el mismo dia que yo salí de su casa, pero con eso no dice la verdad: me dió veinte pesos pero á cuenta y el Miércoles me dió cuarenta, me quedaba á deber catorce que me negó diciendo que no me los daba porque me habia ido sin avisarle (por eso tengo el mismo derecho que él): me hice que le citase, lo cito y el Teniente Alcalde me hace pagar.

NOTA—Los pobres diablos que precisen trabajar en casa de aquel que se hagan pagar antes porque se verán obligados á hacer como yo—*P. Pouyanne*. m. 21-8p.

PREVENCION

Estando autorizado competentemente por el Sr. D. [illegible] G. Rodriguez comerciante de la ciudad de Buenos Aires, para prevenir al comercio de esta plaza, que no puede tomar dinero á la gruesa el bergantin noruego «Smaragd» sino sobre su casco, aparejos y fletes; y no sobre el cargamento que tiene á su bordo perteneciente al referido Sr. Rodriguez, en razon de ser *simples* las averías que recibió dicho berg. Hacemos responsables en nombre de nuestro comitente á los que despues de la publicacion de este aviso, den dinero á la gruesa sobre el indicado cargamento.

Montevideo Marzo 20 de 1873—*Guerra y Lapuente* m21-3 p

LA
CUESTION DEL DIA
ES LA
CHIRIMOYA
AROMÁTICA

Se halla en venta en las principales confiterías, restaurants, cafés y almacenes.

ÚNICO AJENTE
LUIS CURTO
CALLE URUGUAY
NÚMERO 100
m-13p-dia por ½

CAMBIO
DE
ESCRITORIO
INTERINAMENTE

mos trasladado nuestro escritorio á la casa de remate del señor D. Irineo Montes, calle del con, 98.
Romaña y C.ª

Administracion General DE CORREOS

Montevideo Marzo 18 de 1873.

Habiendo terminado el contrato con la Empresa de Mensagerías Orientales para el servicio de postas, correos y conduccion de pasageros; se llama á propuestas para el mismo servicio.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado en el despacho del Administrador General hasta las 12 del dia 2 de Abril próximo.

El Administrador General.
Tales Ruker. m19-12p.

Francisco Marquez

REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en los ramos de procuracion, compra y venta de terrenos, alquileres de casa, Cobranzas, arreglo de libros etc. Los que quieran honrarlo con su confianza ocurran á su Oficina que se halla situada en la casa de Da. Juana P. de Gonzalez, al lado del Juzgado Ordinario, donde se hallará todos los dias hábiles.—Guadalupe, Marzo 12 de 1873. m19-1 mes.

ADIVINADORA

En la calle del Rincon, número 96, se dán consultas de adivinanza, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. m14-1m

PAUL POUYANE

Este individuo trabajó en mi establecimiento, de cocinero, y de la noche á la mañana sin darme aviso antes ni tener motivo alguno, abandonó la cocina, dejándome en la estacada, como v. g. se dice: tan luego exigió el honorario de su trabajo que le correspondia, se la pagó, en presencia de personas que á la sazon se hallaban en mi casa.

Unos dias despues me demandaba ante el Teniente Alcalde, exigiéndome 14 pesos que dice yo le adeudaba y presentó como testigos para justificar su exigencia, á los individuos Juan Bouteguy, Enrique Beltran y José Amet. Es escusado decir que despues de las verídicas deposiciones de estos, el Teniente Alcalde dió su sentencia á favor de aquel, condenándome al pago de la suma reclamada con mas las *costas* !!! que ascendieron á cinco pesos ochenta centésimos.

Con esos antecedentes ya sabe á que atenerse el que por desgracia se vea obligado á utilizar el trabajo de Pouyane; bueno será que en caso análogo exija un recibo de quedar completamente chancelado con este individuo.

D. Galais. m19-10p.

Se vá á mudar

La antigua talabartería alemana de Cárlos Eckhardt, de la calle Agraciada 141, á la calle 18 de Julio 140 entre Dayman y Arapey. m. 13-15p.

Sociedad de Tiro Suizo

En los dias 23 y 25 del corriente mes, esta Sociedad dará un tiro premiado, con la asistencia de los carabineros de la colonia suiza.

El programa es el siguiente:

DIA 23.	
9 horas de la mañana.	Abertura del Tiro.
12 » » »	Descanso hasta la 1.
1 » » tarde.	Continuacion del Tiro.
6 » » »	Conclusion del Tiro.
DIA 25.	
8 horas de la mañana.	Abertura del Tiro.
12 » » »	Descanso hasta la 1.
1 » » tarde.	Continuacion del Tiro.
3 » » »	Cesacion del Tiro á los blancos «Patria» y «Tombola».
4 » » »	Conclusion general del Tiro.
4½ » » »	Distribucion de los premios, entrega de la corona al rey de los lidiadores, Vino de honor, etc. etc.

Las condiciones del Tiro estarán espuestas en el Edificio del Tiro.

El disparo del cañon, indicará el principio y el fin del Tiro.

m. 19-5 p. La Comision.

AL COMERCIO

Separado por prévio y espontáneo acuerdo, de la sociedad rural denominada Cortijo Ibérico que jiraba bajo la razon «Luis Castro y Cia.» de cuya firma tenia el uso esclusivo, hago saber que el Sr. Dn. Antonio F. Gomez, queda debidamente autorizado para realizar cobrar y pagar el activo y pasivo de dicha sociedad en los términos y condiciones con que esos compromisos fueron contraidos.

Por consecuencia se previene que los que tengan créditos indocumentados contra la repetida sociedad, se sirvan presentarlos en los diez dias siguientes al de la insercion del presente en los diarios públicos, para el cumplimiento de aquel requisito, en la Calle 25 de Agosto Nº. 110; en la inteligencia que transcurrido ese término no será oido ningun reclamante.

m14-10p. Luis Castro.

Alcaidia de Aduana

Montevideo, Marzo 14 de 1873.

Por órden de la Colecturía han sido trasladados del Resguardo al depósito, los siguientes bultos, equipajes, encomiendas y mercancías:

Thos. Mean	1 bulto muestras.
Capitanía del Puerto	3 catres.
Cr K et C	2 cajones núms. 1444 y 1445
H	1 canasto con frascos vacios.
J B	1 cajon muestras.
R y B	1 caño de hierro
Capitanía del Puerto	1 mesa.
«	1 cajon
«	1 tarro
P C F	2 latas tabaco
V P A	1 barrica yerba
R B	1 cajon núm. 188
F H C	1 id. encurtidos (botellas)
F J	1 id. líquido
D P E	1 id. id.
N P O	2 id. velas
«	1 id. id. con 5 paquetes
B A C	1 id. núm. 2172
R C	
W	1 id. libros
J A	1 barrica
B A	1 id. loza
D B C A	1 bulto té núm. 29
A D	
S	1 barrica
Jaime de la Maria	1 lata
Bates Stokes	130 piezas lienzo
«	1 bulto muestras
Hoppman	1 id. libros
Delisle y C.ª	1 id. muestras
Juan Boodenn	1 id. cueros
Thommas Hoves	1 cajon
Sin marca	1 barril líquido
«	1 cajon cajitas vacias
«	1 id. ropa usada
«	1 baston de música
«	1 barrica
«	1 cajon útiles de cocina
«	2 cañet municion con 13 bults.
«	1 lata rota con yerba
«	1 mala de viaje.
«	1 bolsa mangos de hachas
«	1 chaquetas apolilladas
«	7 baules equipajes
«	1 id. id. abierto
«	1 cajon
«	1 barrica alambre
«	1 cajon tejidos
«	12 filtros
Guiseppe	1 cajon roto
J F	1 baul equipaje
S Y	1 maleta id.
M M C	1 id. id.
M V	1 id. abierto
G. [illegible] Gutierres	1 cajon
J. Lotteson	1 barril
O N M S	
Sin marca	1 cajon tabaco
G. Brunell	1 id. muestras
Hugo	2 bultos id.
John E. Nayles	1 id. id.

Los que se consideren con derecho á dichos artículos deberán ocurrir á despacharlos en la forma establecida dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento de considerarse abandonados y procederse segun lo determina el art. 237 del Reglamento de Aduana. m 15-8 p.

ELIXIR
preservativo y curativo
DE LA
Fiebre amarilla
SE HALLA EN VENTA EN LA
BOTICA DEL YÍ
DE L. M. SURRACO
CALLE DEL YI, NUMERO 131—MONTEVIDEO
m13-8p

Serafin Salgado

Balanceador y Rematador público; tiene para vender dos quintas á inmediaciones del Paso Molino—Convencion, 232. m. 21-perm. 3ªp.

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, y obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELL, seguros de aprender, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenados;—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFIA, letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL.

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 11 y de noche entre 6 y las 10.

Al público y al comercio

En la gran sastrería y ropería Savonesa, calle de los Andes núm. 189 (esquina Soriano) se recibió directamente de Europa un lindo surtido de ropa hecha y géneros de novedades para confeccionar á cualquiera medida.

Hace poco tiempo que se abrió esta nueva sastrería, la que llamó mucho la atencion de las personas, por la buena hechura y el precio muy barato. Ahora habiendo venido á la misma el mejor cortador de Montevideo, bueno para civil y militar, se podrá hacer siempre mas concurrencia á los trabajos mas finos que se vén en esta respetable ciudad.

Aprovechen, señores, si quieren vestirse bien y barato. m11-1mes.

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en envases de madera y fierro, se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra.

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f 1º-perm. 3ª pág.

SEVERIANO TORRES
BALANCEADOR PÚBLICO
Calle de Solís, núms. 31 y 30,
esquina Cerrito.
f.7-perm.

COMPAÑIA
SUB-MARINA
DE MONTEVIDEO

Se ocupa en cualquier trabajo de salvataje de buques y de sus cargamentos. Los mejores *buzos* y *aparatos* se mandan á todas partes del rio ó de la costa.

Para mas informes, ocúrrase á
C. A. Jones,
Calle Colon, núm. 33.
m8-1mes

SALON DE ESGRIMA
GIMNÁSTICA Y TIRO DE PISTOLA
74—PLAZA INDEPENDENCIA—76
Dirigida por los profesores Casciani y Souque.
Estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. M. 4-perm.

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.
f9—perm

TIRANTES
DE FIERRO
MAS BARATOS Y MEJORES QUE LOS DE MADERA
SE VENDEN EN EL DEPÓSITO
189—Calle Piedras—191
m13-30p-3ra.páj

OJO, FAMILIAS
GRAN BARATILLO DE LA CAMPANA
SIN RIVAL
Calle Cámaras, 115, Brecha, 2, 4 y 6
PRECIOS CORRIENTES

Azúcar refinada	libra	12 cts.
Id. id. Havre	«	12 «
Id. id. 2.ª	«	10 «
Arroz Glacé	«	08 «
Id. de la India	«	07 «
Fideos Génova garantidos	«	10 «
Id. de Nápoles	«	10 «
Castaña fresca	«	08 «
Yerba Paraguaya	«	30 «
Id. Argentina 1.ª	«	14 «
Bacalao	«	13 «
Velas estearina paquete	«	18 «
Té Orange id.	«	20 «
Vino francés 1.ª		12 «
Id. Carlon	«	08 «

Y un variado surtido de loza, porcelana, cristales, vinos finos embotellados, quesos estrangeros, etc. etc. f. 23-per.

BARRACA VICTORIA
CARBON
DE HERRERO DE LUZ DE COCINA DE LEÑA CARBONILLA
123, SANTA TERESA, 123
Se manda á domicilio

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos
y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

m22-perm-1a pág.

VINO Y JARABE FORTIFICANTES, FERRUGINOSOS
QUINA FERRUGINOSA
Devuelven las fuerzas consumidas por las *enfermedades*, por la *clorósis, calores abundantes, fiebres periódicas* y de los *pantanos, diarreas persistentes*.
VIE-GARNIER
Farmacéutico de 1ª cl. de los Hosp. de Paris.
CALLES DE ST-HONORÉ, Nº 213 Y DEL 29 DE JULIO, Nº 16.
Montevideo: V. [illegible] — L. DEMARCHI Hº y Cª.

Teófilo Diaz

Mudó su escritorio de Procurador al núm. 202 (a) de la calle de los Treinta y Tres. m23-1mes

Capitanía del Puerto

El que se considere con derecho á una balandra tomada prisionera por el vapor de guerra nacional «Rayo» en el Rio Uruguay, el año pasado, se presentará á esta oficina á justificar su propiedad para serle entregada.

Por órden del Sr. Capitan del Puerto,
m. 21-8p. *Indalecio Medina*, oficial 1.º

EDUARDO FERMEPIN
(SUCESOR)
LIBRERIA MARICOT
CALLE 25 DE MAYO
NÚM. 235

Agendas PARA EL AÑO 1873 y Almanaques franceses de caricaturas se hallan en venta en la librería Maricot Ed.º Fermepin (sucesor)

Almanaque DEL CULTIVADOR PARA EL AÑO 1873. Redactado por Pedro Margat (Padre). — Conteniendo todos los trabajos y sementeras que hay que hacerse en cada mes, el cuidado de los árboles frutales, los distintos modos de injertar, teniendo una parte separada muy instructiva y amena concerniente á las flores y jardines.—Unico punto de venta, por mayor y menor, en Montevideo, librería Maricot, Ed.º Fermepin (sucesor), calle 25 de Mayo, 235.

Franqueo DE CARTAS—Por todos los paquetes que salen para Europa, se franquean las cartas, para cualquier destino, en la librería Maricot, Eduardo Fermepin, sucesor, calle 25 de Mayo, 235.

Libros EN BLANCO.—Se ha recibido un incomparable surtido de libros en blanco con toda clase de rayados y tamaños, á precios reducidos. Verlos en la librería Maricot, sucesor Ed.º Fermepin, calle 25 de Mayo, 235.

Almanaque COMERCIAL PARA EL AÑO 1873.—Los hay en venta, por mayor y menor, á precios baratísimos, en la librería Maricot, sucesor Ed.º Fermepin, calle 25 de Mayo, 235.

Fotógrafos ATENCION—que en la librería Maricot se ha recibido un papel albuminado de primera calidad, y un gran surtido de productos químicos recien desembarcados Acudid al número 235, calle del 25 de Mayo, 235.

Útiles DE ESCRITORIO—En la gran librería y papelería Maricot, Edo. Fermepin (sucesor), *Libros en blanco* ingleses y franceses, de todos tamaños y reglados. *Copiadores de cartas* de varios tamaños de 100 á 600 folios. *Cuadernos* para toda clase de usos, cuadernos para aprender la teneduría de libros. *Cortaplumas* finos y ordinarios, de Rodgers, franceses, de muchas hojas, con cabos de marfil, nácar, carey, etc. etc. *Plumas* de Gillot, de Blanzy, de ave cortadas etc. *Lapiceras* de palo, de lata, de hueso, de ébano, de marfil, nácar y oro. *Papel de cartas*, de oficio, de imprenta, de todos colores y tamaños, para dibujo, para cigarreros, para carteles, para confiteros, etc. etc. *Prensas de copiar* de todas clases, tamaños, fuerzas y formas, prensas de viage. *Tinteros* de porcelana, bomba, bronce, lata, de resorte, de plomo para escuelas, de viage; tinteros con campanillas, y relojes. *Carteras* de cuero, de hule, de marroquin, de cuero de Rusia; con divisiones, con útiles, con agendas, etc, etc. *Lápices* de Faber, de Gilbert, de Conté, de dibujo, de sombrear, de carteras, de colores, para escritorio, lápices mecánicos etc. etc.—Biblioraptos, carpetas, plegaderas, álbums, almanaques, agendas para 1873, letras, conocimientos, pinceles, carton, pizarras.—Surtido general para colegios á precios equitativos.—Calle de 25 de Mayo 235.

Papel SELLADO, Y TIMBRES de todos valores, se encuentran en la librería Maricot Ed. Fermepin (sucesor)—235 calle del 25 de Mayo 235.

Libros DE ENSEÑANZA—Los mejores textos para la enseñanza de los idiomas francés, español, inglés é italiano, se encuentran por mayor y menor en la librería Maricot, calle 25 de Mayo, 235.

Tinta DE COPIAR, SIN RIVAL—de N. Antoine et fils en Paris. La única *tinta de copiar* que produce copias perfectas, aun despues de un mes de escritas las cartas. Esta tinta, de hermosísimo color al escribir, conserva siempre toda su limpidez, se vende en la librería Maricot, calle del 25 de Mayo núm. 235.

Confiteros ALERTA que se está aproximando el Carnaval, y necesitais papeles de colores y dorados con surtido de flecos para hacer cartuchos con anticipacion. Encontrareis tambien papel para envolver yemas que se vende al peso, en la librería Maricot, sucesor Ed. Fermepin, calle 25 de Mayo, 235.

Agencia CENTRAL DE SUSCRICIONES á todas las publicaciones y periódicos franceses—Revue des deux mondes; Journal des Economistes; Le correspondant; Revue scientifique; Revue littéraire; Revue industrielle; Annales des ponts et chaussées; Journal d'agriculture pratique; Le Journal des jeunes personnes; Le magasin des demoiselles; L'illustration; Le monde illustré; L'univers illustré; L'Eclipse; Le petit journal pour rire; Le magasin pittoresque; Le Journal des tailleurs; Le Journal des coiffeurs; La Mode illustrée; Le Moniteur des dames et des demoiselles; La toilette des enfants; Les Modes parisiennes illustrées; Le Moniteur de la mode; Le Bon ton; Le Journal amusant; La vie parisienne; Le Journal amusant; Le Musée des familles etc, etc.; La Gazette des hopitaux, la Gazette médicale, la Science pour tous, Annales de chimie, Le Maître de musique, le printemps etc. etc. et tous les journaux politiques; Se recibe dos veces al mes y se garante la exactitud en la librería Maricot, Eduardo Fermepin (sucesor)—235 calle del 25 de Mayo, en Montevideo.

Código CIVIL—Para el Estado Oriental del Uruguay aprobado y sancionado por la Honorable Asamblea el 20 de Julio de 1868. Se halla en venta por mayor y menor en la librería Maricot, Edo. Fermepin sucesor calle 25 de Mayo núm. 235.

Código DE COMERCIO de la República Oriental; corregido por el texto original archivado en el Ministerio de Hacienda. Perfecta y correcta edicion. Se halla en venta en la librería Maricot, Ed.º Fermepin (sucesor), calle 25 de Mayo, 235.

Literatura NOVELAS EN FRANCÉS — La *Librería Maricot* es la mas surtida en obras de literatura y novelas en francés. Tiene un surtido siempre completo de las obras de todos los mejores autores europeos y americanos; y á precios sumamente bajos.—*Las personas de la campaña pueden hacerse de una buena biblioteca.*—Se hará una *rebaja* segun la importancia del pedido.—OBRAS DE Mme. Ancelot, Jacques Arago, Balzac, Bernardin de Saint-Pierre, Elie Berthet, Champfleury, Chateaubriand, Dash, Diderot, Paul Féval, Alex. Dumas padre, A. Dumas (hijo), E. de Girardin, Goethe, Goldsmith, Ch. Dickens, Fen. Cooper, E. Gonzalez, Hoffmann, V. Hugo, G. Sand, Alph. Karr, Paul de Kock, E. Sue, E. Souvestre, Walter Scott, Villemain, Laboulaye, Renan, Jules Simon, Guizot, Lamartine, Prévost-Paradol, Veuillot, H. Murger, Theoph. Gauthier, Littré, Thiers, Jules Janin, Beranger, Alf de Musset, Garnier Pagés, L. Blanc, V. Cousin, O. Feuillet, E. About, E. Quinet, E. Feydeau, Gérard de Nerval, Leon Gozlan, Ponson du Terrail etc. etc.—AUTORES CLÁSICOS FRANCESES. Poetas Historiadores, Filósofos, Moralistas, Predicadores etc.—Libros en francés para premios y regalos.—Libros de educacion Alfabetos y Albums en francés.—Libros de misa de todas clases en Francés y Español.—Ventas por mayor á los libreros.—235, calle 25 de Mayo, núm. 235.

Curso DE ESCRIBIR, SIN MAESTRO. El método contiene 12 cuadernos, carácter español—1º Estudio de palotes y de letras de línea recta; 2º Estudio de letras redondeadas y de línea recta; 3º Aplicacion de los ejercicios precedentes; 4º Estudio de letras mayúsculas y de guarismos; 5º Frases de dos líneas. Carácter mediano y semi-delgado; 6º Frases de dos líneas. Carácter fino—CARÁCTER INGLÉS; 7º Estudio de palotes y de letras de línea recta; 8º Estudio de letras redondas y de línea recta; 9º Estudio de letras de enlace; 10º Aplicacion de los ejercicios precedentes; 11º Estudio de mayúsculas y de guarismos; 12 Frases de dos líneas. Carácter fino corriente.—Los doce cuadernos arriba expresados están compuestos conforme el sistema Godchaux que mereció á sus inventores una medalla de honor en la exposicion de Paris en 1867.—La librería Maricot, tiene el depósito de los cuadernos Godchaux y puede venderlos por mayor al mismo precio que los blancos.—Calle 25 de Mayo núm. 235.

Tinta nueva DE MATHIEU PLESSY.—La tinta nueva de Mathieu Plessy, es de un lindo color violeta, no altera las plumas de metal; es de una homogeneidad perfecta, y de una limpidez que le permite correr fácilmente de la pluma. Estas cualidades de la *Tinta nueva*, esplican su rápida aceptacion por todas las Oficinas, Ministerios, ferro-carriles, y en general por todas las grandes administraciones.—Depósito por mayor y menor, Librería Maricot, Eduardo Fermepin (sucesor), calle 25 de Mayo, 235.

MAQUINAS DE VAPOR
VERTICALES
LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO DE
Herman Lachapelle
Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p. % por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

TORNOS PARA FIERRO, BRONCE Y MADERA
MAQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS
CUÑAS MECANICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA
235—Calle 25 de Agosto—235
HIRASSARD
13 per.

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1873

DÉBITO		
Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 5.710,044.77
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		5.523,325.43
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 1.900,341.08	
Nuestra emision	228,230.06	,, 2.128,571.14
		$ 13.361,941.34
CRÉDITO		
Capital		$ 2.500,000.00
Lucros suspensos		1.431,983.20
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		7.229,958.14
Emision circulando	$ 1.971,770.00	
En caja	228,230.00	,, 2.200,000.00
		$ 13.361,941.34

S. E. ú O.
Montevideo, 8 de Febrero de 1873.
Pp. Mauá y C.ª, *José L. Terra.—B. Petrato.*
Conforme con el artículo 29 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m12-10p *Perez.—Vidal.*

MÁQUINAS
DE COSER
DE LA LEJÍTIMA FABRICA
SINGER
SE VENDEN
73—CALL COLON—73
m3-perm

Comision de O. Públicas

Estando ordenado el cercado de todos los terrenos de la vieja, nueva, y novísima Ciudad, en el plazo de 30 dias, se llama á propuestas para la construccion de todos aquellos que vencido ese plazo no hayan sido construidos.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de esta Comision hasta el Lunes 31 del corriente á las 2 de la tarde en que serán abiertas en presencia de los licitadores, debiendo referirse cada una, á una de las dos secciones en que al efecto se divide la capital, del modo siguiente:

1.ª Seccion que comprende la Ciudad vieja y nueva hasta la calle del Ejido por el Este; calle del Miguelete por el Norte, y el mar por el mismo viento, el Sur y el Oeste.

2.ª Seccion que comprende la novísima Ciudad desde la calle Egido, comprendiendo todas las manzanas, inclusas las del Cordon y la Aguada, que se hallen regularmente pobladas, y ambas despobladas que tengan á sus frentes calles empedradas.

El tiempo que durará el contrato será de dos años, á contar desde la fecha de su escrituracion.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

Don.... domiciliado en.... en virtud del aviso llamando á propuestas para la construccion de cercos, me comprometo á edificar los que correspondan á la (Seccion tal) por los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de pared francesa con ladrillo colorado y mezcla de tres partes de arena por una de cal . . . . .
Por cada metro cuadrado de cimiento de piedra y mezcla de tres partes de arena por una de cal. . . . . .

Bajo estas condiciones me comprometo á construir mensualmente 600 metros cuadrados de cerco, incluso el cimiento, mientras no falten terrenos en que hacerlo.

Cada uno de los cercos que se construyan, será denunciado préviamente por escrito á la Comision de O. Públicas que autorizará su edificacion é intervendrá despues de concluido en la inspeccion de los materiales, medicion de la obra y precios de contrato, sin cuyos requisitos ningun propietario estará obligado á satisfacer su importe.

Y para garantía del fiel cumplimiento de lo propuesto ofrezco como fiador á D. ... que hará constar oportunamente su arraigo y queda obligado á satisfacer una multa de 600 pesos por falta de cumplimiento á lo pactado, sin que obste á la rescision del contrato.—Montevideo, Marzo 19 de 1873.—De órden del Sr. Director—*A. De-María*, secretario. m19-10p.

FLORES
Y
PLANTAS
383—Calle 25 de Mayo—383

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público, que he llegado á esta capital hace muy pocos dias procedente de Francia, con unas de las colecciones de plantas, flores, arbolitos, árboles frutales mas completa que ha arribado á esta ciudad hasta el presente.

FLORES—Camelias y entre ellas porcion de clases nuevas, [illegible] Embricatas perfecta, etc., magníficas Peonias, espléndidas magnolias, Azaleas de la India, y ricas clases de enredaderas, Jazmines del Cabo, Agapantus, una coleccion de rosas única en su clase, entre ellas la amarilla rayada de punzó y una inmensa cantidad de flores de cabos tan ricas como variadas etc. etc.

ARBUSTOS—Lilas, Castaño de Africa, Higuera de Africa, etc.

FRUTALES—Perales, Manzanos, Cerezos Albaricoques, Ciruelos, Groselleros, Uvas, Frambuesos etc. etc. m19-8 p.

AGENCIA GENERAL
DE
COMISIONES
129—PIEDRAS—129
VILLALBA Y TRIANON
CORREDORES DE BOLSA

Vendemos cuatro cientas cuadras de terreno de labranza en el Departamento de Canelones. Mil doscientas cuadras en la Colonia. Una suerte de campo en San José. Siete mil ovejas en las Flores, cuatro mil en Juan Gonzales. Se precisan medianeros para puestos de ovejas. m18-8p.

ALTO AQUÍ!

Se vende un acreditado almacen al menudeo, por no poderlo atender su dueño; para tratar, en la misma, calle del 18 de Julio, núm. 311. m18-8p

LLEGADA
DE ARTISTAS—MEJORAS Y ENSANCHES

D. EDUARD MULLER (tan bien y favorablemente conocido en el arte fotográfico) tiene el honor de ofrecer sus servicios al público de Montevideo en el Estudio de los Sres. Bate y C.ª

PERSONAS escribiendo de Paris y Londres aseguran á sus amigos de aquí que en aquellas capitales no pueden obtener un retrato que pueda compararse con los retratos imitacion porcelana, hechos en la fotografía Bate y C.ª

CUALQUIER retrato por borrado ó desvanecido que sea puede ser reproducido y aumentado por el sistema introducido por los ARTISTAS RECIEN LLEGADOS á la fotografía Bate y C.ª

LOS NIÑOS se retratan sin la menor dificultad en un increible corto tiempo por un método conocido por los artistas de la fotografía Bate y C.ª

LOS HERMOSOS retratos en porcelana que cada dia son mas apreciados por el público se hacen ahora de modo que poseen un brillo, relieve y suavidad, que encanta á todos los que visitan la fotografía Bate y C.ª

FOTOGRAFIA BATE Y y C.ª, N.º 170 Y 172, CALLE 33
m11-15p

DEPÓSITO DE VINOS FINOS
82 — CAMARAS — 82

En el depósito del que suscribe se encuentra un surtido de vinos de Oporto y Jerez, recibido directamente de las mejores bodegas de Europa, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815 núm. 1, cuyo vino recomendamos á los enfermos, así como los de las marcas siguientes:

Oporto 1815 número 2
London Club 1834
Superior-Port-Wine-extra
Particular número 4
Genuino número 3
Selecto número 2
Duque número 1
Malvasia Superior
Blanco 1ª Sorte
Moscatel de Setubal
Madeira 1ª calidad

Jerez fino, muy fino 1809
« seco amontillado número 5
« Amoroso, extra número 5
« Oloroso muy seco número 4
« Pálido, muy pálido número 3
« Id. id. id. número 2
« Id id id. número 1
« London Club Sherry
Manzanilla 1ª calidad
Moscatel de Jerez
Pajarete de id.

Los consumidores de estos vinos encontrarán en el estenso surtido que siempre tiene esta casa las clases que convengan á sus negocios ó á su gusto particular.

Teodoro Reissig.

VINO TÓNICO

El vino Moscatel de Setubal es el mas puro y mas agradable por no contener alcohol ninguno y por ser muy confortable, principalmente para las señoras que crian. Se venden en los principales almacenes por mayor y al menudeo.

Unica casa introductora en el Rio de la Plata la de Teodoro Reissig, Cámaras, 82.
m.12-1mes 3ª páj.

PRINCE Y WEBSTER
DENTISTAS AMERICANOS

MONTEVIDEO
Calle Cámaras, 141
ESQUINA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES
Calle Cangallo, 245
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Los Sres. Prince y Webster avisan á su tan numerosa clientela y á sus amigos, que han llegado de Estados Unidos DOS excelentes y de primer órden OPERADORES DENTISTAS graduados por el Colegio Dental de Philadelphia, estando ellos ahora en la cuarentena en Buenos Aires pero pronto estarán acá.

Traen con ellos todos los nuevos adelantos y grandes invenciones del arte que SOBREPASAN á cualesquier otros que existen ahora aquí.

Nuevos materiales para dentaduras—consistiendo en una clase de goma mucho mas liviana que la que ahora se usa. Las personas que deseen ver nuestros trabajos están á la vista á la entrada de nuestro establecimiento. Tambien avisamos que habiendo esparcido la noticia de que íbamos á cerrar nuestra casa, AVISAMOS que tuvo uno de nosotros que ausentarse por asuntos de familia y negocio á Buenos Aires y nunca hemos tenido la idea de cerrar, pero está él ya de regreso y pronto á ofrecer sus servicios profesionales al ilustrado público de Montevideo.

GAS NÍTRICO
ÚLTIMO SISTEMA DE ADMINISTRARLO PARA EVITAR EL SUFRIMIENTO
141—Cámaras—141
m. 20-7 p -3ª páj.

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR
DE
J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.
Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1|2.
Paris — Calle Meslay, núm. 42.
Marsella — Calle Rouviére, núm. 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en [illegible], Locle, Chaux de Fonds y Genéve.

m5-perm-3ªpáj-dia por 1|2

BAZAR ORIENTAL
CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 85
ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento, cuyo gran surtido y modicidad de precios, es bien conocido del público y de sus favorecedores, acaba de recibir un lindo y variado surtido, túnicas bordadas, polleras de seda, cortes de vestidos, de seda y de hilo bordados, gró negro, rico y regular, gró de colores, novedad. Pompadour de seda, gró negro floreado y con baston de raso, paño de seda superior, pequin negro y de color, rasos foulard, granadinas negras, lisas y rayadas; mantillas españolas finas y regulares, rebozos de granadina bordados con blondas, rebozos de Chantilly y de imitacion, triángulos de Guipur, velos de Chantilly y de Guipur, fichus de valencianas ricas, cuellos, mangas, lazos y corbatas bordadas, camisas, batas, calzones, enaguas y corpiños para señora, peinadores bordados y con valencianas, medias, corsées, tules, cortinas bordadas, colchas blancas y adamascadas y de punto crochet, cortes de almohadon y de zapatillas, damascos de lana y seda, tela de hilo y de algodon para vestido, cintas, blondas, terciopelo negro, gasas de seda, muselinas blancas, ajuares de todas clases, faldones con capa de piqué, gorras de piqué y de seda, vestiditos de piqué y de cambray bordados, baberos, gorritas, camisitas, batitas y botincitos para criatura, floreros de cristal, dulceras, botellas de tocador, juegos de tocador y de lavatorio, copas de cristal, servicios de té de electro Plata, bandejas, canastas, y teteras de platina, agua de Colonia, estractos, aceites, bolsitas, de terciopelo, de raso y de cuero, abanicos de marfil y de nácar de Oriente, sombrillas, muñecas é infinidad de artículos, que se venden á precios módicos.

PARA HOMBRES—Gran surtido de camisas, camisetas de punto y de franela, calzoncillos de hilo y de algodon, medias blancas y de color, cuellos, puños, jemelos, corbatas, ponchos de vicuña y de goma, paletó impermeables etc., caretas, narices, pantallas, flores etc.

TRIPES BRUXELAS, última novedad.
TRIPES RIZADOS, lindos y nuevos gustos.
PRECIOS BARATÍSIMOS
HULE PARA PISO, superior calidad.
PAÑOS PARA ALFOMBRAS, únicos en su clase, gustos y precios sin competencia.

J118-1año-12p por mes

LACUEVA Y COTARELO
CORREDORES DE BOLSA
Y
COMISIONISTAS
Facilitan toda clase de operaciones de comercio y crédito.
Escritorio: calle Zavala, n. 60
m5-perm

PIEDRAS
DE
FILTRO
DE CANARIAS
á 6 $ uno, se venden únicamente en el almacen de Ucar, calle del Cerro, 145 y 147.
m14-10p

AVISOS MARITIMOS

CHARGEURS REUNIS
COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
VAPOR FRANCÉS
BELGRANO
De 3,000 toneladas

Saldrá el Lúnes 24 de Marzo para el Havre directamente sin hacer escala en el Brasil.

Admite carga y pasageros de 1.ª y 2.ª clase para los cuales tiene escelentes comodidades.

Agencia calle Zabala núm. 130.
m22 2p *M. Llamas y C.ª*

Para la Habana

La corbeta española «Jevita» que sale de este puerto dentro de breves dias, admite pasageros para la Habana. Ocurrir al escritorio de Aurelio Berro y C.ª calle de Zavala núm. 71.

Montevideo, 21 de Marzo de 1873.
m.22-15p.

Paloma de Cantabria
Y
SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*
Zavala, n. 67

Société Générale
DE
Transports maritimes à vapeur
LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA
Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El vapor francés
SAVOIE
COMANDANTE GERARD

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Marzo para
BARCELONA
MARSELLA
GÉNOVA
NÁPOLES

sin hacer escala en Rio Janeiro á causa de la cuarentena que le hacen hacer en Europa.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130
m22-perm *M. Llamas y Ca.*

AGENCIA
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Desde esta fecha el itinerario queda fijado:
Los Lúnes VILLA DEL SALTO.
Los Viernes RIO DE LA PLATA.

Estos vapores irán hasta el Salto sin trasbordo y tocarán siempre en el saladero Colon.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete hasta las dos y media de la tarde. Por mas pormenores ocurrir á la Agencia, Zavala 40. n11-perm

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos
TARAGUY—GOYA
GUARANÍ

Alternativamente saldrán del puerto de Buenos-Aires los dias 10, 20 y 30 de cada mes, para los puntos arriba indicados.

Los pasageros que deseen tomar aquí sus pasages en combinacion, pueden ocurrir á su agencia calle Solís 23. D.

Montevideo 31 Diciembre 1872.
e3-permte

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR PAQUETE POSTAL
PÓ
Comandante J. M. Jardon

Saldrá el 2 de Abril á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles haciendo escalas en
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA
NO TOCANDO EN RIO JANEIRO

Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion, calle Misiones 54 y 56: tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

En esta Agencia se dán letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio.

m. 16-14p. Los Agentes *Mazzini Gnecco y ca.*

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM
Navigation Company
LINEA ENTRE
Liverpool y Valparaiso

Los siguientes (ú otros) vapores saldrán de Montevideo en el mes de Marzo:

VAPOR	LLEGADA	SALIDA
Para el Pacífico		
GARONNE	Marzo 3	Marzo 4
CORDILLERA	id. 11	id. 12
CORCOVADO	id. 17	id. 18
CUZCO	id. 25	id. 26
ARAUCANIA	id. 31	Abril 1º
Para Europa		
EDINBURGH CASTLE	Marzo 12	Marzo 17
NEBRASKA	id. 29	id. 30

Los puertos en que tocan estos vapores son: *Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao*, para cuyos puntos se espiden boletos de pasages.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahía	« 20	« 10	« 5
Pernambuco	« 22	« 12	« 7
Lisboa	« 32	« 20	« [illegible]
Burdeos	« 35	« 20	« 12
Liverpool	« 35	« 20	« 12
Punta Arenas	« 20	« 15	« [illegible]
Valparaiso	« 40	« 30	« 15
Arica é Islay	« 45	« 34	« 18
Callao	« 50	« 38	« 20

Niños menores de 12 años, 1|2 pasaje.
Idem idem de 8 idem, 1|4 Idem.
Un idem por familia menor de 3 años, gratis.
Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento válidos por un año.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.
Dinero á flete á precio convencional: para otros informes ocúrrase á los agentes.
[illegible] y C.ª
Perez Castellanos, 98.

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

s. 10-permanente.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

138 B—25 MAYO—138 B

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. f.7-per.

BÁLSAMO

MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España como único y sin rival

ESPECÍFICO

Su único depositario y expendedor en Montevideo, D. E. de los Reyes (hijo). Farmacia y Droguería Normal, calle Sarandí núm. 154.

m 4-1mes.

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

e 4-perm.

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Demarchi hs. y Cª

m31-perm

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado . . . Thalers de Prusia 20.000,000
Capital suscrito. . . . . Id. Id. 10.000,000

ESCRITORIO

Calle de los Treinta y Tres, 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos.

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva York	Amsterdam
Londres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demas centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercancías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Ad. Altgelt—M. Cassel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará reditos sobre los saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 3 p$\frac{0}{0}$ anual
A plazo fijo de 60 dias..... 4 p$\frac{0}{0}$ «
« « de 90 dias..... 5 p$\frac{0}{0}$ «
« « mas de 90 dias. convencional

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco está abierto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Montevideo, Calle Treinta y Tres Nº. 163.
Marzo, 10 de 1873.

Ad. Altgelt.—M. Cassel.—Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Tenemos el honor de avisar al Comercio que durante la ausencia del Sr. D. M. Cassel los documentos del Banco serán refrendados por uno de los señores del Comité de Administracion D. Rob. Aug. Ferber ó D. Cárlos Nettekoven.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

m9-18p *Ad. Altgelt—M. Cassel.*—Gerentes.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán **un 25 por ciento menos** que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 123, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9-perm *Pedro Etchebarry.*

Comision de O. Públicas

De conformidad á lo dispuesto por el Superior Gobierno sobre mensura de las chacras comprendidas entre los arroyos Miguelete, Pantanoso y Piedras, y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta E. Administrativa en 12 del corriente, se cita á todos los propietarios de las chacras referidas que quieran prestar su conformidad al pago de un *peso por cuadra* que establece la propuesta del agrimensor D. Joaquin Travieso, para que comparezcan á certificarlo en la Secretaría de esta Comision el miércoles 26 del corriente de la 1 á las 2 de la tarde. Montevideo, Marzo 18 de 1873.—Por órden del señor Director, *A. De-María*, secretario. m19-8p.

Á los españoles

La Comision nombrada por los españoles que asistieron el Sábado 8 del corriente á la reunion habida en la redaccion del «Obrero Español», habiendo resuelto que se hagan festejos públicos en celebracion de la República Española, convoca á todos los españoles que gusten, á una nueva reunion, para deliberar sobre el mismo objeto el Miércoles 26 del corriente á las 7½ de la noche en el Teatro Solís.

m16-8p. *La Comision.*

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle 25 de Mayo núm. 44, altos.

Manuel San Roman y Rial.

f. 4-perm.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

e.4.-perm

BANCO

Herrera, Eastman y Cª.

ABONA

En cuenta corriente.............. 5 p$\frac{0}{0}$
Depósitos á plazo fijo. Por 3 meses. 6 «
Idem á fijo Id 6 Idem. 8 «

COBRA

En cuenta corriente.............. 12 p$\frac{0}{0}$
Descuentos........................ Convencional.

Montevideo, Marzo 1.º de 1873.

e. 3-1año

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARÁTOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

e.3-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-día de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

6E-perm

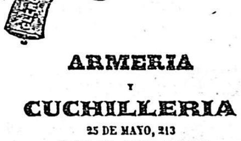

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1ª-perm

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona......... 3 p.$\frac{0}{0}$ anual.
Depósitos fijos, 3 meses.............. 5 « «
Id. id 6 id.......................... 6 « «
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 6 « «

Montevideo, Diciembre 2 de 1872.

f. 1ª-perm.

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

e.1.ª-perm

Por la mitad de su valor

Se vende una propiedad en la calle de Maciel núm. 147 edificada en un terreno de 18 3/4 varas de frente por 29 1/4 de fondo con 7 piezas edificadas con lujo, despensa, cocina y letrina, un algibe de 50 pipas de rica agua y dos patios, el primero de 11 varas de largo por 7 de ancho con techo de vidrio y un hermoso jardin con arreates de baldositas de colores y el 2º patio de 6 varas de largo por 5 de ancho, el edificio en su totalidad es de sólida construccion: para mas informes en la misma casa darán razon. m12-1m.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se mandá á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

m18-perm

A LOS SASTRES

Habiendo tenido lugar una reunion general de la Sociedad de oficiales sastres teniendo por motivo pedir un pequeño aumento sobre el trabajo ponemos en conocimiento del respetable público el nombre de las casas que han firmado nuestra tarifa.

Lacasagne y Paradis.
Baligart.
Vergée,
Domecq.
Lamolle.

La Comision.

m.21-3p. Montevideo, Marzo 20 de 1873.

FOTOGRAFIA

DEL PUERTO

101—25 DE ACOSTO—101

Este establecimiento, aunque no sea central, trabaja divinamente. Para convencerse, no tienen Vdes., señoras, mas que visitar esta fotografía.

Copiamos fielmente el siguiente párrafo de carta que han recibido de París los hermanos Libert, residentes en esta capital, de su señor padre:

Hagan Vds. nuestros cumplimientos al Sr. Varonne, felicitándole por la inmejorable perfeccion de los retratos fotográficos que ha hecho de las personas de Vds.; asegurándole que es opinion de personas peritas en el arte, que aquí, en Paris, no se trabajan tan bien.

101—CALLE 25 DE AGOSTO—101

f.27-1 mes *Juan B. Varonn*

25 CEMAYO 420

ELIXIR DE PEPSINA

Estimula el apetito, favorece la digestion, sana los dolores del estómago y de los intestinos y restablece las fuerzas de los convalecientes.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420. Calle del 25 de Mayo 420

m13-1me.

VINO DE JURUBEBA

PARA LAS

ENFERMEDADES DEL HÍGADO

JARABE DE PEDEGOSO

PARA LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Especialidades de Pernambuco

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia Francesa

Calle 25 de Mayo, esquina Colon.

e31-perm

PROCESION

EN HONOR

DE Nª Sª VÍRGEN DE LA MISERICORDIA

El Domingo 23 del corriente á las 3 1/2 de la tarde tendrá lugar esta solemnidad.

La procesion saldrá de la Iglesia de los Ejercicios doblará por la calle Maciel hasta la de Washington siguiendo la del Rincon, seguirá esta hasta la calle Ituzaingo y bajará la de Reconquista hasta el nº 108 donde se depositará la Virgen. m22 2p

Almacen del Nuevo Mundo

EN SANTA LUCÍA

Á mis favorecedores: Á mediados de la semana entrante se hallará pronto al servicio del público este establecimiento, completamente surtido en los ramos de comestibles, tienda, ferretería y otros muchos artículos entre los cuales especialidad de fuegos artificiales.

Calle 1.º de Mayo esquina á la de la Paz.

m22-10p. *Cárlos Racamonde.*

MADAMA

VIRGINIA DEUFLOS

PARTERA FRANCESA APROBADA

avisa á sus relaciones que se ha establecido en la villa de la Union, calle del 18 de Julio, núm. 96, al lado de la fotografía, en donde ofrece sus servicios profesionales. m15-1mes

Agencia G. de Comisiones

PIEDRAS—129

Se venden de siete á ocho mil ovejas buena clase. Se encuentran en el Departamento de Colonia, seccion de Palmira. Tambien se vende una suerte de campo en el Departamento de San José.

Para tratar con

m. 8-15p. *Villalba y Trianon.*

JABON REAL DE THRIDACE

DE VIOLET

PERFUMISTA CON PRIVILEGIO EN PARIS

Unico recomendado por las celebridades médicas para Higiene, la Rozagancia y la Belleza de la Piel.

Depósito en todas las ciudades del mundo.

EXIJASE LA MARCA DE FABRICA

LA REINA DE LAS ABEJAS

ESENCIA ETEREA BALSAMICA

Es el *tónico externo* por excelencia, así como la quinquina es el *tónico interno*. Muy saludable para los niños y las personas débiles.

En fricciones esta esencia cura los *dolores neurálgicos y reumatismales*. Ademas es una agua de tocador higiénica y de agradable perfume.

Botica Leroy, 13, rue d'Antin, *Paris*
(Exigir la firma T. Leroy.)

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hermanos y Cª

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO

DE LAURENT

Remedio por excelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99.—En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y Cª, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 237; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cases, Sarandí, 164; William Cranwell.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En MONTEVIDEO:

V. Garaicoechea, W. Cranwell.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la Juventud, y eficaz para preservar del peste y del colera morbo.

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua Divina, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como lejítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fabrica.

E. Coudray

Se encuentra en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de America.

Casa de campo

Con ó sin quinta se necesita una que sea cómoda; el que la tenga puede pasar por el remate bajo el arco del mercado viejo que hallará con quien tratar. m21-3p

Dinero, dinero

Calle de las Piedras 229 (altos) Al comercio y pueblo de Montevideo. Se anticipa dinero al comercio y pueblo de Montevideo, sobre mercaderías en general, como ser: alhajas, comestibles, tegidos, confeccion, muebles, bebidas, hipotecas, etc. etc., desde un peso hasta la mayor cantidad que se solicite, con condiciones mas ventajosas que en cualquier otra parte; Horas de despacho, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde todos los dias hábiles ó no—NOTA—Casa de suma confianza y grandes responsabilidades. m 14-15 p.

Dinero

Se dá en la relojería y joyería de Cárlos Quinzi calle Sarandí n. 265 sobre alhajas y cualquier objeto de valor. f27-1m.

Gran rebaja

DE PRECIOS—Calle de las Cámaras núm. 133 casa conocida desde muchos años por las cocinas económicas, las mejores que se han introducido en el país, hay de todos tamaños, ollas, caserolas braseros, francesas, filtros fuentes y de mesa, tabaco caporal francés para los fumadores de buen gusto y una porcion de artículos. f4 perm.

Los acreedores

de D. Benito Buceta, tengan á bien presentar sus cuentas para su verificacion en la calle Zavala núm. 152 en el plazo de cinco dias, pasado dicho término no se oye reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Marzo 19 de 1873. m 20-3 p.

Ojo al aviso

En la casa de Remate de Fructuoso Cabral calle de Piedras 76 B, se vende una gran caja de fierro á prueba de fuego. m. 21-3 p.

Oficial barbero

Se precisa uno en la Aguada, calle Agraciada núm. 229. m 20 3 p

Pérdida

Aviso al público que se me ha estraviado un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por dos mil veinte y cinco pesos (2,025 $) con el número 6 989, á mi órden; y estando prevenido dicho Banco del estravío, y no habiéndolo endosado yo, no tendrá ninguna valor para el que lo haya encontrado. El que lo posea puede entregarlo á su dueño D. Gaudencio Somazi, calle Andes, 128 A. m8-15p

Profesora

de francés, piano, trabajos de aguja y lo concerniente á la educacion de señoritas: calle Cámaras Nº 21 por la Señorita Mery. m13-3p.

Quinta

Se vende una nueva con grandes comodidades, excelente paraje, tierras superiores, agua abundante, jardin, ferro carril, etc. etc. muy cerca de la capital. Ocurrir al Sr. D. Raymundo Garcilaá calle de los Andes ns. 14 y 16. m20.8 p

Rafael de Olavide

pintor de historia—retratista al óleo premiado en Paris y España, ofrece su estudio Colon, 123, á donde podrán ver otras obras mas que los retratos espuestos en casa del Sr. Lastarria á 40 $ con marco dorado. m. 7-15p

Se compran

sueldos, liquidaciones, órdenes y recibos de la mesa pagadora, de viudas y oficiales y menores militares con un módico descuento como en ninguna otra casa; calle Colonia, 264; desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.—Montevideo, Marzo 13 de 1873. m14-15p

Se alquila

En la calle de Ibicuy el que fué almacen de Ucar con tres ó cuatro piezas para familia, hermoso patio y aguas corrientes, aprecio módico para tratar en la calle del Ituzaingo Nº 192. m13-15p.

Se alquila

un solar con dos galpones y cuatro piezas; en la calle del Cerro-Largo, 135, hay con quien tratar. m5-15p

Se vende

el almacen de la Alegría sito en la calle 18 de Julio n.o 407: para tratar en la misma casa. m18-7 p

Se ofrece

un hombre con familia ó sin ella para regentear algun establecimiento de hotel, confitería, restaurant ó café, en la ciudad, campaña ó en algun pueblo del litoral, siendo ya desde muchos años práctico en esos ramos por haber estado establecido en esta largo tiempo. Darán razon é informes en la calle Sarand numa. 143 y 145. m19-9p

Se vende

La magnífica estancia «Media Agua» situada en el departamento de Soriano costa del Aguila y distante seis leguas tanto de Mercedes como de Dolores.

El establecimiento consiste en 2¾ suertes mas ó menos de campo excelente con una linda casa habitacion con quinta, galpones, cocina y demas oficinas, buenos corrales y etc. y etc. ademas 11 puestos de piedra. Títulos inmejorables. El dueño estando en Europa el establecimiento se venderá á precios y condiciones moderados. Por mas pormenores dirijirse á C. W. Fremery, Buenos Aires Barraca San Juan esquina calles Buen Orden y Brasil ó casilla Nº 500 en el Correo. m7-20p.

Salvador Gazeaux

Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. j11-perm

Secretaria del Instituto

Nuevamente se pide á todos los establecimientos particulares de enseñanza existentes en esta ciudad un cuadro estadístico que comprenda el total de alumnos, su nacionalidad, edad, sexo, religion y materias que cursen, previniéndose que respecto de quienes no cumplieren hasta el 30 del actual, se procederá con el rigor autorizado por las disposiciones vigentes—Montevideo, marzo 5 de 1873—*El Secretario.* m. 7-20p.

Se invitan

á los acreedores del finado D. Manuel Ruival á una reunion que tendrá lugar el Domingo 23 del presente á las once de la mañana en casa de D. Manuel Rubio calle del 18 de Julio núm. 83.—Montevideo, 18 de Marzo 1873—Por la sra. viuda Da. Manuela Silva de Ruival *Alberto Silva.* m.18-6p.

Se alquila

Una casa en la Aguada calle de la Agraciada no. 453 sirve para cualquier clase de negocio, es esquina tiene un almacen grande y todas las comodidades: para tratar ocurrir á la fonda de las 4 naciones Paso del Molino—Geronimo Delfino. m14-15 p

Tarjetas

AL MINUTO—Desde 15 reales hasta 2 $ el ciento, grabadas sobre papel á 7 reales cada 100 pliegos: calle Washington, 16. m. 20-6p.

Tocador de piano

Se necesita uno para dar lecciones en una casa de familia. Para tratar ocurrase á la calle del 18 de Julio Nº 319 una cuadra antes de llegar al Cementerio Inglés. Allí mismo se precisa un mucamo. m21-3p.

Tilburi americano

Con arreos en muy buen uso se vende uno, calle Zavala 184 darán razon. m19-5p

Una gran casa

de azotea en la calle Queguay Nº 64 se alquila con contrata por 5 años tiene 13 cuartos de 4 ½ varas cuadradas cada uno con 2 almacenes al frente de 10 varas por 6 varas cada uno con algibe manantial, caño maestro y un patio de 24 varas mas 13 ½ en la esquina de Buenos Aires Nº 216 darán razon. m16-1 mes.

Lecciones particulares

(Estudios comerciales teórico-prácticos)

DE

Idiomas francés y español	Correspondencia comercial en francés y español
Geografía y Cosmografía	Cuentas corrientes con intereses por ambos métodos
Aritmética comercial	
Sistema métrico	
Teneduría de libros	Caligrafía comercial.

Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor ARSÈNE ISABELLE *(25 años de enseñanza en Montevideo)* calle Sarandí núm. 150, por la mañana hasta las 11, y de noche entre las 6 y 10. m16-15p.

El Dr. L. A. Picard

Profesor en Medicina, Cirujano y Oculista, ofrece sus servicios profesionales al respetable público Montevideano. Su residencia es calle del Sarandí 225, (altos.)

Horas de consultas de las 12 á las 2 de la tarde.

m. 4-1 mes.

Comision de O. Públicas

No obstante las varias publicaciones de esta Comision ordenando la construccion de cercos con arreglo á las disposiciones vigentes, se hace saber nuevamente á los propietarios, á fin de que no aleguen ignorancia, que deben proceder dentro del término de 30 dias contados de esta fecha, á cercar ó reponer los cercos que se hallen destruidos en todos los terrenos de la vieja, nueva y novísima Ciudad que se encuentren abiertos ó con portillos.

Los terrenos que permanezcan sin cercar, terminado el plazo de 30 dias que se señala, serán mandados cercar por el contratista cuya propuesta se acepte, siendo los dueños responsables con la garantía de los mismos terrenos, del valor de la obra y demas gastos que se ocasionen.—Montevideo, Marzo 19 de 1873.—Por órden del señor Director—*A. De-María*, Sect.

m.19-10p.

AVISO OFICIAL

La Contaduría General del Estado competentemente autorizada, llama á licitacion para la impresion y encuadernacion de los siguientes documentos.

5000 guias para ganados.
5000 fichas para carretas.
6000 tornaguías.
6000 boletos de marcas.
4000 recibos de multas.
4000 id de carcelages.

Las propuestas se presentarán en esta oficina, hasta el juéves 27 del corriente á la 1 de la tarde, á cuya hora serán abiertas con ó sin asistencia de los licitadores, y elevadas á la superioridad con el informe competente para la aceptacion de la mas ventajosa.

Las propuestas deberán espresar el precio por cada millar de ejemplares encuadernados, en el papel y tipo del modelo que estará aquí de manifiesto; debiendo todo el trabajo ser entregado, dentro de la 1ª quincena del entrante mes de Abril—Montevideo, Marzo 21 de 1873—*La Contaduría.* m. 22-4p

Carteles en Sta. Lucía

Participo á mi clientela que, desde el 1.º del mes, me comprometo á fijar carteles y repartir programas en Santa Lucía y Juan Chaso para los Rematadores; los carteles dobles 3 / el ciento y sencillos 2 /.

Los programas, precio convencional.

Garanta la circulacion, pues cuento con agentes activos y experimentados.

Eulogio Alsina.

En Montevideo—Calle Alzaibar, núm. 47.

CARLOS RACAMONDE

En Santa Lucía—Calle 1.º de Mayo esquina á la de Paz.

m. 22-15 p.

Fiebre amarilla

Letrinas, inodoros portátiles especiales para los cuartos de los enfermos de fiebre contajiosa, sin riesgo al miedo de transmitirse á los que cuiden de los mismos.

IDEM para gabinetes de señoras.

AL CORSE ORIENTAL

CALLE TREINTA Y TRES, 138

m15-10p

Judicial

De mandato del Señor Alcalde Ordinario de la capital, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de Doña Emilia Bermester de Delger, para que se presenten los que se consideren acreedores á ella, con los justificativos del caso, dentro de 15 dias—Montevideo Marzo 18 de 1873—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. m20-15 p

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, y á solicitud de los Sres. Salgado Hermanos; se ha trabado ejecucion y embargo en una casa de la propiedad de D. Francisco Castro, sita en la calle del Rio Negro, señalada con el número 230, lindando por su frente al Oeste con la referida calle, por el Sud, con la viuda Da. Francisca Peña de García, y por el Norte con D. Cárlos Nuñez, teniendo dicha finca doce y media varas de frente por veinticinco varas de fondo, segun lo ha manifestado el ejecutado Castro en el acto del embargo. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca embargada, para la debida anotacion. De conformidad á lo que previene el artículo de veinticinco de la ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, se hace saber al público, para su conocimiento y efectos consiguientes—Montevideo, Marzo 12 de 1873.—*José M. Rodriguez*, Escribano Público. m13-6p

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, y á solicitud de D. Emilio Castellanos y ca., se ha trabado ejecucion y embargo en una casa y terreno denunciada como de propiedad de D. Julian M. Martinez, sita en la calle Maciel núm. 148 que le pertenece, ignorándose los colindantes segun lo ha manifestado el referido Martinez en el acto del embargo. Y como no se han presentado los títulos que acrediten la propiedad embargada, para la correspondiente anotacion—De conformidad á lo que previene el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes. Montevideo, Mayo 13 de 1873—*José M. Rodriguez*, Escribano público. M19-5p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Dn. Juan Cárlos Blanco y á solicitud de Dn. Pedro Illeguy, cito, llamo y un plazo, al tenedor ó tenedores de una letra, jirada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata señalada con el número 2237 por la cantidad de dos mil pesos de capital, y réditos de intereses, á la órden del referido Pedro Illeguy para que se presente ante este juzgado, á deducir los derechos que considere tener sobre la referida letra dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 17 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m19-15p.

Edicto Judicial

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil vijente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Carlos S. Viana, hago saber: que por dicho Juzgado ha sido radicada la trasferencia de D. José Cabot y que todos los que se consideren interesados en ella deben presentarse á deducir sus derechos con arreglo á derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano público. m13-15p.

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita llama y emplaza á los Señores Don Juan Carbone, Don Bernardo Sueto y Don Geronimo Bacaro para que dentro del termino de veinte dias á contar desde esta publicacion comparezcan á oir providencia, bajo apercibimiento de procederse de oficio en rebeldía en los autos testamentarios de Don Pablo Rebagliate.—Montevideo, Marzo 11 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. m13-15p.

Edicto

A los efectos prevenidos por el artículo 937 del Código Civil y de mandato del señor Alcalde ordinario de esta Villa, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de Don Julian Quintana, para que dentro del termino de quince dias contados desde la fecha de esta publicacion, se presenten todos los que por cualquier título se consideren con derecho á dicha Testamentaría.—Villa de la Union, Marzo 3 de 1873.—*Antonio Vazquez*, Escriban Público. m6-15p.

Edicto

Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la finca y terreno de la calle de la Colonia núm. 234 y que lleva la fecha diez y nueve de Julio de 1870, para que dentro de seis meses contados desde esta publicacion venga á usar los derechos de que se crea asistido en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declarará nulo y sin valor ni efecto legal el referido testimonio; teniéndosele por detentador del mismo sino lo devolviese á este Juzgado y sin perjuicio de las demas demas de derecho á que se hará acreedor, reteniendo indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, causando los perjuicios y trastornos consiguientes al legítimo dueño—Montevideo, Diciembre 24 de 1872—*Martin Ximeno.* d. 27-6 meses.

Edicto

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion. Dn. Luis Burilli comparecerá ante este Juzgado dentro de veinte dias de la fecha, por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Dn. Antonio Abreu sobre cobro de pesos por arrendamiento de terreno de labranza, pues de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á lo que por derecho corresponde.—Guadalupe, Marzo 8 de 1873.—*José Fernando.* m11-20p.

Emplazamiento

Juzgado de Paz de la 5ª Seccion—Nueva Ciudad, de Montevideo, 21 de Marzo de 1873—Por el presente se citan llaman y emplazan á los que se consideren dueños en total ó en parte, de la propiedad denominada "Cementerio Inglés" en las calles de Santa Lucía y Soriano, lindando con calles públicas de Soriano Egido, 18 de Julio, y Santa Lucía; para que se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado dentro del término de veinte dias á contar desde la primera publicacion, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le interpone D. Jaime Jonhson, como apoderado del Empresario del empedrado D. Manuel Perez; bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará Defensor de oficio.—*Manuel Revira.* m. 23-6p.

Emplazamiento

Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Manuel García, para que dentro del término de doce dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue con D. Luis y D. José Benito Guerra, por cobro de pesos y tercería deducida por D. Manuel Vazquez, bajo apercibimiento de Estrados.—Montevideo, Marzo 14 de 1873. —*Gervasio Muñoz*, escribano público. m. 15-12p.

Almoneda

Juzgado Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, se ha de rematar por los martilleros públicos Romaña y Ca., acompañados del alguacil con el infrascrito Escribano, el dia treinta y uno del corriente, desde las cuatro de la tarde hasta puesta de sol, una casa y terreno sito en la calle del Rincon, 123 y 135, de la propiedad de la sucesion de D. Magin Artigas, compuesto de once metros veinte y un centímetros de frente á dicha calle por veinte y cuatro metros de fondo, que hacen una área total de descientos sesenta y nueve metros, cuatro centímetros cuadrados; cuya venta se hace á solicitud de dicha sucesion y á las puertas de la referida casa. Las tasaciones y demas antecedentes se encuentran en la oficina á disposicion de los licitadores.—Montevideo, Marzo 14 de 1873.—*Benito Montaldo*, escribano público. m16-12p

Almoneda

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital y á solicitud de la sucesion de D. José Ma. Albistur, se ha de vender á las puertas de la casa donde tiene su despacho calle del Cerrito núm. 140, desde las cuatro de la tarde hasta la puesta del sol del dia veinte y cuatro del corriente, una casa y terreno sita en la calle de las Cámaras núm. 144 compuesta de ocho metros cuarenta y siete centímetros de frente á dicha calle, por veinte y tres metros diez centímetros de fondo, que hacen una área total de ciento noventa y cinco metros sesenta y cinco centímetros cuadrados. Las tasaciones y demas antecedentes, se encuentran en la oficina á disposicion de los licitadores. Montevideo, marzo 14 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.

Las personas que deseen cerciorarse de la comodidad de la casa, se servirán apersonarse á la tienda inglesa de los señores Amy y Robertson, Cámaras, 142, que dichos señores están encargados de las llaves. Es inoficioso recomendar la importante y excelente localidad, porque es del dominio público lo bien situado y central que se halla el edificio, y su venta no se prolongará mas tiempo que el fijado hasta el 24 del presente, dia en que se efectuará la almoneda, por intermedio y segun decreto del Sr. Alcalde Ordinario de la ciudad. Esto es pasando de las dos terceras partes de su valor. Los interesados en la compra, si desean otros pormenores, tendrán á bien ocurrir al Hotel Central ó sea Confitería Oriental, cuarto n. 13, que se les dará el que suscribe.

m15-10p *Sebastian Albistur.*

El Juzgado de Paz

de la 1ª Seccion, se ha trasladado provisionalmente á la calle del Cerro Nº 32. m21-3p.

Juzgado de Paz

DE LA 7.ª SECCION—Distrito del Cordon, 20 de Marzo de 1873.—Por el presente se hace saber al público que en el juicio promovido por ante este Juzgado por D. Manuel Suárez contra doña Ana San Martin de Romero, por cobro de pesos procedentes de trabajo personal; se ha presentado el actor solicitando se libre el presente edicto para que la espresada señora doña Ana San Martin de Romero, no pueda vender, ni enagenar, los carros de playa que tiene de su propiedad, por estar afectos al pago del crédito reclamado, á lo que se proveyó de conformidad: por lo cual se espide el presente bajo la responsabilidad del actor.

m23-3p *Fernando B. Pla.*

En la ciudad

NUEVA Cuareim 228 se alquilan dos piezas para hombres solos. m23 3p.

Especuladores

El que quiera doblar su capital al año animese á comprar veinte ó treinta cuadras ó manzanas de 10,000 metros cuadrados cada una con sus calles de 20 varas, y en parte de cuarenta: se vende por un precio moderado, en el pueblo 25 de Agosto, Juan Chaso—Para tratar calle Colonia 234, de 7 á 9 de la mañana, y calle Rincon num. 47, de 1 á 2 de la tarde. m 11-10p.

El que tenga

una casa baja en la nueva ciudad al Sud de 11 á 12 piezas para alquilar, ocurra á la calle de la Reconquista Nº 161 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde que encontrará con quien tratar. m21-3p.

Enfermero

DE FIEBRE AMARILLA—Un enfermero que ha asistido enfermos en la epidemia de Buenos Aires de 1871 ofrece sus servicios: el que le interese puede ocurrir en esta imprenta bajo las iniciales R. G. m21-3p.

Al comercio

la casa de corretages en general que jiraba en esta plaza bajo la firma de Ricardo Lacueva jirará desde la fecha bajo la de Lacueva y Cotarelo por haberlo así convenido ambos—Montevideo, Marzo 1º de 1873—*Lacueva y Cotarelo.* m. 1º-1 mes.

A los molineros

Un molinero francés que ha trabajado en los principales molinos de Francia como molinero principal, ofrece sus servicios profesionales, sea como 1º ó 2º molinero. Ocurrir al Hotel Malakoff. m21-6p.

Al comercio

Habiendo vendido la casa de negocio que tenia en la calle Buenos Aires n.o 90 y Colon n.o 137. Al que tenga algo que reclamar ruego tenga la bondad de presentarse en el término de treinta dias en la calle de la Colonia n.o 338 á cualquiera hora del dia para abonárselo—*Salvador Roig.* m21-6p

Atencion

La casa de recreo de la calle 25 de Mayo n. 40, queda abierta desde hoy á sus amigos y conocidos. f23-1m.

Ama de leche

Se ofrece una Vasca española de 25 años primeriza y con leche abundante y fresca, dando todas las garantías que se desean. El que le interese ocurra calle del 18 de Julio Nº 363 Cordon, frente á la plaza de Artola. m20-8p.

Ama de leche

Se ofrece una española con leche fresca para criar en su casa; al que le interese puede ocurrir calle Canelones núm. 78. m23-3p.

Aviso al público

Que en la calle de Maldonado n. 66 y Paraguay se vende el muy acreditado almacen por no poderlo atender su dueño y tiene contrata de la casa, para mayores informes, ocúrrase á la misma á cualquier hora del dia. m. 23-3p.

Ama de leche

Se precisa una con buenas recomendaciones y que no tenga dificultad en ir á Buenos Aires con la familia si es necesario. Ocurran á la calle del 18 de Julio num. 191. m 23-3 p.

Al comercio

La sociedad que giraba en esta plaza con el nombre de Pombo y Ca. girará en adelante bajo la razon social de Mora y Pombo, contando con lanchas para carga y descarga y se encargan tambien del despacho de buques y comisiones en general—Agencia, calle Zavala, núm. 121—Montevideo, Marzo 20 de 1873. m. 22-3 p.

Atencion

Desea hallar colocacion en un establecimiento de campaña, preferente en una estancia, un maestro carpintero, hombre formal, de nacionalidad aleman, con familia; dando para ese caso todas aquellas garantías de su honradez y contraccion al trabajo que fueran pedidas. El que lo necesita puede dirigir una esquela á la direccion del siglo con las iniciales. P. P. m22 6p.

Agencia

DE CONCHAVOS—Se piden dependientes para la campaña; hay colocacion para dos matrimonios Se precisan mucamos, sirvientes y peones para la ciudad: hay ocupacion para dos porteros, se dará colocacion inmediatamente á cuatro jóvenes que sean prácticos en almacen de comestibles; el que interese ocurra. Se busca ocupacion á todo el que la solicite segun su arte ó profesion con la energía que los casos lo requieran. Andes núm. 23, frente al 22. m23-3p.

Cocinero

Se ofrece un español para fonda ó casa particular: puede dar buenos informes calle Sarandí núm. 55, cuarto núm. 12 daría razon. m.23-3p.

Carruaje de lujo

Se vende uno nuevito, muy cómodo y grande como para familia, en la nueva fábrica de carruajes, calle sierra, 33, Aguada; hay tambien para vender coches y volantas de medio uso, de diferentes tamaños y clases; tambien se construyen y se compone toda clase de carruajes al gusto de los interesados, á precios equitativos. m13-10p.

ZUGARRAMURDI Y C.

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91
ESQUINA 25 DE MAYO

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91
ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raíces.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

18-p

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « *causan muchas veces* la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El* CARBON DE BELLOC *se toma antes ó despues de las comidas, en forma de* POLVO *ó de* PASTILLAS. *El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris,
en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito general, W. CRANWEL Y C.ª
167, calle 25 de Mayo.—MONTEVIDEO.

SU FAMA ES UNIVERSAL

Sus hechos son conocidos

TRICOFERO
DE BARRY
Gran Restaurador
del Cabello
SEGURO DE
NUEVO PELO
HACER NACER
CABEZAS CALVAS
California
Establecido en 1801.

DA BRILLO AL CABELLO Y LO ORGANIZA

ESTIRPA LA CASPA Y REFRESCA

QUIEN LO PRUEBA ES CONVENCIDO

PURAMENTE VEGETAL

En América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el

TOCADOR

Pruebese! Pruebese! Pruebese!

En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes:—A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí, y 327; Botica de Cranwell, 25 de Mayo. m13-1mes

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA!!!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CÚTIS

CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS

DE BARRY

Altamente recomendado para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y transparente del

ALABASTRO

PRUEBESE! PRUEBESE! PRUEBESE!

De venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes:—A. Demarchi hnos. y Cª calle del Cerrito 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí 237; Botica de Cranwell, 25 de Mayo. m13-1mes

HOTEL DE LA PAIX

Se vende por tener que retirarse su dueño para Europa, el acreditado establecimiento situado en la calle de las Piedras, núm. 141, y tan conocido en esta ciudad bajo la denominacion «Hotel Elía y de la Paz». La venta se efectuará al gusto del comprador, sea en un solo lote comprendiendo todas las existencias con llave, ó en dos partes distintas, comprendiendo, la una el restaurant y sus accesorios; la otra los cuartos y piezas en los altos con todo lo que le corresponde. Para tratar ó pedir mas informes acudir á dicho establecimiento donde todo se pondrá á la vista de los interesados.

m.4-1mes. Montevideo, 9 de Marzo de 1873.